

Archivos, Museos y  
Sitios de Memoria de Argentina

# Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia

Proyecto cofinanciado por el  
Programa de Participación de la UNESCO 2020-2021



Archivos, Museos y  
Sitios de Memoria de Argentina

# **Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia**

Proyecto cofinanciado por el  
Programa de Participación de la UNESCO 2020-2021

## **Autoridades**

Horacio Pietragalla Corti. *Secretario de Derechos Humanos*

Marcelo Castillo. *Presidente del Archivo Nacional de la Memoria*

Alejandra Naftal. *Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA*

Lorena Battistiol. *Directora Nacional de Sitios y Espacios de Memoria*

## **Equipo de trabajo**

Mauricio Cohen Salama. *Coordinación general*

Mayki Gorosito. *Coordinación general*

Lucía Sosa. *Coordinación general*

Marcela Iellimo. *Asesoría legal*

Guillermo Amarilla. *Administración*

Paula Sabatés. *Prensa*

Darío Addesi. *Diseño gráfico*

Sebastián Urío. *Diseño gráfico*

María Luján Bessone. *Fotografía*

## **Redacción y edición**

Lucía Benavídez

Ailín Bullentini

© Marzo 2022 / Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

Avenida del Libertador 8151

C1429BNB Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: +54 (11) 5300-4000

[www.argentina.gob.ar/derechoshumanos](http://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos)

# Prefacio



Horacio Pietragalla Corti  
*Secretario de Derechos Humanos de la Nación*

Desde el inicio de nuestra gestión en la Secretaría de Derechos Humanos, alentamos la vinculación y articulación entre las distintas áreas y actores relacionados con la temática de los Derechos Humanos.

En ese sentido, la participación y cogestión sociedad civil / Estado en la elaboración y ejecución de políticas públicas de Memoria en Archivos y Sitios de Memoria se vuelve fundamental para lograr una real incidencia territorial en la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Por eso, cuando Mariana Tello Weiss, entonces presidenta del Archivo Nacional de la Memoria, y Alejandra Naftal, directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA, me acercaron este proyecto, no dudé en darles mi apoyo, ya que alienta la participación y el intercambio productivo de saberes y experiencias a nivel federal.

Luego, y en esa misma línea, el proyecto fue presentado por el Ministerio de Educación al Programa de Participación de la UNESCO 2020-2021 y resultó seleccionado.

Este material recoge las reflexiones y propuestas más importantes de los encuentros llevados a cabo en el marco del proyecto “Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia”, donde participaron especialistas, investigadores, investigadoras, funcionarios y funcionarias a cargo de áreas relacionadas.

Quiero expresar mi reconocimiento a todos los trabajadores y trabajadoras del Archivo Nacional de la Memoria, del Museo Sitio de Memoria ESMA y de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria que participaron en el proyecto y lo hicieron posible.

Y también quiero agradecer el apoyo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), que avaló nuestra presentación inicial ante la UNESCO y contribuyó en esta publicación.

Se trata de un aporte muy valioso, que plantea nuevos desafíos, en un momento en el que la Memoria y los Derechos Humanos vuelven a estar en el centro de la agenda gubernamental, en consonancia con las demandas sociales.

# Indice

## 1. El proyecto Sinergias

Descripción general | *pág.7*

Proyectarnos a futuro

Marcelo Castillo, *Presidente del Archivo Nacional de la Memoria* | *pág.11*

Saberes para gestionar mejor

Alejandra Naftal, *Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA* | *pág.12*

Mucho para debatir después de 46 años de lucha

Lorena Battistiol, *Directora Nacional de Sitios y Espacios de Memoria* | *pág.13*

## 2. Las reuniones de trabajo

Gestión del Patrimonio documental de Archivos– La desclasificación de documentos y su vínculo con la Justicia | *pág.17*

Los archivos y la comunidad – Proyección social de los archivos | *pág.25*

Los Sitios de Memoria como promotores de derechos – El derecho a la identidad | *pág.35*

Presente y futuro de Sitios y Museos de Memoria | *pág.44*

## 3. Entrevistas sobre buenas prácticas

### Archivo Nacional de la Memoria

“Nos interesa que lo que tenemos se difunda y se conozca”

Andrea Copani, *Directora Nacional de Gestión de Fondos Documentales* | *pág.55*

“Una memoria en constante movimiento, polifónica, abierta al porvenir”

Natalia Magrin, *Coordinadora de Gestión de Fondos Audiovisuales* | *pág.59*

“Tender cada vez más hacia la democratización y federalización de la consulta”  
Aymará Pais Negrín, *Coordinadora de Fondos Documentales* |pág.63

“Profundizar la comprensión de nuestro pasado reciente”  
Rodrigo González Tizón, *Coordinador de Investigaciones Históricas* |pág.66

“Generar ámbitos de capacitación y de formación”  
Lucía Sosa, *Coordinadora de la Red Federal de Archivos de la Memoria* |pág.70

### **Museo Sitio de Memoria ESMA**

“Ejercer y sostener la pedagogía de la Memoria”  
Salomé Grunblatt, *Directora de Relaciones Institucionales* |pág.74

“La búsqueda de consenso es una práctica establecida en el Museo desde sus inicios”  
Graciela Dobal, *Directora de Contenidos y Producción Museográfica* |pág.77

“Que la experiencia virtual genere más ganas de venir al Museo”  
Luciano Donoso y Diego García, *trabajadores de las áreas audiovisual y técnica*  
|pág.81

“Memoria Argentina para el Mundo”  
Mauricio Cohen Salama y Mayki Gorosito, *Coordinadores de la candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO* |pág.85

### **Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria**

“Contar los crímenes que ahí sucedieron para que el Nunca Más sea efectivo”  
Gabriela Juvenal, *trabajadora del área de señalización de Sitios de Memoria*  
|pág.89

“No es un problema de unos o de otros, es un problema de la Humanidad”  
Miguel D’Agostino, *integrante del equipo que transformó el ex Centro Clandestino “Club Atlético” en Espacio para la Memoria* |pág.93

“Huellas que cuentan la historia de lo que sucedió”  
Alberto Orsetti, *asesor en Conservación de Sitios y Espacios de Memoria* |pág.97

## **4. Principios MERCOSUR sobre Sitios de Memoria**

Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria |pág.101



M  
E  
M  
O  
R  
I  
A

# 1. El proyecto Sinergias

## Descripción general

Desde agosto de 2021 se llevó a cabo este proyecto, formulado por el Museo Sitio de Memoria ESMA y el Archivo Nacional de la Memoria con apoyo de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, y cofinanciado por el Programa de Participación de la UNESCO 2020-2021.

Se trató de una serie de encuentros que tuvieron por objetivo generar un espacio de trabajo compartido entre representantes de Archivos, Museos y Sitios de Memoria de toda la Argentina. El propósito de estos encuentros fue compartir conocimientos, relevar y sistematizar metodologías para la gestión de esos espacios, y contribuir a la actualización de información sobre los debates vinculados a la agenda de las instituciones convocantes.

Se realizaron tres encuentros virtuales y uno híbrido (presencial en el edificio del Archivo Nacional de la Memoria y con participación virtual). Cada uno giró en torno a un eje específico y contó con invitados/as especiales para esas temáticas. La apertura del proyecto estuvo a cargo de Horacio Pietragalla Corti, secretario de Derechos Humanos de la Nación; Agustín Di Toffino, secretario ejecutivo del Consejo Federal de Derechos Humanos; Marcelo Castillo, presidente del Archivo Nacional de la Memoria; Alejandra Naftal, directora ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA; y Lorena Battistiol, directora nacional de Sitios y Espacios de Memoria.

Cronología y temáticas de las reuniones de trabajo:

- El 17 de agosto se realizó el encuentro titulado “Gestión del Patrimonio documental de Archivos – La desclasificación de documentos y su vínculo con la Justicia”, con el objetivo de conocer los criterios, capacidades y herramientas necesarias para la gestión del patrimonio documental.
- El 14 de septiembre fue el turno del segundo encuentro, titulado “Los archivos y la comunidad -- Proyección social de los archivos”. Estuvo enfocado en pensar la articulación de la gestión del patrimonio documental con otros actores e instituciones, como los organismos de Derechos Humanos, las comunidades, y las organizaciones sociales, entre otros.
- El 14 de octubre se realizó la tercera jornada, “Los Sitios de Memoria como promotores de derechos – El derecho a la identidad”. Trató sobre los avances y desafíos vinculados al rol de los Sitios de Memoria en relación a la promoción de derechos.
- Por último, la jornada del 16 de noviembre dedicada al “Presente y Futuro de Sitios y Museos de Memoria” tuvo como objetivo reflexionar sobre cómo

transformar la Memoria en una conciencia histórica que articule mejor pasado, presente y futuro.

El 11 de marzo del 2022 está previsto convocar a una Jornada Pública de cierre del proyecto en el predio del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA). Durante el evento, las instituciones convocantes compartirán sus buenas prácticas con invitados de todo el país. A las características de esas buenas prácticas se refieren las entrevistas incluidas en el tercer capítulo del libro.

## **Los Socios del Proyecto**

### *Archivo Nacional de la Memoria*

El Archivo Nacional de la Memoria (ANM) se encarga de preservar la documentación sobre el quebrantamiento de los Derechos Humanos en la Argentina. Tiene en custodia fondos y colecciones de origen público y privado, en su mayoría vinculados con la última dictadura cívico-militar, que sirven como prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad, son sostén de las políticas de reparación a las víctimas, y están a disposición para ser consultados por toda la comunidad. Uno de los fondos que tiene en guarda es el de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP).

En el año 2008 el ANM comenzó a funcionar en el Espacio Para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA). Desde enero de 2020 impulsa el proyecto de normalización archivística de su acervo documental. La primera etapa del proyecto se centró en la identificación de los productores de los fondos y colecciones, en la recuperación de los contextos de producción e historias archivísticas de los mismos, y en la elaboración de una descripción general en cada caso.

En 2021, en el marco del Mes de la Memoria, se presentaron los primeros resultados del proyecto en marcha. Se trata de un trabajo en desarrollo que será actualizado de modo permanente a medida que se profundice el tratamiento archivístico abordado, imprescindible para que el ANM pueda cumplir la triple función social de los archivos: historia, memoria y derechos.

A su vez, en octubre de 2021 se firmó la Resolución que crea la Red Federal de Archivos de la Memoria (ReFAM), de la que participan archivos de la memoria provinciales, centros de documentación y registros únicos de la verdad de todo el país. La ReFAM articula la gestión de políticas públicas de Memoria con eje en el registro, la recuperación y puesta en valor de documentos referidos a la vulneración de derechos por parte del Estado en Argentina y tiene como propósito la

asistencia técnica a sus miembros, brindando capacitaciones y asesoramiento sobre temas tales como archivística y conservación.

### *Museo Sitio de Memoria ESMA*

El Museo Sitio de Memoria ESMA presenta la historia del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio que funcionó en el Casino de Oficiales de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Es Monumento Histórico Nacional, evidencia del terrorismo de Estado y prueba judicial en las causas por crímenes de lesa humanidad en Argentina.

Ubicado sobre una de las principales vías de acceso a la ciudad de Buenos Aires, el Centro Clandestino de Detención de la ESMA tuvo un rol central en la organización del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar entre 1976 y 1983. Por su dimensión edilicia, su ubicación en pleno tejido urbano, la convivencia de los marinos con los detenidos-desaparecidos, y por la extensión y complejidad de los delitos allí cometidos vinculados a la desaparición forzada de personas, su funcionamiento trascendió las fronteras del país para transformarse en una referencia internacional.

El Museo Sitio de Memoria ESMA presentó su candidatura a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el programa que tiene como misión identificar y preservar los bienes patrimoniales que tienen valor universal excepcional. Esta postulación constituye un desafío y una oportunidad para la institución porque propone una reinterpretación del bien, ya no en el contexto de su indudable relevancia dentro de la historia argentina y regional, sino como una contribución al Patrimonio Cultural del mundo.

El proyecto de candidatura llevó a la implementación de un Plan de Trabajo de más de dos años de duración, con el propósito de completar los requisitos que solicita la UNESCO. En enero de 2022, el equipo de trabajo del Museo Sitio de Memoria presentó el expediente de nominación, como antesala de la deliberación final que se llevará a cabo en junio de 2023 durante la reunión del Comité del Patrimonio Mundial.

Como exponente de todos los Sitios de Memoria de Argentina y del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA), la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO busca contribuir a la visibilidad internacional del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, y del valor del consenso social como medio para lograr Justicia.

## **Aliada del Proyecto**

### *Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria*

La Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria depende de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y es la autoridad de aplicación de la Ley N° 26.691 de Preservación, Señalización y Difusión de Sitios de Memoria del terrorismo de Estado.

Los Sitios de Memoria son lugares que fueron Centros Clandestinos de Detención o donde sucedieron hechos emblemáticos del terrorismo de Estado. En su mayoría, los Centros Clandestinos funcionaron en dependencias de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales (bases militares, buques, comisarías, delegaciones policiales, unidades del servicio penitenciario, etc.). También hubo Centros Clandestinos en casas particulares, fábricas, hospitales y escuelas. Hasta el momento, se han logrado identificar aproximadamente 800 lugares que fueron utilizados para la represión ilegal. Los Sitios de Memoria constituyen una prueba material para los juicios por delitos de lesa humanidad.

La Dirección promueve la asistencia técnica con respecto a su conservación y preservación a través de un equipo que brinda el asesoramiento necesario para el mantenimiento adecuado de estos espacios. Para ello se estudian las edificaciones, la materialidad y los hallazgos relacionados con el terrorismo de Estado. Se realizan estudios ambientales e informes de diverso tipo que se incorporan a bases de datos sobre el patrimonio de los ex Centros Clandestinos de Detención. A partir de esta información, se recomiendan tratamientos específicos de conservación curativa.

Las señalizaciones de Sitios de Memoria se promueven en articulación con distintas instituciones nacionales, provinciales y municipales, y, fundamentalmente, con la participación de organismos de Derechos Humanos, organizaciones políticas y sociales, y vecinos y vecinas de los lugares donde acontecieron los hechos. Tienen como propósito acompañar a las víctimas y a los testigos que por muchos años sostuvieron las denuncias de los crímenes de lesa humanidad y promover la participación de la comunidad en la construcción de la memoria colectiva. Hasta el momento fueron señalizados 230 Sitios de Memoria en todo el país.

Los Espacios para la Memoria son algunos de los sitios vinculados al terrorismo de Estado que fueron reconvertidos para la realización permanente de actividades educativas, culturales, artísticas y de investigación destinadas a la trasmisión de la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos. En el país hay más de cuarenta de estas experiencias y más de quince proyectos para la desafectación y creación de nuevos espacios.

La Secretaría de Derechos Humanos firmó un acuerdo con el Ministerio de Obras-

Públicas con el propósito de generar la adecuación edilicia y puesta en valor de algunos Espacios de Memoria dependientes de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria.

## Proyectarnos a futuro



Marcelo Castillo  
*Presidente del Archivo Nacional de la Memoria*

Desde el inicio de la gestión a fines del 2019, en el Archivo Nacional de la Memoria (ANM) se comenzó un proceso de normalización archivística que implica la implementación de buenas prácticas en sintonía con estándares internacionales, como la correcta identificación y clasificación de los acervos para mejorar su organización y su consulta. Desde el ANM promovemos que todos los archivos de memoria de nuestro país tiendan a la normalización archivística de sus acervos para poder poner en común toda la información que custodian, compartirla y cruzar datos que favorezcan los procesos de investigación y el conocimiento de los hechos.

La normalización de los archivos permitirá que hablemos el mismo idioma y ayudará a difundir lo que atesora cada archivo, acervos que tienen un valor fundamental, y ponerlo al servicio de toda la sociedad. En marzo del 2021 el ANM presentó su catálogo online, resultado de la primera etapa de este trabajo, que consistió en subir a la web una descripción de los fondos y colecciones. De esta manera se da a conocer lo que hay en el archivo.

En función de dar a conocer lo que hay en el Archivo, llevamos adelante numerosos proyectos. Uno de ellos es nuestra revista llamada Trazas, cuyo primer número fue lanzado recientemente. La revista es una producción transversal a las distintas áreas del ANM. También lanzamos el primer número de Investigar en el Archivo, un dossier de investigación que nuclea y difunde parte del trabajo que realizamos en el Archivo.

Mediante producciones audiovisuales también buscamos contar nuestra tarea. Realizamos piezas sobre poesía y Memoria y sobre distintos acontecimientos históricos. Este año lanzamos una pieza audiovisual, en articulación con el Equipo Argentino de Antropología Forense, para acompañar la convocatoria de la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos, para que familiares de desaparecidos y desaparecidas se acerquen a nutrir el banco genético de datos dejando una muestra

de sangre. En este sentido, el ANM es desde 2021 custodio de una copia de seguridad de las muestras de sangre que fueron recabadas por esta iniciativa.

Por otra parte, desde el Archivo estamos co-coordinando la construcción de un nuevo espacio de memoria en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de Campo de Mayo. El ANM, en articulación con la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, elaboró el proyecto interdisciplinario de relevamiento documental, investigación y producción de contenidos en torno a Campo de Mayo. El proyecto involucra a las siguientes áreas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación: Coordinación de Investigaciones Históricas del ANM, Unidad Especial de Investigación de Delitos de Lesa Humanidad Cometidos con Motivación Económica, Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos en Materia de Derechos Humanos, y el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE).

El proyecto Sinergias significó para el ANM el fortalecimiento de un ámbito compartido de intercambio y de trabajo para los y las integrantes de Archivos, Museos y Espacios de Memoria. Generó un espacio donde poder pensarnos hoy y proyectarnos a futuro. El cierre de este proyecto es en realidad el inicio de una nueva etapa.

## Saberes para gestionar mejor



Alejandra Naftal

*Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA*

El Museo Sitio de Memoria ESMA —al igual que otros sitios, espacios, archivos de memoria— es cabal expresión de un contrato social que une a los argentinos y argentinas en el compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, y que se expresa a través de políticas de Estado. Teniendo en cuenta que ese compromiso es parte de nuestra identidad como sociedad, es interesante preguntarnos cómo nos interpela para comprender el presente. En ese sentido, el proyecto Sinergias resultó de gran relevancia porque todas las instituciones que participamos como organizadoras o destinatarias de las distintas jornadas tenemos problemáticas comunes y la necesidad de generar aportes y conocimientos valiosos para afrontarlas.

Durante estos meses presenciamos encuentros en los que abordamos distintas temáticas para reflexionar acerca de las buenas prácticas y metodologías que son útiles para la gestión. Algo fundamental si queremos seguir recorriendo el camino de reconstrucción y reparación que venimos dando como país luego de haber sufrido

las severas violaciones a los Derechos Humanos perpetradas por la dictadura cívico militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983.

En el caso particular del Museo —inaugurado como tal el 19 de mayo de 2015 luego de años de debates para generar consenso—, el proyecto Sinergias nos encontró transitando la postulación de nuestra institución a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el programa que identifica y preserva los bienes patrimoniales que tienen valor universal excepcional. Mediante esta postulación buscamos contribuir al conocimiento y prevención a nivel internacional del terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas, y dar visibilidad al consenso social como medio para el logro de Justicia.

Para completar el expediente de nominación, la UNESCO pide cumplir con una serie de requisitos técnicos, sociales, diplomáticos y políticos que vamos nutriendo en cada paso que damos como institución. En el marco de esas tareas, cada una de las jornadas y sus expositores fueron bienvenidos porque nos ayudaron en la etapa final de escritura del expediente de nominación, al que contribuyeron con sus puntos de vista y con la legitimidad que otorga la articulación genuina entre instituciones que comparten un mismo propósito.

Nuestro objetivo es que la candidatura a Patrimonio Mundial sea una oportunidad para visibilizar no solo al Museo sino a todos los Espacios para la Memoria de la Argentina y a las organizaciones de Derechos Humanos que los sostienen. Por ese camino, vamos a consolidar un modelo argentino de Memoria, Verdad y Justicia que tenga un capítulo especial sobre Sitios y Archivos de Memoria, instituciones clave de nuestra democracia.

Instancias como el proyecto Sinergias nos fortalecen como institución y nos dan fuerzas ante el desafío que supone gestionar estos espacios sin perder de vista la evolución de nuestra sociedad y el modo en que las nuevas generaciones se vinculan con nuestro pasado. De cara al futuro, preservar la Memoria seguirá siendo un requisito básico para construir una sociedad más justa e igualitaria. Hacia allá vamos.

## **Mucho para debatir después de 46 años de lucha**



Lorena Battistiol  
*Directora Nacional de Sitios y Espacios de Memoria*

La Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria se crea a partir de la promulgación de la Ley Nacional N° 26.691 en julio de 2011. Allí se declara Sitios de

Memoria a aquellos lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE) o donde ocurrieron hechos vinculados a la represión ilegal, como lugares donde se simulaban enfrentamientos y se asesinaron detenidos-desaparecidos, dependencias dedicadas a la planificación de la represión ilegal, y cementerios donde se realizaron inhumaciones ilegales, entre otros.

El decreto reglamentario de dicha ley expresa que los Sitios de Memoria al cambiarse su destino para ser resignificados se convierten en Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos. Desde el año 2000 se han resignificado aproximadamente 40 Sitios. En el inicio de esta gestión hemos trabajado para poner en funcionamiento tres más, dentro de los cuales el más emblemático será el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex CCDTyE “Campo de Mayo”, por ser la guarnición militar con más detenidos-desaparecidos de la provincia de Buenos Aires, además de participar del plan sistemático de robo de bebés, incluir delitos con responsabilidad empresarial, y por su fuerte vinculación con la represión al cordón obrero de toda la zona norte y oeste del Gran Buenos Aires.

Atender el pedido de puesta en valor de los Espacios de Memoria fue prioridad para la Secretaría de Derechos Humanos. Estamos trabajando, junto al ministerio de Obras Públicas de la Nación, en más de cinco proyectos, divididos en dos etapas.

Próximamente, comenzaremos la tercera etapa con más proyectos.

Por las mismas causas que se atendió la puesta en valor de los Espacios de Memoria, estamos realizando relevamientos de conservación, a solicitud de los organismos de Derechos Humanos, con la participación de Juzgados Federales y Provinciales, Gobiernos provinciales y locales, el Ministerio de Defensa de la Nación y la Administración Argentina de Bienes del Estado (AABE).

Otro de los objetivos de esta Dirección es el de visibilizar cada uno de los más de 800 ex Centros Clandestinos que funcionaron en el país. Para ello el primer año de la gestión se realizó un relevamiento virtual, debido a la situación de pandemia, de aquellos carteles que necesitan ser actualizados por deterioro. También se tomó nota de aquellas provincias que fueron menos favorecidas con esta política pública para equilibrar la cantidad de marcas a nivel nacional.

El último Encuentro Federal de Derechos Humanos, organizado por la militancia en Derechos Humanos, nos encontró discutiendo la posibilidad de confeccionar una ley nacional de Políticas Públicas de Memoria, que tome nota de la experiencia de tantos años de funcionamiento de los Espacios de Memoria, y del camino recorrido por las organizaciones sociales en la lucha para la reconversión de Sitios de Memoria.

Que la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria haya sido invitada a participar del proyecto Sinergias fue un gran aporte para pensar las próximas décadas de los Sitios y Espacios de Memoria. ¿Quién va a contar la historia cuando no existan sus protagonistas? ¿Cómo se hablará de las Madres y las Abuelas de Plaza de Mayo cuando ningún pañuelo dé vueltas por la plaza? ¿Qué parte de toda esta lucha conmoverá a las nuevas generaciones? Claramente debemos seguir unidas y unidos, porque tenemos mucho para debatir sobre la Memoria, la Verdad y la Justicia después de 46 años de lucha.



## 2. Las reuniones de trabajo

### Gestión del patrimonio documental de Archivos La desclasificación de documentos y su vínculo con la Justicia

Así se tituló el primer encuentro del proyecto “Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia”, que se llevó a cabo, de manera virtual, el 17 de agosto de 2021 con el objetivo de conocer los criterios, capacidades y herramientas necesarias para la gestión del patrimonio documental, repasar el valor que esos acervos tienen para el funcionamiento democrático de los Estados, y compartir desafíos y propuestas de y para el trabajo con los mismos.

El encuentro contó con exposiciones de expertos y expertas en la materia: Gustavo Meoño Brenner, experto internacional, ex coordinador del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala; Alejandro San Cristóbal, Director de Comunicación e Información Pública de la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) junto a una integrante del Equipo de Archivo de la AFI; y María José Vanni, archivista del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe. Moderó las presentaciones la investigadora del CONICET y ex presidenta del Archivo Nacional de la Memoria, Mariana Eva Tello Weiss.



**Gustavo Meoño Brenner**  
*Experto internacional*  
*Ex Coordinador del*  
*Archivo Histórico de la*  
*Policía Nacional de Guatemala*



**María José Vanni**  
*Archivo Provincial*  
*de la Memoria de Santa Fe*



**Mariana Tello Weiss**  
*Investigadora CONICET*  
*Ex Presidenta del Archivo*  
*Nacional de la Memoria*

#### El valor de los archivos

Los archivos y la documentación elaborada por diferentes estamentos del Estado son un patrimonio fundamental de cualquier Nación. Sobre todo, la generada y referida al pasado reciente y la que refleja y se vincula con la violación a los Derechos Humanos de aquellos países que pasaron por dictaduras y regímenes autoritarios y genocidas, como Argentina y Guatemala.

Hubo y hay un afán de registro, por parte de los Estados, de datos que describen el accionar del aparato de seguridad y represivo de esas dictaduras y regímenes, pero

también de los gobiernos en general. Allí, justamente, radica su importancia: en la posibilidad que esos documentos ofrecen de demostrar cuál ha sido el plan de Inteligencia, sus intenciones en el acopio de información, la selección de objetivos a espiar y a perseguir, las razones, los actores responsables y los puntos de coordinación. “Esos archivos son información que aquellos regímenes, como el de Argentina, como el de Guatemala, y sus continuidades han querido borrar, han querido olvidar, dejar que el paso del tiempo los destruya, los deje como basura”, destacó la investigadora Mariana Tello Weiss.

Cada documento dice lo que muestra su contenido, pero no solo eso. Hay un valor agregado en cada archivo, el poder de contar la historia institucional del área que lo produjo, que encomendó la elaboración de esa información, que la registró y que la resguardó.

### **El caso argentino: La Secretaría de Inteligencia del Estado**

El 27 de enero de 2020, a través de la Resolución N° 76/2020, la interventora de la Agencia Federal de Inteligencia, Cristina Caamaño, creó el Programa de Protección de Registro y Archivo, que a través de un equipo de trabajo especial buscó, recopiló y sistematizó la documentación dentro del organismo vinculada a las violaciones a los Derechos Humanos de la última dictadura cívico-militar. “Ese equipo trabajó durante más de un año y realizó ese censo documental primario y somero que nos sirvió para saber dónde estábamos parados y qué teníamos por delante en términos de trabajo con ese acervo documental”, informó el director del equipo de Comunicación e Información Pública de la AFI, Alejandro San Cristóbal.

¿Qué clase de información guardan los archivos de la AFI? ¿Con qué clase de documentación se topó el equipo de trabajo archivístico?

El primer organismo estatal creado sobre la base de diferentes áreas gubernamentales de información, seguridad y propaganda para el ejercicio de la conducción de los asuntos del Estado data de 1946: la Coordinación de Inteligencia del Estado (CIDE).

El final de la Segunda Guerra Mundial, el inicio de la Guerra Fría, la inauguración de la visión bipolar del mundo y la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina, de acuerdo a los postulados de la política exterior de Estados Unidos en ese entonces, comenzaron a modificar las necesidades del país. En esa línea, en 1951 se constituyó el Servicio de Informaciones del Estado (SIE) bajo la dependencia del Poder Ejecutivo Nacional. Absorbió a todos los organismos que hasta entonces estaban dedicados a generar información para proporcionar las bases informativas necesarias para la conducción de los asuntos del Estado, en particular de la Seguridad interior. Dentro de la misión de la SIE, y sobre todo después

del golpe de Estado de 1955, “la cuestión del enemigo interno y de la lucha contra el comunismo fueron las tareas que adquirieron mayor relevancia junto a la demanda de información del Estado para la seguridad nacional”, señaló la integrante del Equipo de Archivo de la AFI.

En 1956, el gobierno de facto a cargo de Pedro Aramburu elevó el rango de ese organismo, que pasó a ser la Secretaría de Informaciones del Estado (SIDE). Contó desde entonces con un rol activo nuevo que se sumó a la misión de reunir y acopiar información: el de producirla por medios propios. En 1968, adquirió una nueva estructura orgánica dentro de la que se creó la Comisión Asesora de Calificación Ideológica Extremista, integrada por todos los jefes de los servicios de inteligencia de cada fuerza militar y de seguridad.

La relevancia de la SIDE en la reunión de antecedentes de la población y su calificación ideológica, con el objetivo de concretar la persecución política en base a la hipótesis de conflicto que estipula al enemigo interno como principal amenaza para la seguridad nacional, fue creciendo y afianzándose durante aquellos años. “Sus condiciones de existencia ya habían sido muy tempranamente definidas para que en 1976 la SIDE cumpliera el rol que se le conoce”, puntualizó la representante de la AFI. Lo que hace la última dictadura cívico-militar es, finalmente, cambiarle el nombre para que quede claro que su rol no era solo recolectar información: por vía del decreto 416/76, del 13 de mayo de aquel año, el organismo pasa a llamarse Secretaría de Inteligencia del Estado.

Un dato importante a tener en cuenta es la vinculación directa entre el organismo de Inteligencia estatal y las Fuerzas Armadas. Solo en 1983, a través del decreto 132/83, se dejaron sin efecto todas las disposiciones que obligaban al área a funcionar bajo conducción militar. Desde entonces, los responsables del organismo fueron civiles.

Los pasos dados en los últimos años en dirección a la democratización del organismo fueron importantes. Ejemplo de ello es el censo y la recopilación de los archivos con información producida y alojada allí, vinculada al quebrantamiento de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en que se encuentre comprometida la responsabilidad del Estado argentino, así como el análisis de esos documentos desde la constitución de una mesa de trabajo con organismos y áreas dedicadas a la temática. La intención, resaltó San Cristóbal, es la de aportar al proceso de Memoria, Verdad y Justicia desde la aplicación de los principios de transparencia, publicidad de los actos del organismo, su eficiencia y eficacia.

### **Exposición de buenas prácticas archivísticas**

Gran parte de la importancia que adquiere la información generada, registrada y

archivada por el Estado para su funcionamiento radica en lo que ésta puede decir: la que quiso guardarse, la que quiso esconderse, la que fue objeto de intenciones destructivas. Más aún, cuando es el propio Estado el que se dedica a buscar, preservar, resguardar, analizar y difundir archivos y documentos vinculados con el pasado reciente y las violaciones a los Derechos Humanos. Son actitudes que hablan de Estados democráticos y comprometidos con la Memoria, la Verdad y la Justicia: “Es una política de reparación de esas violaciones a los Derechos Humanos”, sostuvo Mariana Tello Weiss.

Ejemplo de aquello es la existencia de Archivos de Memoria, tanto los generados desde la legislación nacional como aquellos que dependen de diferentes provincias y los que existen por motivación de la propia sociedad civil. Muchos de esos acervos públicos funcionan en espacios que durante la última dictadura cívico-militar sirvieron de escenario para violaciones a los Derechos Humanos, en su mayoría Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio, y que en democracia fueron recuperados por y para la sociedad civil, con el relevante impulso y respaldo de políticas de Estado concretas, con el objetivo de mantener la Memoria sobre ese capítulo de nuestra historia en una sinergia que potencia su poder reparatorio. El Archivo Nacional de la Memoria existe en la ex Escuela de Mecánica de la Armada; el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, en donde años atrás funcionó la Comisaría Cuarta, entonces Centro Clandestino, hoy Sitio de Memoria.

Para María José Vanni, directora de Archivística y Sistematización del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe y docente de la Universidad Nacional del Litoral, lo importante de los fondos documentales que gestiona el organismo es que “tienen información sobre toda la vida de la sociedad santafesina. Por lo tanto, es muy amplio el abanico de investigadores que tenemos, y a medida que se va haciendo más conocido, su potencial se va acelerando”. El APM santafesino resguarda, entre otros fondos, el acervo de la Dirección de Informaciones y la Central de Inteligencia provincial generado entre 1966 y 1993. Parte de esa información fue hallada por el propietario de una casa en una habitación localizada en la terraza del edificio, en malas condiciones de resguardo. Luego del hallazgo, el material fue trasladado a la institución archivista. En ese sentido, Vanni destacó la capacidad de revalorizar esos archivos y documentos que tienen instituciones como el archivo provincial en el que se desempeña.

### **Rol de los organismos de Derechos Humanos: la articulación intersectorial entre Estado y sociedad civil**

Para que los archivos sean aprovechados por la sociedad es fundamental el aporte y el trabajo coordinado de diferentes espacios interesados en lo que puedan decir, tanto su contenido como su existencia en general. Intervienen aquí, entre otros, los

diferentes poderes del Estado y los organismos de Derechos Humanos, junto a equipos que puedan preservar y abordar los acervos desde herramientas archivísticas.

Así lo confirmó Gustavo Meoño Brenner, que coordinó el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala entre 2005 y 2018, un archivo que había permanecido “escondido y negado por muchos años” y fue descubierto por la Procuraduría de los Derechos Humanos de ese país en 2005, en un edificio abandonado a medio construir de la Policía Nacional.

“Las organizaciones de Derechos Humanos jugamos un papel fundamental en el desafío de rescatar ese archivo, pero carecíamos de experiencia. Guatemala misma no contaba con suficientes archiveras o archiveros que pudieran asumir esta responsabilidad y uno de los primeros pasos fue convertir ese proceso en una gran escuela de archivística”, contó Meoño Brenner. Con la asesoría de la archivista estadounidense Trudie Peterson llegaron a ser 206 personas aprendiendo y trabajando en base a los principios básicos del archivista: principios de procedencia, el orden original de la documentación, la contextualización en base a la historia institucional de las estructuras que los produjeron y la que se conforma en base a la vinculación entre unos documentos y otros.

Del total de documentos que hallaron “en un estado deplorable, muy grave de destrucción”, lograron rescatar el 95 por ciento de un archivo que cuenta con 8 kilómetros lineales y alberga la historia de la Policía Nacional entre 1882 y 1997. “116 años de historia de Guatemala contenidos en ese archivo. Un archivo muy importante con su potencial utilidad en razón de la Memoria, la Verdad y la Justicia”, remarcó Meoño Brenner.

En el caso del archivo del Área de Antecedentes de la AFI, y en pos de mantener un equilibrio entre la protección de la documentación y la intención de democratizar el organismo, el Equipo de Archivo mencionó la articulación de las dos modalidades de trabajo que llevan a cabo. Por un lado, la atención a pedidos concretos de información que pueden hacer diferentes actores de la sociedad, particulares o del ámbito judicial; por otro, el trabajo archivístico. Desde julio pasado, cuentan con el apoyo de organismos de Derechos Humanos, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, del Archivo Nacional de la Memoria y del Archivo General de la Nación, que comprometieron su colaboración a la Mesa conjunta sobre documentación de Inteligencia vinculada a violaciones a los Derechos Humanos, creada mediante la resolución n° 467/2021 con el objetivo de profundizar y completar el relevamiento documental que existe en la AFI sobre el rol de los servicios de Inteligencia en el quebrantamiento de los Derechos Humanos para robustecer así el proceso de Memoria, Verdad y Justicia.

## El valor del trabajo archivístico en la búsqueda de Justicia

Entre los aportes realizados a la sociedad por la disciplina archivística y quienes la ejercen se destaca la contribución en el esclarecimiento de pruebas en el marco de diversos procesos judiciales, especialmente en lo que respecta a crímenes de lesa humanidad. El caso del Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala es un ejemplo destacable ya que pudo aportar documentos que resultaron “vitales, fundamentales, decisivos” que complementaron y fortalecieron lo que Meoño Brenner describió como una “trilogía” de pruebas en 14 procesos judiciales iniciados en 2010 por crímenes de lesa humanidad relacionados con el genocidio guatemalteco. Esta trilogía de pruebas está constituida por el testimonio de los pocos sobrevivientes, el de los familiares de las víctimas y los aportes que han hecho la antropología y la arqueología forense.

La misma función destacó María José Vanni respecto del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe. Vanni mencionó que muchos de los investigadores que consultan el acervo son peritos en causas judiciales y que, incluso, “a partir de la investigación exhaustiva de esos fondos documentales y de otros fondos se realizó un aporte de pruebas exclusivas en causas judiciales y se logró iniciar nuevas causas” de crímenes vinculados a violaciones de Derechos Humanos en esa provincia. Aquí volvemos a la importancia que esos archivos tienen en relación con la historia de la sociedad en general, no solo para las víctimas de la última dictadura cívico-militar. El Fondo parcial y abierto del Servicio Penitenciario de la provincia de Santa Fe, por ejemplo, es “muy valioso ya que es una aproximación única respecto a la persecución a la población trans y de diversidad de género de la ciudad de Santa Fe y alrededores”, puntualizó Vanni.

Ese potencial de los archivos solo es posible de explorar y explotar si se aplican herramientas archivísticas y buenas prácticas en ese trabajo, con la mirada y la atención puesta en que el valor informativo de la documentación sea fácilmente identificable. En Santa Fe, por ejemplo, tuvieron en cuenta aquel factor al momento de redactar el reglamento de acceso al archivo. “No nos pone en la complejidad de decidir si algo es de acceso libre o no porque tenemos legislación previa que nos lo dice. Nuestro reglamento nos permite mostrarle a la gente todo el material, dándoles copia con tacha de los datos que puedan mencionar a otras personas. Por lo tanto, les genera una situación distinta de lo que sucede en otros archivos porque los enfrenta a series documentales que no se imaginaban que existían”, remarcó Vanni. También aplican instrumentos conceptuales –cuadros o redes– que explican qué es lo que contiene cada archivo para que quien accede por primera vez sepa a lo que se está enfrentando “en lugar de leer hoja por hoja. El acceso total al archivo debe estar mediado por estos auxiliares e instrumentos que nos ayudan a visibilizar lo que la institución produjo, lo que nos llega y lo que nos falta. Nunca vamos a tener

los fondos completos. Es importante saberlo”, concluyó Vanni.

A menudo, hay una sinergia constante entre el trabajo de búsqueda y análisis de los documentos que integran los archivos y los pedidos de información que las instituciones que los resguardan y clasifican van recibiendo. Desde el Equipo de Archivo de la AFI señalaron el equilibrio que deben mantener entre las responsabilidades que el trabajo archivístico demanda, los avances que permite y los pedidos de información que provienen de afuera. “Es una cuestión de optimizar recursos. Se aprovechan los pedidos de acceso a la información o requerimientos judiciales para poder avanzar en la investigación sobre los documentos más analíticamente”, postuló la representante de la AFI.

## **Desafíos y propuestas**

¿Cómo se lee un archivo? ¿Cuál es el valor de cada acervo documental? Los archivistas y expertos que expusieron en el primer encuentro del proyecto Sinergias coincidieron en que cada elemento que compone cada fondo documental no habla solo a través de su contenido, sino que, sobre todo, lo hace desde su análisis en contexto con los otros que lo acompañan, y también del contexto de cada fondo documental en general respecto de la institución que lo produjo, lo resguardó o lo desechó, de su entorno histórico, social y político.

En el caso de la AFI, por ejemplo, ha sido necesaria la elaboración de una línea de tiempo que especificara cada cambio que sufrió el organismo, sus misiones y funciones para comprender la naturaleza de sus archivos.

Muchas veces, la documentación dentro de los archivos no tiene el mismo valor en soledad, “suelta”, que puesta en el contexto del acervo. Por eso, es fundamental respetar el principio de procedencia, así como el orden en el que esos archivos fueron hallados al momento de analizar el contenido y el valor informativo de los registros. El Archivo Provincial de la Memoria de Santa fe, por caso, se enfrentó con un desafío al momento de analizar documentación producida y proveniente de la Dirección de Informaciones. “Estaba en un orden y estado espantoso. Es muy difícil la descripción de estos fondos porque fueron ingresando en diferentes etapas y tuvieron descripciones anteriores”, indicó Vanni, quien aseguró que la información contenida en esos registros “estaba mal descripta, mal identificada y mal clasificada”, por lo que “se hacía muy difícil acceder”. Sin modificar ese (des)orden original, volvieron a identificar y a clasificar virtualmente el contenido para facilitar su revisión y consulta.

Los documentos que integran los archivos suelen aportar información valiosa si se los analiza en contexto. En ese sentido, los expositores coincidieron en mencionar como un desafío de las instituciones archivísticas el hecho de ofrecer no solo el cui-

dado en el acopio, ordenamiento y reserva de registros sino también la capacidad de análisis de sus contenidos y la pericia técnica necesaria para realizar lecturas que sean reveladoras. Meoño Brenner ejemplificó esta situación en relación a lo que ocurrió con el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala: “Estos elementos, nos dimos cuenta muy rápido, escapaban frecuentemente a la lógica de los investigadores criminales, de los fiscales, abogados, querellantes, y hasta había cierta desestimación o dudas respecto a documentos que no daban información directa, que no tenían fecha ni membrete, ni firmas ni sellos. Esto nos llevó a entender que, como archivo, podíamos y debíamos brindar otro servicio: hacer el análisis documental desde la perspectiva archivística”.

Pero no solo el contexto de producción de los archivos es el que cuenta a la hora de valorarlos, resguardarlos, analizarlos y ponerlos a disposición del funcionamiento democrático. Desde la AFI resaltaron que tales tareas “no dependen solo de las voluntades archivísticas, sino también de las instituciones que las engloban y de las condiciones bajo las cuales se tienen que llevar a cabo esas tareas”.

Otro de los desafíos mencionados en el encuentro tuvo que ver con la necesidad de mantener un equilibrio entre el trabajo de análisis de la documentación resguardada, hallada, rescatada, y la demanda de difusión de su contenido. Meoño Brenner señaló como una “experiencia crítica” para el Archivo Histórico de la Policía Nacional de Guatemala el “debate entre la necesidad imperiosa de desarrollar y llevar adelante procesos archivísticos, de conservación, de organización, de descripción archivística en un acervo de esas dimensiones y las presiones por dar acceso inmediato a la información, por avanzar rápidamente con la digitalización de los documentos para poder tener un mayor acceso a la información”. Ese acervo, cuenta, está por fin digitalizado: contiene 23 millones de folios.

Desde el Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, Vanni indicó que la digitalización de los registros que resguardan “no está pensada en primera instancia”. “En estos archivos es más interesante la organización de los archivos y su análisis antes que su digitalización”, señaló. Aunque admitió que la pandemia requirió una extensión del uso de esa herramienta, consideró que “no es posible” pensar en la digitalización completa de “todos esos fondos tan distintos”.

Tras coincidir con esas advertencias, Meoño Brenner insistió, no obstante, en elaborar proyectos que permitan la digitalización, tanto para garantizar la accesibilidad como la conservación. “Favorece la consulta de los documentos, ayuda a hacer más eficiente el acceso a la información pública, y de alguna manera, en Guatemala, fue un elemento de defensa. Porque a quienes querían destruir y terminar con ese archivo, era una manera de decirles pueden hacer lo que quieran, pero esa información ya está a salvo”.

En el caso de los archivos de la AFI, hay una limitación que la propia naturaleza del

organismo le otorga a la tarea: “Tiene la complejidad de una institución nacional, directamente dependiente de Presidencia, que no ofrece acceso abierto e irrestricto a todas sus áreas, que continúa en funcionamiento”, destacó la representante de la AFI.

## **Conclusiones**

Cada archivo es tan solo una parte del patrimonio documental de las comunidades. En ese sentido, las políticas públicas que apunten a buscarlos, resguardarlos, analizarlos, revalorizarlos y motorizar su difusión son un compromiso que habla de Estados que apuestan al ejercicio colectivo de Memoria como aporte al patrimonio irrenunciable de los pueblos, a su fortalecimiento y preparación para construir futuros más justos e igualitarios.

¿Qué aportes pueden hacer las instituciones que posibilitan esas acciones y los trabajadores y trabajadoras que las integran? “Nosotros llegamos a estos archivos después de que pasaran por ellos otras personas. Y antes de que vengan muchas más. Nuestro paso tiene que ser significativo para las instituciones, integrarse sinérgicamente a esos aportes”, subrayó María José Vanni.

Los trabajadores archivistas, y también las organizaciones de la sociedad civil, tanto las interesadas en conocer el contenido de los acervos atesorados por los archivos mencionados en este encuentro como las que protagonizan el contenido de los documentos que los componen, son “la parte viva” de esos registros. “Quienes los analizan desde la Justicia, quienes los defienden y cuidan desde la memoria personal, colectiva, familiar e institucional, y quienes los sostienen desde el compromiso más allá de los vaivenes institucionales tienen un rol fundamental para que sigan existiendo”, destacó Mariana Tello Weiss.

Para Tello Weiss, es necesario fortalecer esa red, que persiste en exprimir la memoria histórica para convertirla en ladrillos que continúen asegurando las bases de las democracias, y también “pensar en cómo darle continuidad”.

---

## **Los archivos y la comunidad Proyección social de los archivos**

Bajo este título se llevó a cabo el segundo encuentro del proyecto “Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia”, cuyo objetivo estuvo enfocado en pensar la articulación de la gestión del patrimonio documental con otros actores e instituciones como los organismos de Derechos Humanos, las comunidades y las organizaciones sociales, entre otros. Se realizó de manera virtual el 14 de septiembre de 2021.

Contó con las exposiciones de la directora del Archivo Provincial de la Memoria

de Córdoba, María Eleonora Cristina, y del director del Archivo de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, Guillermo Clarke, que precedieron la clase magistral del curador del Memorial de Mauthausen, Austria, y autor del libro *Memorias incómodas*, Christian Dürr.



Guillermo Agustín Clarke  
*Archivo de la Memoria de la  
Provincia de Buenos Aires*



María Eleonora Cristina  
*Archivo Provincial de la Memoria  
de Córdoba*



Christian Dürr  
*Memorial de  
Mauthausen*

### **Memoria y sociedad: una sinergia constante**

¿Cuál es el motivo que lleva a una sociedad a buscar maneras, establecer estrategias y activar acciones para mantener en el presente la memoria sobre hechos traumáticos que sucedieron tiempo atrás en su historia? ¿Es acaso el deber ético para con las víctimas de aquellos hechos? ¿O quizá para honrarlas, homenajearlas, recordarlas? ¿Tiene que ver con la intención de fortalecer el desarrollo democrático de cara al futuro? ¿Acaso los motivos radican en forjar métodos de disputa de sentidos en el presente? A modo de disparadores, las preguntas fueron compartidas en el comienzo del segundo encuentro del proyecto Sinergias por Guillermo Clarke, director del Archivo de la Memoria de la Provincia de Buenos Aires, y resultaron una invitación para reflexionar sobre las razones que posibilitan la existencia y el mantenimiento de instituciones ocupadas en esa tarea.

“Sinergia” es una buena palabra para empezar a definir los vínculos entre archivos y Sitios de Memoria y la sociedad que los alberga. “El todo no es solo la suma de las partes, no somos una suma neta de individualidades sino algo que se produce solo con la construcción colectiva. Que hoy estemos acá, yo en representación de Córdoba; Guillermo de Buenos Aires, Christian de Austria y ustedes, cada uno desde su lugar, genera preguntas que van a exceder el encuentro y esa, en un punto, es la manera en que concebimos el aprendizaje y el hacer Memoria”, planteó María Eleonora Cristina, titular del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba.

En ese sentido, es importante reconocer en la lucha, persistencia e insistencia de organismos de Derechos Humanos, colectivos de sobrevivientes, familiares de víctimas y militantes el origen de la intención de conservación de escenarios y documentos que permitan contar esa parte de la historia, que sirvan de puntal para el ejercicio del derecho a la Memoria que toda sociedad tiene. “Aprendimos en la acción que los derechos no son dados, que se conquistan. Militamos por objetivos

que hoy se transformaron en políticas públicas y, por lo pronto, nos trascienden. No pueden ser pensados solo desde urgencias ni contextos puntuales, tenemos que poder pensarlos a largo plazo”, propuso la investigadora.

A partir de allí, se puede pensar la proyección social de esas instituciones: cómo esos espacios que fueron testigo vivo del horror, que permiten conocerlo desde diferentes perspectivas –lo administrativo, el testimonio de las personas sobrevivientes y las historias de quienes no sobrevivieron, la narrativa comunicacional, la artística, la documental, la edilia, la antropológica–, se revinculan con el tejido social que las alberga y sus otras organizaciones, con quienes las requieren para reparar heridas, quienes las buscan para reconstruir sentidos, quienes no las buscan pero las encuentran de todos modos, y cómo esas demandas influyen a su vez en la construcción de cada institución.

Lo ideal, y a la vez necesario, es que esos vínculos sean bilaterales, de realimentación constante.

### **Decisión y responsabilidad colectivas en el mantenimiento de la Memoria**

“Las memorias no tienen dueño”, aseguró María Eleonora Cristina. Una de las claves en la construcción de instituciones vinculadas con el derecho a las memorias de los pueblos radica en otorgarles la capacidad de hacerse todo el tiempo, de pensarse y repensarse, en permanente funcionamiento. “Aprendiendo de contextos, de urgencias, pero también haciendo un presente que nos permita mirar esas memorias, esos pasados, y pensar y construir otros futuros diferentes a donde no volvamos a repetir experiencias tan traumáticas como las de Argentina, la de Austria, las de toda Latinoamérica”, propuso la titular del Archivo de la Memoria de Córdoba. Ese proceso constante no puede sino descansar en un consenso social que le de vida, que lo mantenga a flote.

El Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba funciona desde hace 15 años. En la actualidad está alojado en el Sitio de Memoria que la sociedad civil y las políticas de Memoria instalaron en lo que fue el Departamento de Informaciones de la Policía provincial, uno de los más importantes Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio del territorio durante la última dictadura cívico-militar. Cristina indicó que uno de los objetivos desde la fundación del Archivo fue “nutrirlo para poder compartir historias de vida de víctimas del terrorismo de Estado” para “romper con algunas hegemonías y prejuicios” que estaban presentes en algunas simplificaciones, a veces interesadas.

Una de las estrategias que desde la institución se dieron para poder alcanzar esta meta fue la constitución de álbumes de vida de las víctimas cordobesas que fueron construyendo con material –fotografías, carnets, libretas, certificados, cartas con-

temporáneas a ellos, pero también de sus familias durante el tiempo posterior– e información aportada por familiares, compañeros de militancia e incluso instituciones de las que aquellas personas formaron parte, como clubes y escuelas.

Estas recopilaciones, en palabras de Cristina, son “un reflejo de un álbum familiar que se transformó en una herramienta” no solo para compartir sus historias sino también para recuperar esas identidades de manera completa. A través de los álbumes, las víctimas dejan de ser un número para volver a ser todo lo que fueron en vida: hinchas de equipos de fútbol, padres, madres, hijos o hijas, hermanos, amigos, militantes, estudiantes. Aquí se palpa la proyección social de los archivos y su poder de reconstrucción de sentidos.

Una versión digital de esos álbumes es el memorial que construyó el Archivo cordobés junto a clubes de fútbol y a la facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Esta propuesta es de acceso virtual.

La directora del Archivo Provincial de la Memoria de Córdoba volvió a utilizar la palabra “sinergia” para definir la clave del trabajo que desde sus orígenes sostiene con organismos de Derechos Humanos, referentes, instituciones de la sociedad. En el mismo sentido, Guillermo Clarke destacó la “búsqueda de proyectarse sobre sectores de la comunidad donde es más necesario que nuestras instituciones estén presentes”.

### **Sitios de Memoria, archivos y sociedad: el caso de Mauthausen**

El Memorial de Mauthausen se constituyó en donde se estableció la cabeza de una red de Campos de Concentración nazis que funcionaron entre 1938, cuando Austria fue anexada al III Reich alemán, y 1945. Durante aquellos años más de 40 subcampos de concentración que dependían de Mauthausen llegaron a estar activos. Se calcula que por esos Campos de Concentración pasaron alrededor de 190 mil personas. En un comienzo, judíos de Alemania y Austria a los que los nazis apresaban por “antisociales”, personas en situación de calle, desocupados, homosexuales, gitanos, y criminales profesionales. Luego, gente deportada de los diferentes territorios ocupados por el Ejército nazi que eran enviados a ese circuito con el objetivo de destinarlos al trabajo esclavo.

Los Campos de Concentración nazis tenían fines económicos, además del aislamiento y el exterminio. En esos lugares, las y los detenidos fueron utilizados como mano de obra esclava. En el caso de Mauthausen, los prisioneros debieron trabajar en condiciones inhumanas en las canteras de la ciudad y sus alrededores y, con el avance de la Segunda Guerra Mundial, en la producción armamentística.

Cerca de la mitad de las y los prisioneros de esa red, unas 90 mil personas, fueron asesinadas. Las condiciones inhumanas de vida, la escasez de comida y de atención

médica, las enfermedades, y la violencia cotidiana y extenuación se cuentan entre las violaciones masivas a los Derechos Humanos perpetradas allí. En el Campo de Concentración cabecera también funcionó una cámara de gas donde, se calcula, fueron asesinadas unas 3.500 personas.

El 5 de mayo de 1945 Mauthausen fue liberado por el ejército de los Estados Unidos. Luego, la zona fue ocupada por las fuerzas soviéticas, que la entregaron finalmente a Austria en 1947 para que la conservara. “Esta es una fecha muy importante, pues si no hubiera sido decisión de los soviéticos entregar el campo e instar a Austria a conservarlo hoy en día no existiría como Sitio de Memoria”, destacó Christian Dürr, filósofo, historiador y curador actual del memorial de Mauthausen, quien recordó en su clase magistral que, en aquella época, el interés del Estado austríaco de conservar el lugar “era muy diminuto en realidad”.

### *El afán de documentar*

A la hora de pensar en la recuperación de Mauthausen como Sitio de Memoria, Dürr señaló una diferencia fundamental entre los Campos de Concentración nazis y los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio argentinos: la clandestinidad. “Ni Mauthausen ni ningún otro Campo de Concentración nazi fueron lugares clandestinos. Y eso tuvo también una consecuencia para nosotros, quienes trabajamos con los archivos, porque estos lugares fueron aparatos burocráticos que documentaron todo lo que pasaba allí dentro”, señaló Dürr.

El afán de documentar cada día en el Campo de Concentración, cada área, no obstante, respondía a la necesidad de parte de las autoridades del III Reich de contar con esa información de cara a un futuro victorioso que finalmente no ocurrió. Explicó Dürr: “Con el avance de los ejércitos aliados, las SS, que gestionaban los Campos de Concentración, tenían el gran temor de que toda esa información sería utilizada como prueba de todos los crímenes cometidos en esos lugares, así que, hacia el fin de la guerra, ordenaron destruirla”.

Fueron los prisioneros los que recibieron esas órdenes. Eran ellos quienes, también bajo el mando de sus captores, debían llevar la administración de los lugares donde estaban encerrados, eran explotados, maltratados y asesinados: “Los presos no solo eran kapos –un prisionero seleccionado para supervisar a sus pares–, sino que también estaban a cargo de constituir los listados y registros del lugar”, indicó Dürr. Y fue gracias a algunos de ellos que gran parte de esa documentación existe hoy ya que, “poniendo en peligro su propia vida, resistieron las órdenes de destruirla y la escondieron clandestinamente”.

Dos ejemplos fueron fundamentales en el caso de Mauthausen. El primero, los negativos que rescató el español Francisco Boix, fotógrafo profesional, prisionero del

campo a cargo del laboratorio fotográfico del servicio de Identificación de las SS. Con la ayuda de compañeros españoles, Boix logró sacar varios miles de negativos fuera del campo, donde se conservaron hasta el final de la guerra. “Ese es el motivo por el que Mauthausen es uno de los pocos campos del cual existen documentaciones fotográficas de su funcionamiento”, remarcó Dürr.

El registro de los muertos es otro ejemplo de lo importante que fueron los rescates de información de los propios prisioneros. Se trata de un libro que mantenía el departamento médico del Campo de Concentración con los fallecimientos que se producían allí, una de las pruebas más contundentes de los crímenes del III Reich. Varios de sus volúmenes fueron escondidos por dos prisioneros destinados a esa área, Ernst Martin y Josef Ulbrecht, y luego entregados al Ejército estadounidense. Los documentos rescatados contienen los nombres y datos de unas 75 mil personas asesinadas en Mauthausen, Gusen y sus subcampos. “Una fuente de información extraordinariamente importante”, la definió Dürr, no solo para mantener la memoria sobre los hechos ocurridos, dado que estos registros fueron una prueba fundamental en los juicios que el Ejército estadounidense llevó a cabo en el lugar y en los juicios de Núremberg contra los principales perpetradores de los crímenes nazis.

El mismo compromiso que llevó a algunos sobrevivientes a generar y resguardar las pruebas documentales de los crímenes que habían sufrido, los llevó luego a convertirse en protagonistas de la reunificación de toda esa información al momento de constituir el archivo del Memorial que se erigió en Mauthausen. Hans Maršálek, sobreviviente del Campo de Concentración, fue el encargado de mantener el archivo bajo el mando de la SS y, tras la liberación del lugar, dio el puntapié inicial para el archivo. Maršálek buscó y reunió documentos, objetos y fotografías, que habían terminado en diferentes lugares y países. “Él empezó con este trabajo que seguimos llevando a cabo todavía hoy, que nunca termina porque siempre van apareciendo nuevas cosas que no conocíamos todavía”, comentó Dürr.

### *El Sitio hoy*

El Sitio de Memoria de Mauthausen cuenta con diferentes componentes. Por un lado, los restos arquitectónicos. Si bien la mayor parte de lo que era el Campo de Concentración ya no existe más, se preservaron muchos restos en comparación a otros ex Campos de Concentración ubicados en Alemania. Así, se conservan las dos torres de vigilancia principales, el portón de entrada al sector de los prisioneros, ocho depósitos de prisioneros, de los más de veinte que existieron, y algunos crematorios.

Por otro lado, Mauthausen es hoy un “gran cementerio”, donde están enterrados los restos mortales de unas 13 mil víctimas. Allí fueron depositados restos de quienes fallecieron en la última etapa de la administración nazi del Campo y fueron halla-

dos décadas después en fosas comunes.

También hay grandes zonas de conmemoración, creadas a partir de homenajes realizados desde diferentes niveles. Se construyeron unos 25 monumentos, plazas y memoriales, patrocinados por diferentes Estados y distribuidos en todo el predio. Además, hay homenajes y recordatorios de diversos colectivos y comunidades, como la LGTBIQ de Austria.

A estos recordatorios colectivos, se agregan las conmemoraciones individuales, homenajes que familiares de víctimas y sobrevivientes comenzaron a dejar en el Sitio de Memoria de manera espontánea, expresiones que fueron creciendo en cantidad con el paso del tiempo y el aumento de las visitas. Dürr señaló uno de los crematorios que todavía se conservan del Campo de Concentración como uno de los lugares que dentro del Memorial reúne esas expresiones. Hoy el espacio está cubierto con placas conmemorativas, fotografías, mensajes y flores.

Un homenaje que busca transmitir la dimensión real del horror es la Sala de los Nombres. Inaugurada en 2013 dentro del Sitio de Memoria, consiste en un lugar donde una serie de placas horizontales de vidrio llevan escritos los 80 mil nombres y apellidos que en aquel momento se conocían de todas las personas asesinadas que podían ser identificadas.

#### *Estrategias de análisis, clasificación y presentación de datos, archivos y documentos*

El Memorial de Mauthausen es también un Museo que contiene dos exposiciones permanentes que hablan sobre la historia del Campo. Estas exposiciones, nutridas y sostenidas por el archivo del Memorial, fueron destacadas por Dürr debido a que “para muchos que visitan Mauthausen son el centro donde reciben la información necesaria histórica para poder entender todo el espacio. Mucha gente que visita el lugar hoy no sabe todo el contexto, no conoce tanto la historia como quizás sucedía hace algunas décadas”.

El archivo y las exposiciones del Museo constan de diferentes documentos que se distinguen según sus orígenes, su procedencia y sus tipos de fuentes. A los objetos arqueológicos edilicios, y a los objetos hallados en fosas comunes a partir de excavaciones forenses o aportados por sobrevivientes, se suman otros. Hay documentación elaborada durante el funcionamiento del Campo de Concentración y sus subcampos, sobre todo registros y listados, fichas, fotografías, y también información generada por diferentes instituciones durante las épocas de la liberación, como documentos y listados de los ejércitos aliados o de la Cruz Roja; cédulas que se emitían a los presos liberados. Toda esta documentación es muy importante según Dürr ya que “entonces empezó realmente el trabajo de investigar todos los

crímenes cometidos en el Campo. Los americanos fueron los primeros en mandar equipos de fotógrafos para documentar la situación del Campo en el momento de su liberación, así que hoy en día existen gran cantidad de fotografías de esa época”. Además, hay “decenas de miles de páginas” de actas judiciales que incluyen testimonios de testigos de los crímenes de la red de Campos de Concentración, desgrabaciones de los juicios orales que se llevaron a cabo contra los responsables de las violaciones a los Derechos Humanos que allí tuvieron lugar y pruebas utilizadas en esos procesos. Hay también archivos institucionales, documentos, certificados, fotografías, cartas que provienen de ámbitos privados e íntimos, aportados por familiares de víctimas o sobrevivientes, que se acercaron de manera individual o a través de colectivos, así como el registro oral del Sitio de Memoria, que consta de unas mil entrevistas audiovisuales a sobrevivientes. Esta colección comenzó a principios de los 2000 y “fue aumentando con los años, con entrevistas que hacíamos cada vez que un sobreviviente venía a visitar el Sitio y que estaba de acuerdo con contarnos su historia”, indicó Dürr.

### *Recuperar buenas prácticas*

El Sitio de Memoria de Mauthausen no se dedica solo al traspaso de información sobre las violaciones a los Derechos Humanos que allí tuvieron lugar. Se ocupa además de tejer redes con las comunidades que lo rodean y las que lo consultan desde todo el mundo. Establecer vínculos con ellas desde los cuales retroalimentarse mutuamente y, así, volver concreto el ejercicio del derecho a la Memoria de los pueblos es una de sus metas principales.

Dürr mencionó en su clase magistral las herramientas que ideó y que desarrolla el amplio equipo de trabajadoras y trabajadores del memorial austríaco, así como algunas líneas de trabajo que están desarrollando para cumplir con el objetivo de desarrollar vínculos. Unas y otras tienen el trabajo en cooperación con la sociedad civil como basamento, confirmando así que el valor del espacio se potencia en la sinergia con la comunidad.

Lo que las y los trabajadores de Mauthausen llaman la “meta base de datos”, según palabras de Dürr, es un gran reservorio de información proveniente de diferentes fuentes que integran el archivo, lo que les permite contar con información sobre unos 170 mil presos del Campo y sus subcampos. “Este es para nosotros el instrumento principal, para todo el trabajo que llevamos a cabo prácticamente”, señaló. Asimismo, es una fuente de consulta permanente para el público. Cada año recibe entre 1.000 y 1.500 consultas de familiares y sobrevivientes del nazismo de todo el mundo, además de los certificados o informes que la gente puede solicitar sobre sus parientes que han pasado por el Campo y sus subcampos.

El contacto que posibilita la apertura a consultas de este mega registro, sumado

al compromiso de las personas que trabajan en el Sitio de Memoria para ofrecer canales de confianza a aquellos y aquellas que se acercan a averiguar, permite que a veces se generen vínculos más estrechos con la comunidad. “Crear un vínculo de confianza puede terminar en el hecho de que esa persona que consultó ofrezca objetos, documentos o tan solo información al archivo. Hay que invertir (trabajo y tiempo) para generar confianza”, aseguró Dürr.

El Memorial ofrece la versión virtual de su Sala de Nombres, para los interesados e interesadas busquen información sobre las víctimas fatales del Campo de Concentración y también para que aquellos que así lo desean puedan aportar información para completar cada una de esas historias. Esos datos, que desde la institución se solicitan abiertamente a la comunidad, son luego chequeados por un equipo de trabajo y, cuando es necesario, son traducidos al alemán.

El equipo del Memorial se encuentra trabajando para ampliar la herramienta de audioguía con GPS con el propósito de indicar a las y los visitantes de Mauthausen sobre la estructura del Campo de Concentración de Gusen, del que ya no quedan restos. En este proyecto se aportará información sobre cómo era la relación de la red de exterminio con su entorno, con toda la sociedad civil que vivía en los alrededores. “Los campos no eran lugares aislados, sino que había mucha interacción entre la población y la SS en términos económicos, sociales y demás”, explicó Dürr. Además, el equipo está trabajando con una asociación civil de Gusen en un proyecto que fortalecerá el recorrido de audioguía por el Sitio de Memoria. “Esta colaboración esperamos fortalezca la conexión entre el Sitio y la comunidad, además de la reflexión sobre el vínculo de Mauthausen y sus subcampos con la región y la importancia de los Derechos Humanos en la actualidad”, concluyó Dürr.

## **Desafíos y propuestas**

Un gran desafío a la hora de vincular las instituciones con la sociedad actual, que es la misma que de una manera u otra abogó por su creación, radica en la búsqueda de un lenguaje apropiado para poder conectar con todas las audiencias. “¿A qué sectores de la comunidad nos dirigimos con nuestros esfuerzos y recursos, cuando llevamos adelante estas acciones, cuando pensamos en la necesidad de visibilizarnos, cuando salimos al territorio, cuando nos proyectamos socialmente?”, se preguntó Guillermo Clarke.

En la reflexión sobre los públicos a los que están dirigidas las instituciones y sus diferentes herramientas, en cómo esos espacios responden a la segmentación existente en la sociedad actual, en la adecuada utilización de la multiplicidad de lenguajes y dispositivos comunicacionales, radica gran parte del trabajo a realizar para lograr la proyección social de los archivos y Sitios de Memoria.

Una vez que se abre el camino para llegar a esos públicos, es necesario definir con claridad qué se les ofrece. Los testimonios de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos, o de los Campos de Concentración, en el caso del área de trabajo de Dürr, son una vía visible de proyección de los Sitios y archivos de Memoria. Otra posibilidad, según apunta Guillermo Clarke, es reflexionar con los diferentes colectivos que interactúan con los espacios sobre “las razones por las cuales aquellos escenarios del horror fueron instalados, fueron creados, fueron pensados. Desenramar su lógica implica neutralizar en lo posible los efectos de su eficacia como dispositivos reorganizadores de las relaciones sociales”.

Una de las estrategias pedagógicas que despliegan en el Sitio de Memoria de Mauthausen para abordar las visitas de jóvenes de escuelas de Austria o de otros países es dedicar la primera parte de esas actividades a conocer las ideas previas con las que esos visitantes llegan al lugar. “Cómo se imaginan el lugar, sus asociaciones, sus imágenes, sus pensamientos”, indicó Dürr. Es desde esos conocimientos previos que los guías –unas 70 personas en total– “tratan de enganchar el recorrido”. En la capacidad de confirmar algunas de esas imágenes y revertir otras descansa el impacto de cada visita. El desafío se renueva cada vez.

## **Conclusiones**

Más allá de las diferencias que atraviesan desde su origen las experiencias del horror desplegadas por el nazismo en Europa y las que pusieron en práctica las Fuerzas Armadas y de seguridad argentinas durante el último golpe de Estado que sufrió la sociedad, hay coincidencias en algunas prácticas vinculadas con la Memoria. Las experiencias de recuperación de espacios y documentos para el ejercicio del derecho a la Memoria de los pueblos tienen evidentes puntos en común en Austria y en Argentina.

La certeza de que la Memoria no es una sola, reconstruida y acabada, sino más bien varias en constante ejercicio, es uno de ellos. Otro es la búsqueda y el esfuerzo por tender puentes con la sociedad en la que otrora tuvieron lugar las violaciones a los Derechos Humanos. Un tercer elemento es el de los espacios convertidos en Sitios de Memoria o Memoriales, donde se narra lo sucedido a través de documentos, fotografías, y registros. También es compartida la conciencia de que el destino de una sociedad que fue atravesada por hechos traumáticos depende en buena medida de cómo los transmita y del aprendizaje que logre hacer a partir de ellos.

En esos caminos de ejercicio y construcción de la Memoria colectivos, es necesario brindar a esa sociedad, que es la misma y a la vez siempre otra, herramientas para poder construir futuros mejores en los que el “Nunca Más” a aquellas violaciones a los Derechos Humanos se transforme en un sentimiento compartido por todos. Ante uno de los interrogantes que abrió el encuentro, que giraba en torno del por-

qué se trabajaba para mantener la Memoria, Dürr respondió con una cita del escritor checo Milan Kundera: “En una de sus novelas decía que la lucha de los hombres contra el Poder era la lucha de la Memoria contra el olvido. Pues de eso se trata: el olvido es un instrumento del Poder y hay que luchar contra el olvido si uno quiere luchar contra el Poder”.

---

## Los Sitios de Memoria como promotores de derechos El derecho a la identidad

Bajo este título se llevó a cabo el tercer encuentro del proyecto “Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia”, cuyo objetivo fue reflexionar grupalmente sobre los avances y desafíos vinculados al rol de los Sitios de Memoria en relación a la promoción de derechos. Se realizó el día 14 de octubre, en modalidad virtual.

Bajo la moderación de Clarisa Veiga, integrante del Equipo de Comunicación de Abuelas de Plaza de Mayo, expusieron Delia Giovanola, Abuela de Plaza de Mayo; Leonardo Fossati, nieto restituído y coordinador del Espacio Memoria y Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio “Comisaría 5ta” de La Plata; y Paula Sansone, coordinadora del equipo de la Casa por la Identidad.



Delia Giovanola  
*Abuela de  
Plaza de Mayo*



Leonardo Fossati  
*Espacio para la Memoria  
Comisaría 5ta de La Plata*



Paula Sansone  
*Casa por la Identidad*



Clarisa Veiga  
*Equipo de Comunicación de  
Abuelas de Plaza de Mayo*

## Espacios para la Memoria y la promoción de los Derechos Humanos

En Argentina, aproximadamente 800 espacios fueron identificados a lo largo de las últimas cuatro décadas como Centros Clandestinos de Detención: dependencias de las Fuerzas Armadas, de seguridad y policiales, casas particulares, fábricas, hospitales, escuelas, entre otros, que fueron escenarios de las violaciones a los Derechos Humanos que tuvieron lugar durante la última dictadura cívico-militar.

La preservación de esos lugares es un eje fundamental de la lucha que llevan a cabo los organismos de Derechos Humanos por Memoria, Verdad y Justicia en relación con aquellos crímenes. Desde los comienzos de ese camino, sostienen la necesi-

dad de resguardar los ex Centros Clandestinos por su capacidad informativa en la reconstrucción de una etapa de la historia nacional —y regional—, su poder en el ejercicio de la Memoria y su capacidad reparatoria de homenaje a las víctimas. Muchos de esos espacios habían sido destruidos, otros seguían en manos de fuerzas de seguridad y varios otros acompañaban el ritmo cotidiano de la vida, con su costado oculto.

Delia Giovanola aseguró que la persistencia a través de un reclamo justo, sin violencia y sin pausa, fue la llave con la que las Abuelas de Plaza de Mayo superaron la indiferencia gubernamental inicial y abrieron la puerta hacia el reconocimiento de la sociedad. Tras varias décadas de impunidad, llegó un Estado que convirtió las banderas de Memoria, Verdad y Justicia en políticas públicas que hoy son ejemplo mundial.

Durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner se dio impulso institucional a la lucha de los organismos de Derechos Humanos, entre ellas a los reclamos y las consignas vinculadas a la preservación de los ex Centros Clandestinos de Detención. Fue a partir de entonces que la revalorización de esos lugares como espacios de promoción de derechos pudo proyectarse en todo el país. Los inicios de esa confluencia entre el Estado y los organismos de Derechos Humanos no fueron sencillos. “Era todo incertidumbre”, recordó Leonardo Fossati, nieto restituído y coordinador del Espacio Memoria y Promoción de los Derechos Humanos ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio “Comisaría 5ta”, en La Plata. Fossati participó también de los primeros pasos dados en la creación del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, ubicado en el predio de 17 hectáreas donde antes estaban ubicados los más de 30 edificios que integraban la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En el Casino de Oficiales de la ESMA funcionó uno de los mayores Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio de la última dictadura cívico-militar. El cambio de destino del predio de la ESMA se decidió en 2004. Completado el desalojo en 2007, se instalaron allí reparticiones públicas y asociaciones civiles vinculadas con la defensa de los Derechos Humanos.

Finalmente, la Ley Nacional N° 26.691 de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado fue la consecuencia de esta línea de trabajo donde confluyeron las políticas públicas y los organismos de Derechos Humanos. Se aprobó en 2011 y su reglamentación, en 2014, involucró la creación de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria dentro de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Además de garantizar la preservación, señalización y difusión de esos Sitios, se encuentran entre las funciones de la Dirección la asistencia técnica a las áreas de Derechos Humanos provinciales y municipales y el asesoramiento en la elaboración y puesta en marcha de proyectos de nuevos Espacios para la Memoria.

En el mismo sentido de aquellos primeros intercambios para la recuperación de los ex Centros Clandestinos de Detención, pueden leerse los encuentros convocados por el proyecto Sinergias. “Son valiosos para generar diálogos necesarios en pos de seguir construyendo estos espacios, un proceso que es a muy largo plazo”, destacó Leonardo Fossati. Para él, el camino es comparable, por su complejidad al tratarse de una actividad sin precedentes, con el que emprendieron las Abuelas y las Madres de Plaza de Mayo “en plenos años 70, con todo el dolor de la pérdida de un hijo, de una hija y en algunos casos también de los hijos de estas hijas: los nietos y las nietas”.

### **Delia Giovanola, 46 años de lucha**

“Empezamos sin saber cómo se busca un hijo, una hija, un nieto”, aclaró la Abuela de Plaza de Mayo Delia Giovanola, que sostiene en la actualidad 46 años en esa lucha.

Giovanola es una de las 12 mujeres que, en pleno aprendizaje de búsqueda y reclamo por sus hijos e hijas secuestrados y desaparecidos por el terrorismo de Estado, fundaron la asociación civil Abuelas de Plaza de Mayo. “Cuando se llevaron a mi único hijo, junto con él se llevaron a mi nuera que estaba embarazada de ocho meses, pero no sabía cómo buscar a ese bebé. No sabíamos cómo”, relató para ubicar un punto de inicio en el camino de las Madres de Plaza de Mayo que estaban en su misma situación y que, poco después, se convirtieron en Abuelas.

Ella era una maestra de grado que vivía en la ciudad de La Plata cuando su único hijo, Jorge Oscar Ogando, fue secuestrado el 16 de octubre de 1976 junto a su pareja Stella Maris Montesano. Tenían una hija, Virginia, de tres años, y esperaban su segundo hijo. Delia Giovanola se acercó a un grupo de mujeres que se reunían e intercambiaban estrategias. Recorrían hospitales para buscar a sus hijos e hijas secuestrados, acudían a Casas Cuna para averiguar por bebés recién nacidos; iban a juzgados a presentar hábeas corpus para averiguar el paradero de los jóvenes y se dirigían a juzgados de menores para pedir por sus nietos y nietas.

Así fueron marcando el camino las primeras 12 Abuelas. Junto a Delia estaban Mirta Acuña de Baravalle, Beatriz Aicardi de Neuhaus, María Eugenia Cassinelli de García Irueta Goyena, Eva Márquez de Castillo Barrios, María Isabel Chorobik de Mariani, Clara Jurado, Leontina Puebla de Pérez, Raquel Radío de Marizcurrena, Vilma Sesarego de Gutiérrez, Haydee Vallino de Lemos y Alicia Zubasnabar de De la Cuadra. Muchas de ellas fallecieron sin haber podido encontrar a sus nietas o nietos.

La lucha que construyeron excedió cada caso particular y fue venciendo cada barrera que enfrentaron. La primera de todas estas barreras fue la indiferencia, tanto del Estado como de una sociedad atemorizada por la dictadura cívico-militar. Delia aseguró que en aquellos años las Abuelas de Plaza de Mayo eran “más conocidas fuera del país” que en su propia tierra, donde volcaron toda su dedicación y apro-

vecharon cada oportunidad para difundir su reclamo, su búsqueda, su lucha. La Guerra de las Islas Malvinas fue una de ellas. Delia recordó que, por esos días de 1982, la ciudad de Buenos Aires estaba totalmente empapelada con stickers que decían “Las Malvinas son argentinas”, “Los argentinos somos derechos y humanos” y la Plaza de Mayo era concurrida por muchos periodistas extranjeros.

La “indignación de ver la ciudad empapelada con esas leyendas y nadie hablaba de las Madres ni de las Abuelas, que estábamos ahí hacía seis años dando vueltas y no nos veían” fue lo que empujó a Delia a improvisar una solución. En su casa, buscó un cartón y escribió “Las Malvinas son argentinas, los desaparecidos también”. Al otro día, un jueves —el día de reunión del grupo de mujeres—, fue temprano a la Plaza de Mayo y se puso a caminar en ronda con el cartel colgado del cuello. “Los fotógrafos comenzaron a acercarse como moscas a la miel”, contó. La fotografiaron y esa imagen recorrió el mundo.

“Nada fue premeditado. Todo fue improvisado. Las cosas se fueron dando, fuimos reconocidas en el mundo por la trayectoria que tuvimos, que en todo sentido fue un éxito”, concluyó la Abuela fundadora sobre los casi 45 años de historia del colectivo que impulsó métodos científicos y entabló redes nacionales e internacionales en pos de la búsqueda y encuentro de nietos y nietas apropiados. Esa lucha rindió numerosos frutos: “Tenemos 130 nietos restituidos que son nuestro orgullo, orgullo de Abuelas, cada uno distinto al otro, pero todos casos muy emocionantes. Y queremos seguir encontrando a los que faltan”, aseguró Delia, quien logró encontrar a su nieto, Martín Ogando, en 2015.

## **Reconstruir historias, transmitir Memoria**

La perseverancia de la sociedad civil por identificar y preservar los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio confluyó con un Estado que, finalmente, atendió ese reclamo y lo potenció al acompañar e impulsar políticas públicas en torno a ellos. “Los Centros Clandestinos de Detención tienen que ser señalizados, y algunos de ellos desafectados y convertidos en Espacios para la Memoria para que den pleno funcionamiento a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, para que no queden en el olvido ni impunes los crímenes que allí se cometieron y para poder recordar a las víctimas del terrorismo de Estado”, señaló Fossati.

Los Espacios para la Memoria se erigen hoy como contadores de historias para recordar y poner en valor la lucha de los organismos de Derechos Humanos por mantener la memoria viva y por acceder a un derecho tan valioso como el de la identidad.

Con esas consignas se constituyeron el Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Comisaría 5ta, ubicado en la ciudad de La Plata, y la

Casa por la Identidad Abuelas de Plaza de Mayo, alojada en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA). Con diferentes estrategias y en constante sinergia entre organismos de Derechos Humanos, diferentes áreas del Estado y la comunidad, ambos espacios trabajan para reconstruir la memoria sobre los hechos del terrorismo de Estado y para transmitir los valores de la lucha en pos de la Memoria, la Verdad y la Justicia y la promoción de derechos.

## **Ex Comisaría 5ta**

Las Abuelas de Plaza de Mayo son un actor fundamental en la historia de la instalación y puesta en funcionamiento del Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos ex Comisaría 5ta, donde funcionó un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio y una Maternidad Clandestina.

En 2011, en el marco del juicio por los crímenes del llamado “Circuito Camps” —la red represiva que cubrió la provincia de Buenos Aires durante el terrorismo de Estado— la querrela de Abuelas de Plaza de Mayo solicitó la desafectación de esa dependencia que, para entonces, seguía albergando el funcionamiento diario de la fuerza de seguridad bonaerense en pleno centro platense. El Tribunal Oral Federal Número 1 de La Plata avaló el pedido en 2012, cuando emitió su sentencia en aquel debate oral, e instó al Poder Ejecutivo bonaerense a desafectar ese lugar, junto al Destacamento de Arana, ubicado en las afueras de la capital provincial, y a erigir allí Espacios para la Memoria.

Ambos Centros Clandestinos fueron “parte neurálgica del Circuito Camps”, indicó Fossati, que integró la querrela en el juicio oral debido a la historia que lo atraviesa. Su madre, Inés Beatriz Ortega, y su padre, Rubén Leonardo Fossati, fueron secuestrados en enero de 1977 y mantenidos cautivos en varios Centros Clandestinos, entre ellos la Comisaría 5ta. Inés, que estaba embarazada, parió a Leonardo en marzo de aquel año, en la cocina de esa dependencia. Madre e hijo fueron separados días después. La pareja permanece desaparecida. Leonardo supo su verdadera identidad en 2005, luego de acercarse a Abuelas de Plaza de Mayo y a la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad.

En 2013, luego de un trabajo mancomunado entre organismos y las Secretarías de Derechos Humanos nacional y bonaerense, se logró señalar la Comisaría 5ta. La misma lucha logró, al año siguiente, la desafectación parcial del inmueble. La zona correspondiente a los calabozos donde fueron mantenidas cautivas las personas secuestradas durante la última dictadura cívico-militar continuaba siendo lugar de encierro hasta principios de los años 2000. Luego de un motín en el que fallecieron cuatro jóvenes que estaban detenidos en esas celdas, la Justicia ordenó que la Policía dejara de utilizarlas.

Los testimonios de los sobrevivientes en los juicios que repasaron y repasan los crímenes de la última dictadura cívico-militar fueron aportes fundamentales que sirvieron a los organismos de Derechos Humanos para identificar al sector de calabozos como el núcleo de la represión en ese Centro Clandestino. “Los reconocimientos que se han hecho con los testimoniantes, como Adriana Calvo o Jorge Julio López, por solamente nombrar a algunos, han sido muy claros para comprobar dónde estaba la zona de los calabozos, dónde estaban separadas las mujeres embarazadas, y dónde los hombres. En los juicios se pudo reconstruir mucho”, destacó Fossati.

La desafectación parcial permitió dar comienzo a los trabajos de relevamiento y de preservación del lugar enfocados en primera instancia en los crímenes del terrorismo de Estado, y también en los delitos que tuvieron lugar durante la democracia, producto de la violencia institucional, como la muerte de los jóvenes amotinados. En ese sentido, Fossati destacó la capacitación que recibieron de especialistas en conservación del Archivo Nacional de la Memoria.

La desafectación total de la Comisaría 5ta llegó formalmente en 2015, y se concretó recién en 2018, luego de un proceso que también fue impulsado por Abuelas de Plaza de Mayo. Para ello, hubo que buscar un lugar adonde mudar la Comisaría que estaba funcionando y “militar en el barrio, que tiraba la bronca porque creía que los íbamos a dejar sin seguridad” mientras “en aquel momento, el Comisario y el Ministerio de Seguridad pusieron bastantes palos en la rueda”, recordó Fossati. El objetivo principal de la reconstrucción de la Memoria es el de “convocar a los sobrevivientes y a las familias de aquellas personas que continúan desaparecidas para reconstruir de manera colectiva sus historias”, comentó Fossati. El equipo de trabajo del Espacio realizó entrevistas con las que armó material histórico y pedagógico para utilizar en las actividades que se desarrollan ese Espacio para la Memoria, que principalmente son visitas guiadas.

Durante 2019, los contenidos elaborados por el equipo de trabajo circularon entre más de 3000 alumnos y alumnas de colegios secundarios que visitaron el lugar, además del público del barrio, que se acercó a través de las convocatorias abiertas. “Todos se van interpelados, cada uno en su medida. Pero todos, hasta a los más escépticos, se van iluminados de esta historia”, explicó Fossati. En 2020 y 2021, la pandemia de COVID-19 obligó a restringir el acceso. El Espacio para la Memoria ex Comisaría 5ta cuenta además con un auditorio destinado a realizar actividades artísticas y culturales.

## **Casa por la Identidad**

El 24 de marzo de 2014 fue el décimo aniversario de la creación del Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (ex ESMA) y, también, la fecha elegida por las Abuelas de Plaza de Mayo para inaugurar su lugar

dentro del predio: La Casa por la Identidad, ubicada en el edificio que albergó el Pabellón de Operaciones y Comunicaciones de la ESMA. Como el resto del predio, el lugar brindó apoyo a la represión ilegal durante el terrorismo de Estado, pero no existen testimonios de que funcionara como lugar de detención clandestina.

El objetivo de la Casa por la Identidad es la transmisión de la historia de las Abuelas de Plaza de Mayo, las razones de su lucha, los caminos que emprendieron en la búsqueda de las y los nietos apropiados durante la última dictadura cívico-militar y, en especial, el Derecho a la Identidad.

La Casa por la Identidad cuenta cómo hicieron las Abuelas para hallar a muchos de los bebés que sus hijas o nueras habían dado a luz en cautiverio, a los niños y niñas que los represores habían secuestrado junto a sus hijos. 45 años de historia narrada a través de diversas salas de lectura que componen el Espacio. Desde los primeros tiempos de soledad e incertidumbre, de recorridas por hospitales y tribunales, de rondas en la Plaza de Mayo, hasta el surgimiento del “Índice de Abuelidad” y la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, que permitió la detección científica de los lazos de sangre.

Además, la Casa propone un repaso por las campañas de difusión y las diversas estrategias y herramientas que fueron desarrollando y de las que se fueron valiendo las Abuelas para persistir en la búsqueda de sus nietos y nietas apropiados. Trabajos que con el correr de los años fueron cambiando de destinatarios. “En los ‘90 por primera vez las estrategias comenzaron a destinarse a los jóvenes, sabiendo que ya los niños apropiados eran mayores de edad y podían permitirse dudar y preguntarse sobre sus orígenes”, indicó Paula Sansone, miembro del equipo de trabajo que acompaña a las Abuelas y coordinadora de la Casa por la Identidad.

El recorrido de la Casa por la Identidad está pensado para el público en general con énfasis en los colegios primarios, secundarios y terciarios. En esos casos, el equipo de trabajo del espacio intenta contactar a la comunidad docente antes de que ocurra la visita para aportarle material y guías de trabajo sobre el Derecho a la Identidad en las aulas. Cuando esas actividades previas suceden “se nota mucho”, remarcó Sansone, ya que “los alumnos participan activamente del recorrido con preguntas”. El objetivo de la transmisión de la Memoria y de la promoción del Derecho a la Identidad de la Casa de las Abuelas se combina de manera planificada con el trabajo de comunicación y difusión de un grupo de efemérides anuales promovidas por el organismo. Fechas como el Mes de la Memoria, en marzo, o la Semana de la Infancia, en agosto, y el Mes de la Identidad, en octubre, a propósito del aniversario de la asociación, son oportunidades para organizar eventos en los que la Casa se encuentra especialmente concurrida.

La Casa por la identidad cuenta con la Biblioteca de las Abuelas y el Archivo Bibliográfico Familiar, reservorios de información que son consultados asiduamente,

y un auditorio en donde suelen organizar actividades vinculadas al arte —cine, música, presentación de libros— que convocan a diferentes actores de la sociedad civil.

### **Desafíos y propuestas**

Los Sitios y Espacios de Memoria deben enfrentar dos desafíos de origen: uno es el de la reconstrucción colectiva de la Memoria sobre los crímenes de la última dictadura cívico-militar; otro es el de convertir esos lugares en escenarios en donde la promoción y el respeto a los Derechos Humanos sea el eje.

Los caminos que cada comunidad vinculada a esos Espacios construye para alcanzar esas metas son, como sostuvo Fossati en su exposición, diferentes. Se definen según las características de cada territorio, las necesidades del entorno y los actores que estén comprometidos con la tarea. Más allá de que la preservación de estos Sitios y Espacios está reconocida por ley como obligación del Estado en sus diferentes niveles de gestión, no todas las administraciones gubernamentales le han dado la misma prioridad. En esos trayectos aparecen nuevos desafíos, en combinación con el paso del tiempo y los cambios que se van dando en la sociedad.

La transmisión de la Memoria sobre el pasado reciente a generaciones para las que la última dictadura cívico-militar ha sucedido en un tiempo demasiado lejano es una de las tareas más complejas y acuciantes en la actualidad. ¿Cómo hablar a esos jóvenes que nacieron en el siglo siguiente al de los secuestros y nacimientos en Centros Clandestinos? ¿Cómo convocar a aquellos y aquellas que se comunican, aprenden y se informan de manera diferente a como lo hacía el público en los tiempos en los que esos Espacios fueron resignificados?

“Entender eso es el gran paso” que tienen que dar los equipos de trabajo de los Sitios y Espacios de Memoria, recalcó Sansone. “Hace 20 años, las Abuelas convocaron a sus nietos a que se acerquen y pregunten acerca de sus orígenes. Hoy, a través del contenido de las Salas de la Casa por la Identidad y de diversas estrategias, tratamos de pensar y transmitir información a los niños y adolescentes de hoy para que se pregunten ellos mismos si pueden ser los hijos de los nietos que están buscando las Abuelas”, explicó Sansone para luego agregar: “Estos lugares sirven para poder seguir transmitiendo la Memoria colectiva y entender que el delito de apropiación sigue vigente y se va transmitiendo de generación en generación”.

Otro punto a atender es el carácter no estático de la Memoria. No solo porque cabe siempre la posibilidad de que aparezcan nuevos testimonios que permitan seguir conociendo los crímenes que la última dictadura cívico-militar quiso esconder, sino también porque la reconstrucción es permanente. “La Memoria sigue siendo una construcción que está en constante movimiento. Por eso también es un gran desafío para nosotros poder sostener estas actividades”, señaló Sansone.

De hecho, la historia de búsqueda de las Abuelas de Plaza de Mayo se escribe a diario: a lo largo de 45 años han encontrado 130 nietas y nietos apropiados y continúan su labor para hallar a los que faltan. En ese camino la acompañan nietos y nietas restituidas, además de otros jóvenes comprometidos con las diversas tareas. Poder dar una continuidad a ese trabajo es el gran desafío.

“Nosotros no estamos atados al pasado, sino anclados más que nunca en este presente. Nos faltan más de 300 nietos y nietas por encontrar. El Equipo Argentino de Antropología Forense aún tiene por identificar 600 cuerpos y muchos de nosotros —en relación a nietos, nietas, hijos e hijas de desaparecidos y desaparecidas— seguimos buscando los restos de nuestras mamás y papás. Hay muchos juicios que todavía faltan por hacer, hay una pata civil que todavía no fue juzgada y eso es parte del presente”, concluyó Fossati.

## **Conclusiones**

Todo lo que se muestra y sucede en la Casa por la Identidad, al igual que lo que integra el Espacio para la Memoria ex Comisaría 5ta, “es resultado de un trabajo colectivo que empezó con las Abuelas, que fueron las que marcaron el camino, las que encontraron a los nietos por sobre todas las cosas, las que nunca bajaron las banderas de Memoria, Verdad y Justicia y las que todo el tiempo nos hacen pensar y repensar nuevas estrategias de comunicación y difusión”, concluyó Paula Sansone. Identificar y señalar los lugares que el terrorismo de Estado tiñó de horror, así como recuperarlos y convertirlos en Espacios para la Memoria es aquello que “debe unir en un hilo conductor” a las diferentes estrategias que la sociedad genera para poder lograrlo. “Cada espacio está emplazado en un territorio diferente con necesidades diferentes, pero lo que nos debe unir como un hilo conductor obligatorio es recuperar, mantener y transmitir viva esta memoria histórica, porque, de lo contrario, como dice José Saramago, se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”, planteó Fossati.

En ese sentido, el nieto restituido remarcó que Espacios como la ex Comisaría 5ta y la Casa por la Identidad son y serán “grandes faros de Memoria que van a iluminar el camino porque van a estar llenos de pibes y pibas de colegios conociendo la historia reciente, la historia de nuestras mamás y papás, de nuestro querido país, que no puede quedar en el olvido. Esa es nuestra obligación”.

Para concluir, Fossati dijo que lograr que el Museo Sitio de Memoria ESMA integre la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el programa que tiene como propósito identificar y preservar los bienes patrimoniales que tienen valor universal excepcional, es “muy importante porque significará un reconocimiento al resto de los Espacios para la Memoria que funcionan en el país. Que UNESCO y el mundo pongan una vez más la mirada en las políticas de Memoria, Verdad y Justicia de Argentina va a aportar a la visibilización de estos lugares”.

## Presente y futuro de Sitios y Museos de Memoria

Así se llamó el cuarto encuentro del proyecto “Sinergias para la gestión de políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia”, que tuvo como meta incentivar reflexiones sobre cómo transformar la Memoria en una conciencia histórica que articule mejor pasado, presente y futuro.

Alejandra Naftal, Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA, moderó las exposiciones de Claudia Feld, directora de Clepsidra - Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, autora, investigadora del CONICET e integrante fundadora del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES; Valentina Salvi, profesora de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), autora, investigadora del CONICET y directora del Núcleo de Estudios sobre Memoria del IDES entre 2015 y 2021; y Marina Franco, docente de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), autora, investigadora del CONICET e integrante del Núcleo de Historia Reciente del IDAES.

La reunión tuvo una modalidad mixta de participación y se llevó a cabo el 16 de noviembre de 2021 desde el Archivo Nacional de la Memoria, ante un público presencial reducido que se multiplicó a través de la transmisión virtual de la actividad. Entre las personas participantes se destacaron integrantes y referentes de instituciones y organizaciones vinculadas con los Derechos Humanos de Argentina, la región del MERCOSUR y Europa, así como miembros del cuerpo diplomático local y representantes gubernamentales.



Claudia Feld  
*Investigadora CONICET  
y fundadora del Núcleo  
de Estudios de Memoria  
IDES*



Valentina Salvi  
*Investigadora  
CONICET y docente  
UNTREF*



Marina Franco  
*Investigadora  
CONICET y docente  
UNSAM*



Alejandra Naftal  
*Directora Ejecutiva  
del Museo Sitio de  
Memoria ESMA*

### Memoria y conciencia histórica: una articulación entre pasado, presente y futuro

¿Qué Memoria transmiten los Sitios y Museos cuyo eje central lo componen las violaciones a los Derechos Humanos de la última dictadura cívico-militar?

Los encuentros previos del proyecto Sinergias permitieron establecer algunas con-

clusiones útiles para responder esa pregunta: que la Memoria es una construcción social, que esa construcción es colectiva y se encuentra en constante transformación, y que el establecimiento, funcionamiento y consolidación de los Sitios, Espacios y Museos de Memoria depende del vínculo que estos entablan con su comunidad y con los representantes gubernamentales de turno.

A partir de aquí, justamente, es donde nace la invitación a reflexionar en este cuarto encuentro: cuál es el vínculo que esa memoria social, colectiva y en permanente movimiento entabla con el presente en los Sitios, Espacios y Museos de Memoria, y cómo puede llegar a influir esta imbricación en el futuro.

“En nuestra cotidianeidad como trabajadores y trabajadoras de estos lugares tenemos que tomar decisiones sobre cómo nos posicionamos ante temas del pasado, pero también del presente. A veces el presente interpela nuestra manera de mirar al pasado”, planteó Alejandra Naftal en la introducción del encuentro.

Con el propósito de proponer algunos disparadores para allanar el camino a las exposiciones de las académicas Claudia Feld, Valentina Salvi y Marina Franco, la Directora Ejecutiva del Museo Sitio de Memoria ESMA propuso pensar cómo entran en tensión las historias singulares que surgen y son protagonistas en Sitios y Museos de Memoria con la necesidad de expresar una memoria amplia y general. También invitó a revisar cuáles son los límites de los discursos que constituyen las narrativas en esos espacios y qué lugar han tenido en ellos las voces de los perpetradores de los crímenes.

“Si pensamos que el relato que se instala en estos espacios es el ADN de nuestra identidad nacional, preguntémosnos qué herramientas aporta ese ADN para las nuevas luchas del presente, qué incidencia tiene y cómo estos espacios interactúan con esta identidad”, continuó Naftal. En definitiva, el objetivo es buscar las formas de “transformar la Memoria en una conciencia histórica que articule mejor pasado, presente y futuro”, concluyó.

### **Procesos de “emblemización” y Memoria colectiva - Claudia Feld**

Para reflexionar sobre cómo entran en tensión en los Sitios las historias singulares y las expectativas de que esos lugares reflejen una Memoria amplia y general, la académica Claudia Feld propuso repasar el “proceso de emblemización” que experimentó la ESMA. “Este abordaje parte de reconocer que, a pesar de que los hechos históricos son singulares y específicos, los procesos memoriales suelen condensarlos en figuras fuertes y en representaciones más generales, elaborándolos muchas veces como emblemas de lo sucedido”, marcó Feld.

Así nacen los “emblemas”, figuras que sirven para “establecer puentes entre los re-

cuerdos individuales y los colectivos, consolidar narrativas memoriales, otorgarles estabilidad en el tiempo, ampliar los públicos para estas iniciativas, dar mayor circulación a determinadas interpretaciones sobre el pasado y facilitar la transmisión entre generaciones”, puntualizó la investigadora.

En ese sentido, la ESMA “llegó a ocupar un lugar emblemático, no únicamente como paradigma de los horrores cometidos por la dictadura, sino también como símbolo de la memoria nacional e incluso del horror argentino a escala global”, planteó Feld. Si bien cuenta con algunas características que le aportan singularidad, como la gran cantidad de sobrevivientes y sus testimonios, su localización en la Ciudad de Buenos Aires, la cantidad enorme de desaparecidos que pasaron por allí o los casos que fueron objeto de denuncias internacionales, la académica indicó que, en tanto figura emblemática, la ESMA “se fue construyendo a través de una superposición de distintas capas” que se visibilizan a través de cuatro escenas ubicadas temporalmente después de la dictadura. “Las memorias sociales tienen sus propias dinámicas”, destacó.

#### *Primera escena: 1984 - La ESMA como hipérbole*

A principios de 1984, el ex cabo de la Marina Raúl Vilariño declaró en una entrevista a la revista *La Semana* su participación en crímenes de lesa humanidad: “Yo secuestré, maté y vi torturar en la Escuela de Mecánica de la Armada” tituló el medio. Si bien sus dichos se enmarcaron en lo que se conoció como “Show del horror” para identificar la manera en que las primeras noticias sobre los desaparecidos comenzaron a ser tratadas por la prensa, “fue la primera vez que un integrante del aparato represivo relató los operativos de la represión ilegal”, señaló Feld.

Aquellos días eran también los del trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), que recogía testimonios sobre los crímenes de lesa humanidad recientes. Sin embargo, fue a partir del relato de Vilariño que los medios de comunicación “representaron a la ESMA como el lugar donde se habían perpetrado los crímenes más atroces y siniestros”. Poco tiempo después, los testimonios vertidos en el Juicio a las Juntas Militares, promovido por el gobierno de Raúl Alfonsín, permitieron conocer los hechos sucedidos en otros Centros Clandestinos, como El Olimpo, La Perla, Campo de Mayo, y La Escuelita de Famaillá, entre otros. No obstante, “la magnitud de la matanza perpetrada en la ESMA seguía llamando la atención”, aseveró Feld.

#### *Segunda escena: 1995 - La ESMA como metonimia*

En marzo de 1995, el represor de la ESMA Adolfo Scilingo rompió el silencio que reinaba desde las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, establecidas en 1986.

En un libro y en un programa televisivo, Scilingo relató su participación en los llamados “vuelos de la muerte” para asesinar a personas detenidas-desaparecidas y arrojar sus cuerpos al mar. Esas declaraciones contribuyeron a abrir una nueva etapa de reactivación de la Memoria. El 24 de marzo de 1995, pocos días después de la declaración de Scilingo, la conmemoración del golpe de Estado consiguió una masividad que hacía tiempo no tenía con dos actos que se realizaron ante las puertas de la ESMA.

Así, el lugar consiguió ocupar nuevamente un lugar simbólico, ya no solo como hito en la historia del terrorismo de Estado, sino también como espacio preponderante de nuevas acciones memoriales dentro de la trama urbana de Buenos Aires. En ese contexto, fue mencionado como Centro Clandestino “metonímicamente en lugar de los otros”. Dijo Feld: “La ESMA contribuyó a hacer que la memoria de la dictadura sea más estable y sea más accesible para una audiencia masiva”.

### *Tercera escena: 2004 - La ESMA como paradigma*

Esta etapa comienza con el anuncio de la desafectación y recuperación del predio, formalizado en un acto multitudinario encabezado por Néstor Kirchner el 24 de marzo de 2004, que dotó al espacio de una nueva función ligada a la preservación de la Memoria y la defensa de los Derechos Humanos. “La ESMA comenzó a expresar una memoria ejemplar”, señaló Feld.

Con la Armada en un proceso de salida que demoró tres años en completarse, los organismos, los sobrevivientes y el Estado se vieron ante el desafío de decidir qué hacer en la ESMA. Así, el espacio adquirió “un nuevo valor simbólico”, indicó Feld. Luego de llegar a un acuerdo acerca de la ocupación de los edificios del predio por parte de organismos de Derechos Humanos y reparticiones estatales vinculadas con esa temática, cobró envergadura la discusión acerca de qué tipo de Museo de la Memoria iba a instalarse en lo que había sido el Casino de Oficiales, y qué contenido iba tener.

En la mayoría de las posturas, “el Museo era pensado como un emblema del deber de Memoria y como un símbolo de los Derechos Humanos. La ESMA ya no solo condensaba en estas propuestas el horror de los Centros Clandestinos, sino también los valores morales asociados a la consigna Nunca Más y a las enseñanzas del pasado”, resumió Feld.

### *Cuarta escena: 2015 - La ESMA como emblema nacional*

Finalmente, en mayo de 2015 se inauguró el Museo Sitio de Memoria ESMA en el ex Casino de Oficiales. Durante el acto oficial, la entonces Presidenta Cristina Fer-

nández de Kirchner puso el acento en “cómo el Museo materializaba un patrimonio intangible vinculado con la historia nacional, con la historia del pueblo argentino y con su lugar global en materia de Derechos Humanos”.

Esta última capa memorial “permitió dotar a la ex ESMA de una proyección internacional única”, resaltó Feld, ejemplificando esto último con la presentación del Museo Sitio de Memoria como candidato a integrar la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Por último, destacó Feld, que los emblemas como la ESMA “no surgen solos ni se establecen simplemente por la fuerza de los acontecimientos”. “No es el pasado particular de un sitio lo que determina el rol que tendrá en la Memoria colectiva, sino un proceso complejo y cambiante, resultado de una multiplicidad de acciones y actores, abierto a nuevas interpretaciones y sentidos”, concluyó.

### **Las voces de los represores en la construcción social de la verdad-Valentina Salvi**

Salvi abordó un tema que “por distintas razones ha resultado políticamente controvertido y éticamente dilemático”: la representación y categorización de la figura y la voz de los represores en la construcción de la Memoria colectiva sobre los delitos del terrorismo de Estado. “Qué dicen los represores cuando hablan, cuáles son las representaciones sobre el pasado y la violencia que promueven, qué repercusiones o interpretaciones ha provocado su palabra en los últimos 40 años son aspectos que merecen atención”, indicó, advirtiendo que en la actualidad esas representaciones y sentidos “han encontrado nuevos portavoces en el campo político, cultural e intelectual”.

El interés de su trabajo no se centra en el contenido de las declaraciones públicas de los represores, sino en repensar el modo en que esos dichos “inciden en las luchas pasadas y presentes por comprender lo sucedido durante la dictadura y también en los procesos políticos de reparación y justicia” dentro de la dinámica compleja y relacional de la construcción social de Memoria y Verdad sobre el terrorismo de Estado.

Los dichos de los represores “producen impactos y generan interpretaciones muy distintas”, dijo Salvi. No obstante, “estas voces no pueden ser separadas de sus condiciones de escucha que demarcan lo decible y lo escuchable en cada coyuntura”, señaló para identificar los escenarios donde los perpetradores hablan, el momento histórico en el que sucede y las audiencias a las que se dirigen.

Por un lado, Salvi describió las expectativas que rodean las declaraciones de los perpetradores del terrorismo de Estado. Además de denunciar públicamente el silencio corporativo mantenido por los militares, el pedido de información hacia los responsables de los crímenes de la última dictadura cívico-militar, impulsado

especialmente por las organizaciones de Derechos Humanos, fue una “inmensa tarea que incluyó, entre muchas otras acciones, la recopilación de testimonios de sobrevivientes y familiares de desaparecidos, la desclasificación y creación de archivos, la identificación de cuerpos NN y la búsqueda y recuperación de niños y niñas apropiados”, enumeró.

Pero, además, según la académica, “las expectativas de verdad involucraron también una demanda ética de que los represores reconocieran el carácter horroroso de los hechos que habían cometido”.

En la mayor parte de los casos que analizó, no ocurrió ni una cosa ni la otra: los dichos no aportaron nuevas informaciones, sino que enunciaron lo que ya era públicamente conocido como la postura de los sectores vinculados a la dictadura cívico-militar. Sin embargo, para muchos de los que en cada momento recibieron sus declaraciones, la verdad proveniente del discurso de los represores se concebía como más verdadera: “los represores poseían y guardaban una verdad por el hecho de haber estado allí”, explicó Salvi.

El análisis se centró en los diversos contextos de enunciación y escucha en los que esas declaraciones tuvieron lugar. Detalló Salvi: “Vimos que cuando los perpetradores hablaron en los medios de comunicación, como fue el caso de Eduardo Constanzo, en Rosario, o Adolfo Scilingo, los modos exhibicionistas y el lenguaje sensacionalista colaboraba con la circulación de un discurso hiriente que negaba o tergiversaba los hechos sucedidos” ya que el marco dado por la prensa “no proveía herramientas para elaborar por sí solo una verdad social que rechazara la violencia producida y permitiera comprender en términos globales los alcances éticos y políticos del terrorismo de Estado”.

En cambio, cuando la información brindada por algunos represores circuló por instituciones como el Poder Judicial —el ejemplo es el de Constanzo en el marco de las causas Guerrieri I y Guerrieri II—, el resultado fue otro. “El Poder Judicial cuenta con dispositivos para sopesarla, investigarla, chequearla y encausarla, de modo que aportó y contribuyó a la construcción de la verdad social”, concluyó Salvi.

Para Salvi, el objetivo más provechoso de su análisis es “entender cómo se articula la información que los represores puedan llegar a brindar con un proceso más perdurable y profundo. Un proceso que será veraz siempre y cuando se acople al conjunto de verdades probadas en el que la instancia judicial ha jugado un rol fundamental. Y así, confluir en una verdad social”.

Por último, concluyó con una pregunta: “Abordar y representar a los represores y sus palabras ¿es reproducir los sentidos y representaciones que justifican la violencia o ese análisis puede dar cuenta del conjunto de las luchas sociales y políticas y de las mediaciones institucionales y simbólicas socialmente disponibles y colecti-

vamente producidas con las que la sociedad argentina, no sin conflictos y tensiones, ha producido una verdad no solo fáctica, sino también ética sobre nuestro pasado?”

### **La historia (larga) del terrorismo de Estado - Marina Franco**

Para introducir su exposición, Marina Franco se preguntó sobre “cómo seguir pensando el terrorismo de Estado en un mundo en transformación constante a un ritmo vertiginoso”. Más aún, se refirió al desafío de apelar al interés de las nuevas generaciones: “El pasado por el pasado no funciona como motor de interés, especialmente para los jóvenes y para nuestros problemas actuales”, consideró la investigadora. Así, sugirió que este “escenario nuevo” que transitamos “obliga a repensar al terrorismo de Estado dentro de una historia más larga que no lo normalice, pero que lo inserte en una temporalidad distinta que pueda hilvanar de otra manera presente, pasado y futuro”.

Franco diseñó su reflexión sobre el “nuevo lugar para el terrorismo de Estado” de cara a integrarlo dentro de la conciencia histórica de todas y todos los argentinos, sobre todo de los más jóvenes, en base a dos objetivos. Por un lado, que ese lugar permita pensar cómo ese hecho fue posible dentro de la serie de acontecimientos que abarcan el funcionamiento de la sociedad y del Estado argentino durante todo el siglo XX. Por otro, que habilite indagar sobre el futuro que dejó ese episodio: “qué cambió desde el terrorismo de Estado en adelante, qué nos dejó como herencia”.

Franco propuso una reflexión más amplia: la de la represión y la violencia de Estado en la Argentina. Pensar qué es la represión, cómo, por qué, cuándo y para qué el Estado reprime y tratar de ubicar al período de terrorismo de Estado dentro de un hilo de ciclos represivos: la violencia para responder a la conflictividad obrera y social de comienzos de siglo XX, la violencia de la década del 30 con el debut de las Fuerzas Armadas en el juego político, la violencia aplicada al conflicto peronismo/antiperonismo que abarcó el período entre los años 50 y los años 70, la violencia represiva del Estado durante la posdictadura “mucho más centrada en la protesta social vinculada a la desocupación, el desempleo, la pobreza”, y la violencia contra los pueblos originarios “que atraviesa todo el siglo XX” y fue la piedra fundacional del Estado Nación argentino en el siglo XIX.

“Pensar este hilo a largo alcance habla de nuestros problemas presentes mucho más que si pensamos solamente en el terrorismo de Estado o en la Guerra Fría”, subrayó. Luego, invitó a identificar “los elementos recurrentes, pero cambiantes” a lo largo del hilo histórico sobre represión y violencia del Estado “que pueden permitir pensar una articulación entre pasado, presente y futuro”. Desde su análisis, mencionó, entre otras características, la violencia represiva del Estado como manera de resolver los conflictos sociales y políticos; la delimitación de sectores de la población considerados “peligrosos”; la presencia de representaciones sobre la amenaza polí-

tica o social compartidas por actores militares y civiles; y la dimensión racializada y de clase de la violencia estatal como un componente estructural de la política estatal en la Argentina.

A partir de allí avanzó en el análisis sobre qué de todo aquello permanece y qué cambió tras la última dictadura cívico-militar. O, en palabras suyas, “hasta qué punto la condena al terrorismo de Estado significó una ruptura en el uso de la violencia estatal en la Argentina”.

Por un lado, señaló un “aprendizaje social, político y de los actores del Estado sobre la violencia” que tiene que ver con el peso de la muerte. “En la Argentina la muerte importa, no sucede en otros países. Es un dato absolutamente novedoso heredado del terrorismo de Estado”, destacó Franco. También identificó como heredera de lo que sucedió durante la última dictadura y propia de la Argentina, la “capacidad de movilización social y la demanda de organización y de derechos”. En este punto, consideró que las “grandes movilizaciones contemporáneas” como las vinculadas al derecho al aborto y contra la violencia de género, “también son herederas de las movilizaciones de los años 80 por los Derechos Humanos”. En la misma línea ponderó el proceso de Memoria, Verdad y Justicia, que posibilitó la constitución de una “cultura de los Derechos Humanos”, desde entonces en permanente construcción.

Por último, Franco abogó por “construir una historia del terrorismo de Estado que siga hablándonos a todos, que pueda resignificar el pasado y seguir siendo una forma de construcción de ciudadanía”. “Insertar el terrorismo de Estado en una conciencia histórica más amplia, que articule mejor pasados distintos, presente y futuro puede permitir una construcción política a futuro que siga revalorizándolo desde un lugar que no es necesariamente el que tiene ahora y que con el tiempo va a ir decantando hacia otra cuestión. Pensar esa otra cuestión es parte del desafío”, concluyó.

## **Desafíos y propuestas**

La posibilidad de abrir a “nuevas interpretaciones y sentidos” la construcción de la Memoria colectiva sobre los crímenes de la última dictadura cívico-militar, como propuso Claudia Feld; la invitación de Valentina Salvi a pensar cómo se pueden articular las voces de los represores y su incidencia en las luchas por los Derechos Humanos; y la propuesta de Marina Franco para ampliar la mirada sobre el terrorismo de Estado con el objetivo de insertarlo en un hilo histórico que pueda dar respuestas a las generaciones jóvenes sobre los temas que las preocupan en el presente son tres cuestiones que “provocan y desafían”, como aseguró Alejandra Naftal, la gestión de los Sitios y Museos de Memoria.

Son líneas de acción interesantes a la hora de enriquecer la tarea de las y los trabajadores que sostienen esos lugares para poder responder a la temática que surgió en cada encuentro del proyecto Sinergias y que abarca a todos los demás: cómo Ar-

chivos, Sitios y Museos de Memoria se vinculan con su comunidad, especialmente con las generaciones más jóvenes.

Allí, en la confluencia entre los esfuerzos de organismos de Derechos Humanos y políticas públicas Feld ubica otro reto: “hacerse cargo de la Memoria oficial” que transmiten, ya que este rol “los ubica como blanco de ataques políticos”. A su vez, es indispensable la producción de un relato que convoque a todos y todas, e implique una multiplicidad de voces desde donde se narra la Memoria. ¿Por qué? Porque implica alojar a los diferentes públicos, convocarlos, y también un ejercicio activo de interpretación respecto “de lo que están pensando, de lo que viene de la calle, de lo que viene de la política”, explicó Feld.

Incluir en esa multiplicidad, las voces de los represores que, como planteó Salvi, encontraron en el último tiempo “nuevos portavoces en el campo político, cultural e intelectual”, es otro desafío. “El represor es el maldito que nadie quiere tomar, pero sus representaciones sí encuentran circulación y esa tensión es algo que en los Sitios se podría trabajar”, propuso.

Para Franco, en cambio, la incorporación de los represores no intensificará el poder de convocatoria de Sitios y Museos de Memoria a las generaciones jóvenes de hoy. “Hay que encontrar otro lugar para hablar y otro lugar para la experiencia del terrorismo de Estado que sea, como dice Claudia, menos literal y más ejemplar. Y ahí los Derechos Humanos son el punto fundamental. Pensar los Derechos Humanos desde el presente, no vinculados a la dictadura solamente, sino desde un sentido más amplio”, propuso.

## **Conclusiones**

Los Sitios y Museos de Memoria de Argentina se constituyen como un conjunto de procesos y de actividades vinculadas al Derecho a la Memoria, al Derecho a la Identidad y a los Derechos Humanos. Así quedó demostrado a lo largo de los cuatro encuentros del proyecto Sinergias: “Son espacios de homenaje, son prueba judicial, son prueba histórica, pero también son lugar de enseñanzas, de transmisión, de producción de sentido”, enumeró Valentina Salvi.

Durante su funcionamiento cotidiano, esa combinación de procesos se da en el marco de un vínculo de doble vía con la comunidad en la que cada uno está inserto. Sitios y Museos la convocan y a la vez son convocados por ella, que siempre les demanda reacciones, respuestas y tomas de postura en relación con los temas que los atraviesan.

Tal como figura en los desafíos surgidos de este encuentro, el último de la iniciativa, la relación con ese entorno, sobre todo el poder interpelar a las generaciones jóvenes es una prioridad para estos lugares.

En ese marco, son las y los trabajadores que sostienen esos espacios los que llevan el rol protagónico en los procesos que los integran, ya que son quienes se hacen las preguntas en relación a cómo llevarlos adelante: “Cómo abrirles la puerta a todos y todas, cómo ser lugares plurales, en donde no haya discursos armados y oficializados y se dé espacio al debate entre distintas voces”, resumió Alejandra Naftal como la prioridad a la hora de poner manos a la obra. “Es el proceso que hace el pueblo argentino a partir del terrorismo de Estado lo que uno tiene que valorizar”, culminó.

La preocupación por vincular los hechos que son eje de Sitios y Museos de Memoria con el presente y el futuro en una relación que nunca es única y que siempre está en construcción se encuentra entre los objetivos y desafíos actuales de su funcionamiento así como también en los orígenes de aquellos lugares, en los fundamentos con los que colectivos de sobrevivientes y familiares de víctimas reclamaron por su preservación y las razones por las que el Estado, en su compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia, decidió generar políticas que acompañen el impulso de la sociedad. La construcción permanente de la Memoria y su decodificación constante en claves actuales es garantía de no repetición, la condición concreta del Nunca Más.

EN D  
AS

SON 30000

S  
o Gráfico  
ero de 1997  
epórters  
Argentina.

### 3. Entrevistas sobre buenas prácticas

#### • Archivo Nacional de la Memoria

**“Nos interesa que lo que tenemos se difunda y se conozca”**



Andrea Copani  
*Directora Nacional de Gestión de Fondos Documentales*

El Archivo Nacional de la Memoria es una de las instituciones a través de las cuales la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina lleva adelante políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia. Su misión es la de centralizar y preservar documentación vinculada al quebrantamiento de Derechos Humanos por parte del Estado argentino a lo largo de su historia, particularmente durante el terrorismo de Estado correspondiente a la última dictadura cívico-militar. La labor del Archivo también abarca otros procesos y períodos históricos del Estado argentino, desde su conformación hasta la actualidad, así como las distintas respuestas de la sociedad ante las violaciones a los Derechos Humanos acontecidas en cada momento.

Con el objeto de cumplir esa función, el Archivo cuenta con una estructura institucional encabezada por la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales, a cargo de Andrea Copani.

**– ¿Cuál es la función de la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales?**

– La Dirección tiene la responsabilidad técnica y profesional de garantizar la gestión de los documentos que tiene el Archivo Nacional de la Memoria, de preservarlos y de generar acceso público a ellos. Desarrollamos esas tareas a través de tres coordinaciones: la Coordinación de Fondos Documentales, que tiene a su cargo la gestión archivística y de conservación de los documentos; la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales, que se encarga específicamente del tratamiento de material audiovisual, fotográfico y sonoro; y la Coordinación de Investigaciones Históricas, encargada de generar insumos de investigación sobre las temáticas de incumbencia del Archivo, a partir de documentación propia y de otros repositorios documentales.

**–¿Cuáles son las tareas principales que conforman esa gestión?**

–Todas aquellas vinculadas a la gestión archivística que posibilitan el cumplimiento de la triple función que deben cumplir los archivos en líneas generales: preser-

var la memoria de las instituciones, ser fuente para la escritura de la historia y ser garantes de derechos. Para lograr esto, los archivos deben cumplir determinados estándares de funcionamiento, de organización de la documentación de cara a la preservación y el acceso a esos acervos. En ese sentido, desde que asumimos la gestión del Archivo Nacional de la Memoria a fines de 2019 trabajamos fuertemente en una iniciativa llamada Proyecto de Normalización Archivística del acervo del Archivo Nacional de la Memoria que permite la organización interna y es la base de la que parte la proyección hacia afuera del Archivo.

### **–¿En qué consiste el Proyecto de Normalización?**

–Es un cúmulo de buenas prácticas archivísticas que buscan adecuar el funcionamiento del acervo a los estándares internacionales en la materia y mejorar su organización para facilitar, democratizar y federalizar el acceso a los documentos. Es decir, que la documentación esté correctamente identificada y clasificada y de esa manera pueda ser consultada de una manera mucho más rápida y eficiente. De otro modo, el archivo sería un depósito de papeles, la gente no podría conocer para qué sirven y qué información contienen. Intervenir en esa documentación, entendiendo quién la produjo, cómo, por qué, de qué manera llegó al Archivo Nacional de la Memoria, y además explicarlo en un lenguaje que sea accesible para todos y todas, son pasos ineludibles para llevar a cabo la responsabilidad del Archivo en la conservación del patrimonio de la historia del pueblo argentino. Poder hacer que la gestión de los documentos funcione bien favorece la democratización del acceso a esa información. Las buenas prácticas archivísticas no son un fin en sí mismo, no se entienden solo desde el lugar de lo técnico. Nos parece que es un punto neurálgico dentro de lo que son las políticas de Derechos Humanos en general y de Memoria en particular. No hay una búsqueda de profesionalización porque sí, sino que esa profesionalización permite mejorar las herramientas de gestión y la garantía de derechos.

### **–¿Qué tareas llevan a cabo para facilitar, democratizar y federalizar el acceso a los documentos que conserva el Archivo?**

–La Dirección se encarga del ingreso y el tratamiento de la documentación y de encaminar sus diferentes usos, porque el Archivo tiene como interlocutora a toda la sociedad. Así, el Archivo ha sido y es aún clave en el aporte de materiales en procesos judiciales por delitos de lesa humanidad, para las políticas reparatorias y también para la consulta de toda la comunidad. Tanto la comunidad académica como cualquiera que desee y necesite consultarlo. El Archivo es público y sobre él tenemos una política de acceso que tiende a la apertura. Nos interesa que lo que tenemos se difunda y se conozca, con algunas excepciones sobre todo vinculadas a datos sensibles y a la garantía de la no revictimización. Para facilitar las consultas y el acceso creamos el catálogo online del Archivo, que permite que cualquier

persona en cualquier lugar del país y del mundo pueda conocer los documentos que resguardamos de manera remota. Esta herramienta la generamos en el marco del Proyecto de Normalización del Archivo y es un recurso que por primera vez la institución ofrece en este sentido: en el catálogo figura cada fondo y colección documental, con la información de contexto de cada uno, una descripción de su contenido y, en algunos casos, esa documentación está digitalizada.

### **-¿Qué clase de documentación gestiona la Dirección Nacional?**

-El Archivo Nacional de la Memoria centraliza y preserva documentación vinculada al quebrantamiento de Derechos Humanos por parte del Estado argentino a lo largo de su historia con un fuerte hincapié en lo que fue el terrorismo de Estado de la última dictadura cívico-militar, pero también en relación a otros procesos históricos y a otros períodos. Nuestro rol en términos técnicos es similar a lo que sería un centro de documentación, una institución archivística que reúne deliberadamente documentación a partir de un eje temático y cronológico. Tenemos la facultad de pedir documentación a otras dependencias estatales e incluso a organismos privados, documentación que vamos incorporando a través de diferentes acciones, por ejemplo, la de la Coordinación de Investigaciones Históricas. Recibimos también muchas donaciones particulares, tenemos una campaña vigente en este sentido. Y si bien tenemos una identidad muy fuerte en relación a los crímenes de lesa humanidad porque en términos temáticos y cronológicos es lo que abunda en cuanto a volumen de documentación, también trabajamos otros ejes centrales para las políticas de la Secretaría de Derechos Humanos, como por ejemplo la problemática de la violencia institucional.

### **-¿En qué consiste la campaña de donación?**

-“Memoria es Futuro” es una campaña que fue lanzada en 2013 a 10 años de la creación del Archivo y que en esta gestión relanzamos. Es una invitación a quienes tengan documentos en sus esferas íntimas relacionados con los temas que trabajamos, fundamentalmente vinculados al terrorismo de Estado, para que los donen al Archivo. Ofrecemos intervenir esos documentos a partir del tratamiento archivístico, su descripción, su conservación y preservación, digitalizarlos, e incorporarlos al acervo. Así se produce un pasaje de lo privado a lo público. También ofrecemos la posibilidad de archivar las copias y devolver los originales a las familias. Muchas veces hay resistencias o reparos a despojarse de esos documentos y lo comprendemos y acompañamos.

### **-¿El Archivo genera documentos propios?**

-Sí. Por un lado, tenemos el Archivo Oral, integrado por testimonios que recogemos de referentes protagonistas del proceso histórico de los temas que trabajamos

en la institución, producido por nosotros y nosotras y organizado en colecciones temáticas. Tenemos una agenda en construcción que se vincula con la agenda más amplia de los Derechos Humanos y se trabaja en coordinación con muchas áreas de la Secretaría de Derechos Humanos y del Poder Ejecutivo. Por otro lado, el Archivo realiza diversas producciones que surgen de investigaciones propias y genera contenidos en diversos formatos a partir del tratamiento de su acervo.

**-¿Hay alguna tarea que sea exclusiva del Archivo de la Memoria en comparación con archivos generales?**

-Tenemos la particularidad de que estamos inscriptos no solo institucionalmente en la Secretaría de Derechos Humanos sino también en una trayectoria histórica que involucra al Estado nacional y a otros actores que son centrales en nuestro funcionamiento cotidiano, como los organismos de Derechos Humanos, los colectivos de víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, los abogados y abogadas querellantes. Tenemos una historia atada a los reclamos históricos por Memoria, Verdad y Justicia que nos aporta características particulares que nos distinguen de otras instituciones archivísticas que, creemos, deben ser tomadas en cuenta a la hora de gestionar, de comunicar y de vincularnos con todos estos sectores para saber cuáles son sus necesidades. Por ejemplo, trabajar en conjunto con los abogados y abogadas; atender las necesidades específicas de las víctimas al momento de acceder a determinada información tanto para declarar en un juicio como para tramitar una Ley Reparatoria; asistir a algún hijo o hija que quiere conocer la historia de sus padres. Todas esas líneas de búsqueda nos atraviesan en nuestro trabajo cotidiano.

**-¿Cuánto influye la articulación con otras áreas de la Secretaría de Derechos Humanos y del Poder Ejecutivo a la hora de gestionar el contenido del Archivo y diseñar sus actividades?**

-Para nosotros y nosotras es muy importante la articulación entre las áreas. Poder tejer lazos con los diferentes espacios es esencial para potenciar el trabajo del Archivo. Diariamente comprobamos que a través de esa articulación se promueven acciones valiosas; por ejemplo, a partir de algo que producimos en el Archivo, la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos puede generar contenidos de formación, y a su vez la Dirección de Sitios de Memoria puede incorporarlo para la puesta museográfica de un espacio o para la producción de contenidos pedagógicos. Tratar de pensar los circuitos de información y conexión entre las áreas de la Secretaría de manera articulada es un gran desafío y hemos hecho muchísimos avances en ese sentido, haciendo fuerte hincapié además en el carácter federal de las políticas de la institución.

## “Una memoria en constante movimiento, polifónica, abierta al porvenir”



Natalia Magrin  
*Coordinadora de Gestión de Fondos Audiovisuales*

Los archivos audiovisuales vinculados al quebrantamiento de los Derechos Humanos en la Argentina y a otros hechos históricos relevantes cuentan en el Archivo Nacional de la Memoria con un área que se dedica específicamente a su tratamiento: la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales, a cargo de Natalia Magrin.

### –¿Cuáles son las funciones principales del área?

–La Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales realiza diversas tareas. Entre ellas, aquellas ligadas a búsquedas documentales, relevamientos, catalogación, migración, digitalización, guarda, preservación de los archivos fotográficos, audiovisuales y sonoros que estén relacionados con el quebrantamiento de los Derechos Humanos en Argentina, y también ligadas a las experiencias y organizaciones políticas, a las luchas, a las resistencias, a las organizaciones de Derechos Humanos y a la construcción de Memoria, Verdad y Justicia. Las tareas de descripción y catalogación documental se realizan en el marco del Proyecto de Normalización Archivística definido por la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales, que ha posibilitado el ordenamiento, la visibilización de los fondos y colecciones, y la puesta a disposición de la comunidad a través del catálogo en línea del Archivo. También nos dedicamos a la reparación y conservación de los aparatos y equipos de reproducción de los documentos audiovisuales, sonoros y fotográficos que resguardamos en el Archivo Nacional de la Memoria, entendiendo su importancia fundamental para la conservación documental propiamente dicha. Además, realizamos tareas de producción de contenidos y realización audiovisual como parte de la política de visibilización, difusión documental y de transmisión de memorias del Archivo. Por otro lado, algo muy importante, son las tareas en relación a las respuestas de consultas y solicitudes. El Archivo recibe una heterogeneidad de demandas y consultas que llegan en búsqueda de diferentes documentos visuales, audiovisuales y sonoros desde distintos ámbitos, investigadores e investigadoras, productores y productoras, familiares de personas desaparecidas, miembros de distintas instituciones públicas, abogados y abogadas, estudiantes, profesores y profesoras, entre otros y otras. Y también respondemos a pedidos que provienen desde diferentes áreas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, con quienes trabajamos en articulación permanente.

### **-¿Qué posibilita la migración y digitalización de documentos audiovisuales?**

-Las tareas de digitalización de negativos o copias fotográficas, de cintas de video o de audio permiten, por ejemplo, la conservación y el resguardo documental en condiciones pertinentes. Pero también su accesibilidad y visibilización. Así, estas tareas también generan las condiciones para que la democratización del acceso a los documentos alojados en el Archivo Nacional de la Memoria sea posible, una dimensión fundamental de la política de archivos abordada y llevada adelante por la gestión actual.

### **-¿De dónde proviene la documentación del área?**

-La documentación que ingresa ha sido donada por fotógrafos, fotógrafas, trabajadores de la imagen, cineastas, investigadores, instituciones, productoras, organizaciones y familiares de víctimas del terrorismo de Estado. En algunos casos, la documentación ha sido producida por el propio Estado, como aquella elaborada en el marco de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). También hay una diversidad de documentos que han sido producidos a partir de las tareas y las diferentes líneas de investigación o realización del propio Archivo. Los documentos ingresan al Archivo y, si bien hay tareas y tratamientos particulares que realizamos en cada una de las áreas, el resultado final se produce de manera conjunta y en diálogo. Por ejemplo, si recibimos una donación de documentos en diversos soportes, escritos, fotográficos, audiovisuales, podemos trabajar desde el área en la digitalización y preservación del material visual, en sus tratamientos estéticos, y además se mantiene el fondo o la colección tal como la recibimos, no se disgrega.

### **-¿Por qué es necesario que haya una gestión específica de material audiovisual?**

-Comprendemos las imágenes como testimonios, como documentos que forman parte del tejido de memorias y que dialogan con discursos heterogéneos e instancias vinculadas a las políticas y a los trabajos de Memoria, Verdad y Justicia. Imágenes que han participado y participan del reparto de lo sensible, de las formas y figuras de memorias; que han resistido, que han agujerado el olvido y el silencio. Y que abren a preguntas que consideramos muy importantes vinculadas a los legados que en muchos casos ahí se inscriben. Imágenes y sonidos que no solo testimonian sobre diversas experiencias y acontecimientos, también allí se encuentran los gestos, las voces, los rostros de quienes formaron parte de tales experiencias. Poder reconocer su estatuto y singularidad también posibilita un trabajo estético, político y sensible dedicado a su legibilidad, a sus significaciones, a las temporalidades que se hacen visibles a través de esos documentos, a lo que podemos preguntar cada vez a las imágenes, pero también lo que ellas nos preguntan, a los diversos tratamientos

institucionales, académicos, jurídicos, familiares, subjetivos, sociales, comunitarios que pueden producirse con y desde ellas.

### **-¿Qué clase de producciones lleva adelante la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales?**

-Trabajamos en la realización de piezas audiovisuales a partir de diversos tratamientos estéticos y políticos de los documentos visuales, sonoros y audiovisuales que resguarda el Archivo. La serie “Fragmentos”, en la que trabajamos a partir de detalles en las imágenes, huellas vinculadas a diversos acontecimientos históricos y políticos, es un ejemplo. O “El rocío en la piedra”, sobre el lazo entre poesía y memoria. Son proyectos que se trabajan de manera enlazada con familiares de personas desaparecidas, con artistas y también con otros sectores de la Secretaría de Derechos Humanos, como es el caso de la serie que iniciamos con la pieza producida a partir del testimonio que Paula Bombara compartió sobre el momento en el que el Equipo Argentino de Antropología Forense le restituyó los restos de su papá, Daniel Bombara, detenido-desaparecido en Bahía Blanca, en el año 1975. Con esta serie, particularmente, que trabajamos colectivamente con la antropóloga forense Patricia Bernardi, nos proponemos acompañar la convocatoria que impulsa Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos y el Equipo Argentino de Antropología Forense para que familiares se acerquen a dejar una muestra de sangre al banco del equipo. Es necesario remarcar la dimensión profundamente colectiva de esta línea de abordaje, traducida también en los modos de trabajo que compartimos y llevamos adelante desde el área. Además, estamos a cargo del Archivo Oral, que aloja entrevistas audiovisuales a distintos protagonistas y referentes de experiencias y acontecimientos históricos, políticos, sociales, culturales.

### **-¿Cómo construyen el Archivo Oral y con qué objetivo?**

- El Archivo Oral es una experiencia que vienen llevando adelante y construyendo desde los inicios del Archivo Nacional de la Memoria los y las trabajadoras del área, es un gran trabajo de escucha y de construcción de memorias en torno a los testimonios. Está conformado por 21 colecciones o ejes temáticos vinculados a diversas prácticas, luchas y acontecimientos históricos, políticos, sociales. Hay entrevistas a sobrevivientes de Centros Clandestinos de Detención, a ex presos políticos, a dirigentes sindicales, militantes políticos y sociales, a familiares de personas desaparecidas durante el terror de Estado, Madres y Abuelas. También colecciones de entrevistas sobre memorias de la diversidad sexual, de la comunidad afroargentina, a referentes del ámbito cultural, de la salud mental, a familiares de jóvenes víctimas de violencia institucional en democracia, entre otras. Se trata de un archivo abierto y en constante construcción y esa diversidad o heterogeneidad de voces y miradas

sobre el pasado reciente que van conformando y haciendo crecer el acervo testimonial del Archivo refleja los sentidos de memoria que nos atraviesan al encarar la tarea de su construcción. Una memoria en constante movimiento, polifónica, abierta al porvenir, que disputa sentidos sobre el pasado en este presente desde el que miramos, enunciamos, nos preguntamos.

### **–¿Cómo eligen las producciones del Archivo Oral?**

–Eso va a dependiendo en cada momento respecto de qué se viene trabajando e investigando tanto en el Archivo como en otras áreas de la Secretaría. Cuando decimos que el Archivo Oral es abierto es porque hay colecciones que tienen gran cantidad de entrevistas, pero son líneas de investigación que no se cierran, porque en cualquier otro momento pueden surgir posibles nuevos entrevistados o entrevistadas para profundizar. Así, también, la producción está ligada a la iniciativa de inaugurar colecciones a partir de nuevas líneas de investigación y trabajo que se van estableciendo. Por ejemplo, la colección de Memorias de Cromañón, la de Responsabilidad Empresarial o la de Curas tercermundistas. Van surgiendo a partir del diálogo al interior del área, con la Presidencia del Archivo y con la Dirección, y a partir de eso se decide crear una colección.

### **–Aquí también se vislumbra el trabajo coordinado hacia adentro del Archivo Nacional de la Memoria y entre las diferentes áreas de la Secretaría de Derechos Humanos. ¿Por qué es tan importante trabajar de esta manera?**

–Hacia adentro del Archivo y en relación con los documentos que resguarda, es fundamental reconocer que, si bien cada uno de estos documentos escritos, visuales, audiovisuales y sonoros tienen una singularidad en torno a su tratamiento, a las narraciones, a los sentidos que producimos, también resulta fundamental el diálogo entre ellos. Es en la heterogeneidad documental donde reconocemos la potencia de un archivo. Es decir que cada uno de estos documentos no pueden pensarse de manera desanudada. Hay un lazo de trabajo para poder hacer dialogar a estos documentos diversos. Por otro lado, desde la Presidencia y la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo, de la cual depende específicamente la Coordinación, la propuesta de trabajo siempre está orientada a trabajar articuladamente con las diversas áreas no solo al interior de la institución sino también de la Secretaría de Derechos Humanos. Por ejemplo, en el caso del Archivo Oral, las entrevistas a los y las familiares de los y las jóvenes víctimas se vinculan también a las señalizaciones que se vienen haciendo desde la Secretaría en los lugares donde fueron asesinados. En otros casos, compartimos la realización de algunas piezas audiovisuales o establecemos proyectos conjuntos, como en el caso del trabajo enlazado con el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

## “Tender cada vez más hacia la democratización y federalización de la consulta”



Aymar Pais Negrn  
*Coordinadora de Fondos Documentales*

La Coordinacin de gestin de Fondos del Archivo de la Comisin Nacional sobre la Desaparicin de Personas (CONADEP) – Secretara de Derechos Humanos (SDH) es el rea de la Direccin Nacional de gestin de Fondos Documentales que se encarga del tratamiento archivstico integral de fondos y colecciones que conforman el Archivo, y de su conservacin preventiva. Est a cargo de Aymar Pais Negrn.

### –¿Cules son las funciones principales de la Coordinacin de Fondos del Archivo de la CONADEP - SDH?

–La Coordinacin tiene dos ejes centrales. Por un lado, el tratamiento archivstico de todos los documentos que componen el Archivo Nacional de la Memoria y, por el otro, las cuestiones vinculadas a la conservacin preventiva y la restauracin documental. El tratamiento archivstico est vinculado especficamente con la normalizacin y regularizacin de los procedimientos de trabajo en relacin a la gestin de los fondos y colecciones que integran el Archivo. En ese sentido, nuestro trabajo est vinculado con describir, identificar, clasificar y ordenar, no solo a cada fondo y coleccin, sino tambin el contexto de cada uno: poder especificar cmo se produjeron esos documentos y cmo ingresaron al Archivo. Buscamos que todo esto se haga de una forma normalizada, un trabajo que queremos sea lo ms prolijo posible. Entonces, desde que ingresa un fondo o coleccin al Archivo, reconocemos y especificamos quin es el productor de esa documentacin y reconstruimos la historia archivstica de ese material: de dnde vino, quin lo produjo y por qu razones, cmo lleg hasta all, si en el medio estuvo en otros destinos y si se puede determinar por qu otras manos pas. Especificamos, adems, en trminos generales, qu tiene ese fondo. En estas tareas trabajamos con la Coordinacin de Investigaciones Histricas, porque all se realiza la valoracin histrica del contenido de cada fondo o coleccin que lo requiera. Todo esto se hace con el fin principal de que toda la documentacin que llega al Archivo o que el Archivo busca y genera pueda ser consultada por quienes soliciten acceso.

### **-¿Qué normativas y regulaciones utilizan en el Proyecto de Normalización Archivística?**

-Son los procedimientos normalizados de la disciplina archivística. En cuanto al tratamiento archivístico, se realizan tareas vinculadas a la identificación, clasificación, orden y descripción documental de acuerdo a las normativas archivísticas internacionales y a los estándares aprobados. En el Archivo no se han elaborado protocolos de tratamiento archivístico, sino que más bien se usan los principios de la disciplina archivística como tal y lo que se ha normalizado más profundamente es la descripción documental, tanto a nivel de los fondos como de las colecciones, así como de las secciones, las series y cada uno de los documentos. Se ha elaborado una guía de descripción documental en la que se detalla cómo se debe describir cada una de estas instancias. También se ha elaborado una guía de descripción de personas o instituciones vinculadas con esos fondos o colecciones, que es un trabajo que se hace con la participación directa del área de Investigaciones Históricas, que es la que se encarga de hacer estas descripciones y desde lo archivístico se mira la forma y la concordancia con la normativa. Los procesos de normalización implican un diálogo con las otras áreas del Archivo y otras disciplinas que forman parte del tratamiento integral de los fondos y colecciones que el Archivo Nacional de la Memoria preserva y custodia.

### **-¿En qué consisten las tareas de restauración?**

-Para estas tareas se elaboraron durante el 2020 y 2021 una serie de protocolos para el tratamiento documental y un plan integral de conservación documental, que dialoga con la archivística y con algunas otras tareas, como la digitalización. En cuanto a la conservación preventiva y la restauración, nuestra Coordinación lo primero que hace es un diagnóstico para determinar en qué estado llega la documentación. Luego se toman las medidas necesarias para asegurar la preservación de toda esa documentación a largo plazo. Esto tiene que ver con resguardarlo en espacios con la humedad y la temperatura adecuada, por un lado. Y por otro, con intervenir en los documentos: cambiar las cajas en las que llegaron por cajas de materiales adecuados para su guardado, hacer carpetas con papeles libres de ácido y quitarles piezas metálicas a los documentos. Todas esas intervenciones hacen que los documentos se puedan preservar a largo plazo.

### **-¿Todos los documentos del Archivo están digitalizados?**

-Las digitalizaciones que se hacen son en blanco y negro, por lo que a veces ese método no permite entender cabalmente el documento. Se están empezando a realizar digitalizaciones en alta resolución y en color, que son las que se están cargando en el catálogo online. En el catálogo hay una puerta de entrada a cada uno de los fondos:

una descripción del contenido, la historia de ese fondo o colección, su origen, y en algunos casos se está empezando a cargar su contenido digitalizado.

### **-¿Qué vínculo tiene la digitalización con las tareas de preservación y resguardo de los documentos?**

-Es una de las disciplinas que está estrechamente vinculada con la preservación documental porque permite tener una copia de esa documentación, aunque para que pueda seguir con los estándares de preservación digital tiene que estar en un determinado formato. Lo que sucede actualmente en el Archivo es que no se pueden tomar ciertas decisiones respecto de cómo se llevan adelante esas digitalizaciones porque no se realizan estrictamente en el Archivo. Desde el área se favorece una mirada de la digitalización que sea en alta resolución para que esa copia digital pueda ser usada para múltiples usos. Así, se evita que se tenga que volver constantemente al original para que se use menos y que el documento no se pierda, favoreciendo su vida a largo plazo.

### **-¿Qué tipo de documentación gestiona la Coordinación?**

-En el Archivo hay 145 fondos documentados. El primero fue el Archivo de la CONADEP. De hecho, el Archivo Nacional de la Memoria fue creado con el objetivo de custodiar ese acervo. Después, a medida que fue cumpliendo funciones, fue ampliando su acervo con diferentes fondos en distintos soportes vinculados a las graves violaciones a los Derechos Humanos y a las respuestas sociales a ellas. Recibimos archivos particulares como donación, partes de archivos de otras instituciones, públicas y privadas, a los que fuimos llegando a partir de investigaciones diversas. Aquí recibimos y gestionamos el ingreso de toda esa documentación que va llegando en diversos soportes y formatos. Las fotografías, los videos, los audios, son tratados por la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales, pero las colecciones no se compartimentan, es decir, los fondos no se dividen en función de formato, sino que se respeta el orden original. En ese sentido, asesoramos a la Coordinación de Gestión de Fondos Audiovisuales a la hora de normalizar y describir material.

### **-¿Cuáles son los principales desafíos de la Coordinación?**

-Considero que está el hecho de poder fortalecer la consulta pública y tender cada vez más hacia la democratización y federalización de esa consulta. En este sentido se está trabajando sobre el software Access to Memory (ATOM), el catálogo online, para poner a consulta pública la mayor cantidad de descripciones de fondos y colecciones que se tiene, así como el acceso a los documentos que no tengan cuestiones de restricción por diferentes situaciones: datos sensibles, por ejemplo. El otro

gran desafío, me parece, tiene que ver con la profesionalización del área, que me parece que es un desafío que excede a la Coordinación, que el Archivo tiene como tal y que se encuentra vinculado a poder tener personal capacitado y con formación para cada una de las áreas, que en el caso de la parte de Coordinación es necesario tener archivistas y conservadores, siendo los archivistas trabajadores bastante escasos por la falta de formación académica a nivel nacional. Por un lado, capacitar al personal que ya está trabajando en el área; por otro, incorporar profesionales de la disciplina para poder fortalecer el tratamiento archivístico y poder hacerlo más ágil y sobre la mayor cantidad de fondos, colecciones y documentos posible.

## “Profundizar la comprensión de nuestro pasado reciente”



Rodrigo González Tizón  
*Coordinador de Investigaciones Históricas*

La Coordinación de Investigaciones Históricas lleva adelante distintas tareas que tienen como denominador común la investigación del pasado reciente, fundamentalmente procesos y hechos vinculados a la represión estatal durante la segunda mitad del siglo XX, y en particular el desarrollo del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico-militar. Cuenta con un equipo de 13 trabajadores y trabajadoras y Rodrigo González Tizón es su responsable.

### –¿Cuáles son las funciones principales de la Coordinación de Investigaciones Históricas?

–La Coordinación lleva adelante varias líneas de trabajo. Una es la realización de investigaciones propias, que abarcan distintos temas que permiten conocer diferentes dimensiones vinculadas al ejercicio de la represión estatal y las violaciones a los Derechos Humanos, así como el conocimiento y el análisis de distintas formas de resistencia y de organización, de lucha contra la actividad represiva del Estado. Llevamos a cabo esta actividad, fundamental para nuestra área, con información presente en el acervo del Archivo y también obtenida de otras fuentes procedentes de otros repositorios. Luego tenemos a nuestro cargo la realización de informes sobre Sitios de Memoria que tienen como objetivo producir la información a partir de la cual se llevará adelante su señalización o su transformación en Espacios de Memoria. Además, realizamos investigaciones para las respuestas a oficios judiciales cuando ingresan al Archivo requerimientos desde la Justicia. Si bien eso se

canaliza a través de lo que es la Coordinación de Antecedentes e Informes, nosotros también apoyamos desde la Coordinación de Investigaciones Históricas ese trabajo con algunas investigaciones puntuales. También trabajamos en investigaciones específicas a partir de pedidos de información que nos llegan de organismos de Derechos Humanos, de distintas instituciones de la administración pública nacional, o de familiares de personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado y que quieren conocer qué información el Archivo tiene sobre determinada persona, o un determinado hecho, un determinado espacio de cautiverio o alguna fuerza represiva. Por último, una tarea que es relevante en nuestra estructura es la atención a los investigadores e investigadoras que vienen a consultar el acervo del Archivo. Brindamos atención, asesoramiento y gestión de las consultas.

### **-¿Cómo deciden qué temas se van a investigar?**

-La idea siempre fue investigar temas vinculados a la historia reciente argentina, dando cuenta de la especificidad del área y el lugar donde funciona: inscripta en un archivo y que tiene una documentación específica. La decisión sobre los temas que vamos a investigar por iniciativa propia fue transformándose a lo largo del tiempo. Durante sus inicios, la Coordinación optó por centrarse en lo que tenía que ver con el estudio y la investigación de las estructuras represivas del Estado con la finalidad de entender su constitución, su lógica interna, sus dispositivos principales, su evolución histórica para, de esa manera, poder entender cómo se había configurado el aparato represivo que había funcionado durante la última dictadura cívico-militar. Uno de los primeros trabajos en esa línea fue la investigación que se hizo sobre el Plan CONINTES, que funcionó durante la presidencia de Arturo Frondizi. También se han investigado hechos represivos puntuales, como fue el Bombardeo a la Plaza de Mayo en septiembre de 1955, que también está plasmado en una publicación específica. A medida que fue avanzando el tiempo fuimos incorporando líneas de investigación con el objetivo de profundizar en las respuestas a esa represión, en las formas de organización para esa resistencia ante las violaciones a los Derechos Humanos que se llevaron a cabo desde el Estado dictatorial, en las denuncias de sus crímenes. Fundamentalmente esa apertura tuvo que ver con que en el acervo del Archivo Nacional de la Memoria tenemos mucha documentación que da cuenta de esos hechos. Entonces la idea era poder también incorporar otros tópicos que estuviesen representados en el acervo documental del archivo. La más reciente publicación del área tiene que ver con esta propuesta. Es una investigación sobre la Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU), que salió publicada en febrero de 2022 y será presentada públicamente en marzo de 2022.

### **-¿Qué tipo de investigaciones son estas?**

-La coordinación desarrolla dos líneas de investigaciones: unas de más largo alien-

to, de mayor profundidad, y otra cuyo producto final son investigaciones más acotadas que tienen que ver más con la divulgación de lo que son los fondos y colecciones del Archivo. Por otro lado, hace un tiempo estamos trabajando en una investigación específica para producir contenidos para el Centro de Interpretación que se construirá en el futuro Espacio de la Memoria Campo de Mayo. Es algo nuevo que se sumó al resto de las líneas de trabajo que se venían desarrollando desde la Coordinación y tiene que ver con un proyecto más amplio, que abarca a varias otras áreas de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. De hecho, el Espacio es un compromiso que asumió el Secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla Corti, y explícitamente el Presidente de la Nación, Alberto Fernández, y que, por lo tanto, para nosotros es una línea de trabajo estratégica, forma parte de una de las prioridades absolutas del área en articulación con otras y ocupa gran parte del trabajo y estructura.

### **-¿De qué se trata el trabajo para el Espacio de la Memoria Campo de Mayo?**

-Concretamente tiene que ver con la producción de una investigación que sirva de base para el desarrollo de los contenidos del futuro Centro de Interpretación que va a funcionar en el lugar. Estamos trabajando sobre distintos ejes. Uno apunta a la reconstrucción de la historia política de Campo de Mayo, para reflexionar sobre el rol que tuvo la guarnición —la mayor del país— a lo largo del Siglo XX argentino. Luego, habrá un trabajo sobre distintos aspectos vinculados a Campo de Mayo durante el ejercicio de la represión en la última dictadura cívico-militar: el análisis del aparato de inteligencia; el estudio de la conscripción allí y del aporte de los conscriptos al proceso de Memoria, Verdad y Justicia; qué ocurrió con la guarnición y cuál fue su rol durante la Guerra de Malvinas; la experiencia de las infancias en Campo de Mayo, no solo en cuanto a los niños y niñas apropiados, sino también sobre los secuestrados y secuestradas junto a sus padres y madres víctimas del terrorismo de Estado; la represión al movimiento obrero; y también los secuestros a empresarios en Campo de Mayo como parte de los delitos económicos de la última dictadura. Estas dos últimas líneas de indagación están siendo trabajadas por la Unidad Especial de Investigación de Delitos de Lesa Humanidad cometidos con Motivación Económica, coordinada por Victoria Basualdo.

### **-¿Cómo eligen el formato en el que van a difundir cada trabajo?**

-Eso tiene que ver fundamentalmente con el público al cual nosotros queremos orientar esos trabajos. Las investigaciones de largo aliento, por ejemplo, están pensadas para un público más especializado, ideadas como una instancia de intercambio, de diálogo y debate con la comunidad académica del campo de la historia reciente. Entonces, se difunden a través de publicaciones que tienen un formato más académico en cuanto al estilo, al tipo de investigación, al contenido. Son dossiers

de investigación que reunimos en una colección llamada Investigar en el Archivo. El trabajo sobre la CADHU conforma su primer número y estamos terminando un segundo número sobre la Doctrina de Seguridad Nacional. Las otras investigaciones son más acotadas y están pensadas para un público más amplio. En este caso, el objetivo es visibilizar y poner en conocimiento de la comunidad el contenido del Archivo. Entonces allí realizamos un recorte, una selección sobre un tema, fondo o colección que se acompaña de una contextualización histórica y también de la historia archivística de ese fondo o colección. Esos trabajos se plasman en la colección llamada Archivo en contexto.

### **-¿Cómo se gestionan la elaboración de las investigaciones? ¿Qué procedimientos llevan a cabo?**

-Llevamos un cronograma de trabajo con fechas de publicación que tratamos de respetar lo más posible. Tanto para la colección Investigar en el Archivo como para Archivo en contexto invitamos a participar y se han sumado investigadores e investigadoras externos, especialistas en los temas que estamos trabajando. Eso ha servido para potenciar las investigaciones generando una confluencia y una articulación bastante interesante y fructífera entre el Archivo y quienes son, sobre todo para la Coordinación de Investigaciones Históricas, interlocutores e interlocutoras directos: los y las integrantes del campo académico. El primer paso del trabajo es un relevamiento bibliográfico y documental, empezando por el Archivo Nacional de la Memoria y, si es necesario, en otros Archivos, pensando también en la posibilidad de incorporar nueva documentación a nuestro acervo. Esa, justamente, es otra función que ha tenido la Coordinación de Investigaciones Históricas, dedicada no solo a producir conocimiento sobre el pasado reciente a partir de documentación que hay en el acervo propio sino también salir a buscar documentación relevante y significativa con miras a ponerla a disposición del conjunto de la comunidad. Luego, se establecen una serie de preguntas, de problemas de investigación y a partir de eso se empieza a avanzar en el proceso de análisis de documentación, de escritura y finalmente se llega a la etapa de publicación.

### **-¿Qué producen sobre Sitios y Espacios de Memoria?**

-La Coordinación tiene a su cargo la producción de informes históricos que sirven como elementos respaldatorios y base para la producción de los carteles de señalización de los Sitios de Memoria. En esos informes reconstruimos los datos básicos de distintos espacios de cautiverio, tanto los clandestinos como los que tuvieron un funcionamiento legal; por ejemplo, los penales que se utilizaron durante la dictadura como lugares para reclusión de prisioneros políticos y que también sirvieron para la legalización de personas que estaban secuestradas en Centros Clandestinos de Detención. Los informes se elaboran a partir de datos y documentos que hay

en el Archivo Nacional de la Memoria y en el Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado. En estos informes damos un lugar central a la voz de los y las sobrevivientes.

### **–¿Cuáles son los desafíos a los que se enfrenta esta Coordinación?**

–El mayor desafío es seguir fortaleciendo, tanto hacia adentro como hacia afuera del Archivo Nacional de la Memoria, la importancia que tiene el funcionamiento de un área de investigación dentro de una institución archivística. Porque si bien los archivos tienen como funciones primordiales la guarda, la conservación, la descripción y la puesta en consulta para democratizar el acceso a la documentación resguardada, también es central poder entender que los archivos pueden ser también espacios donde se produzca efectivamente conocimiento, se incentive y se busque activamente la incorporación de nueva documentación para seguir profundizando en la comprensión e interpretación de lo que fue la represión de la segunda mitad del siglo xx en la Argentina y fundamentalmente durante los años del terrorismo de Estado.

## **“Generar ámbitos de capacitación y de formación”**



Lucía Sosa

*Coordinadora de la Red Federal de Archivos de la Memoria*

La Red Federal de Archivos de la Memoria (ReFAM) es un espacio interjurisdiccional en el cual confluyen Archivos de la Memoria provinciales, centros de documentación y registros únicos de la verdad de todo el territorio nacional, que poseen el rol de contener, resguardar y poner a disposición del público documentos originales que dan cuenta de la vulneración de Derechos Humanos por parte del Estado argentino. Lucía Sosa, su coordinadora, explica los objetivos y los desafíos de esta construcción colectiva que atraviesa todo el país.

### **–¿Cómo surgió la Red Federal de Archivos de la Memoria?**

–La ReFAM surgió en 2016 en el ámbito del Archivo Nacional de la Memoria como una iniciativa para articular la gestión de políticas de Archivos de la Memoria en diferentes lugares del país. La idea original fue la de crear un espacio de encuentro para los trabajadores y trabajadoras de Archivos de Memoria y otras instituciones vinculadas con la tarea de resguardar documentos importantes para la memoria del

pueblo argentino a fin de compartir experiencias, recursos y, además, poder fomentar la creación de esas instituciones en donde todavía no existen, con el propósito de generar las condiciones para que cada lugar pueda iniciar esas tareas. Hubo dos encuentros anuales en 2016 y 2017, ambos en Buenos Aires, y luego se desactivó. A partir de 2019, la nueva gestión del Archivo retomó la iniciativa y le dio impulso.

### **–¿En qué consistió ese nuevo impulso?**

–Volvimos a relevar los Archivos que había en todo el país y a contactar a quienes estaban a cargo. Nos propusimos hacer una nueva agenda de contactos y averiguar en qué situación estaban los Archivos existentes. A fines de noviembre de 2020 hicimos un primer encuentro enmarcado en el desafío de llevar a la virtualidad las actividades de los Archivos. Ese encuentro también fue virtual y participaron prácticamente todas las provincias. Fue una especie de relanzamiento de la Red con una propuesta por parte del Archivo Nacional de la Memoria de empezar a tener una agenda de trabajo con mayor frecuencia y no esperar a reunirnos presencialmente.

### **–¿Cuáles son los objetivos que persigue la Red Federal de Archivos de la Memoria?**

–Para poder tener una política pública de Archivos de Memoria es necesario que haya un trabajo coordinado entre las instituciones que cumplen ese rol y las que las engloban. Si no, lo que ocurre es que cada lugar trabaja por su cuenta, desarticulado y atomizado. Esto ha sucedido durante mucho tiempo. Pero en el Archivo, desde 2020, se comenzó una política de normalización —el Proyecto de Normalización Archivística— y se trabajó para que los distintos Archivos e instituciones vinculadas con la tarea que hay en el país puedan sumarse para que, aunque sea en los lineamientos generales, comiencen a utilizar el mismo idioma en el trabajo archivístico. Ahora, el objetivo a mediano plazo de la Red es extender este Proyecto de Normalización al resto de los Archivos. Además, hay otros objetivos en lo cotidiano que tienen más que ver con canalizar recursos a través del vínculo generado. Por ejemplo, capacitaciones y asesoramientos técnicos que solicitan trabajadores y trabajadoras de otros lugares del país. Muchos Archivos cuentan con fondos documentales importantes que no han podido clasificar, identificar, y poner a disposición del público para su consulta, ya que la mayoría no cuenta con archivistas que puedan realizar la tarea o con el presupuesto necesario para montar la estructura de un archivo. En ese sentido, el Archivo Nacional de la Memoria busca canalizar esas necesidades y, en la medida de lo posible, tratar de dar respuestas. Con capacitaciones, con asistencia para clasificaciones, y con asesoramiento para tener los documentos de la mejor manera posible.

### **-¿Cómo se organizan esas capacitaciones y asesorías?**

-La idea es que el conocimiento sea un recurso que fluya de manera circular, o sea que todos los Archivos y centros de documentación que tienen conocimientos sobre determinados temas y actividades, puedan compartirlos con el resto. La idea es que nos capacitemos entre todos. No buscamos desde el Archivo Nacional ser la única referencia. Los Archivos de Córdoba o de Santa Fe, por ejemplo, tienen un amplio desarrollo y pueden ser guía para aquellas experiencias que aún están en desarrollo.

### **-¿Cuáles son los otros puntos que integran la agenda de trabajo de la Red?**

-Lo que fuimos haciendo durante el año pasado y con lo que vamos a continuar este año es tratar de generar una agenda en la cual una vez por mes nos podamos juntar a compartir experiencias, a generar ámbitos de capacitación y de formación. Vamos a publicar en poco tiempo una guía de Archivos, con formato de mapa, en la web del Archivo Nacional, con el objetivo de difundir a un público general la existencia y los datos principales de contacto de cada Archivo y acervo que conforma la red con un pequeño informe de cada uno. La idea es poder otorgar una herramienta de difusión no solo de la Red sino sobre todo para cada Archivo. Con esta herramienta esperamos que las comunidades en donde están insertos los Archivos empiecen a conocerlos más. En muchos casos los Archivos locales no tienen páginas web así que, de esta manera, publicando sus datos en la web del Archivo Nacional, desde cualquier parte del país quien esté interesado en saber sobre Archivos de Memoria y qué se hace en cada uno de ellos va a poder acceder a esa información. Esa herramienta fue, además, una manera de trabajar con los trabajadores y trabajadoras de los Archivos en la familiarización con las reglas de normalización archivísticas.

### **-¿En qué sentido?**

-Para realizar el informe de cada Archivo que figurará en la guía, les propusimos a sus referentes que trabajaran en base a una norma de descripción archivística que se llama ISDIAH, una norma internacional para describir archivos que se usa en todo el mundo y que recoge información relativa al funcionamiento de la institución, incluso la manera en la que las personas pueden acceder a los documentos que cada una resguarda. Tratamos de que cada uno pudiera completar el formulario y describir los archivos de una forma estandarizada. Entonces, más allá de que en lo cotidiano cada lugar trabaje a su tiempo y a su manera, existe una herramienta con

la que logramos recoger información de cada uno de manera estandarizada, común a todos. Esta cosa de hablar el mismo idioma fue un desafío para todos. Además, esta descripción queda para cada archivo, es una norma que se usa a nivel mundial así que es muy útil. Esta guía de archivos se va a presentar en marzo.

### **-¿Cuáles son los principales desafíos con los que se enfrentó la Red de Archivos de la Memoria?**

-Un desafío es que se puedan crear Archivos en todas las provincias. En algunas de ellas hay Archivos propiamente dichos, en otras no son técnicamente Archivos, pero sí instituciones que trabajan en la tarea de resguardo de documentación, como en Chaco y Entre Ríos, por ejemplo, en donde hay Registros Únicos de la Verdad. En San Juan se creó un Archivo de la Memoria el año pasado; hay en Santa Cruz, Río Negro, La Pampa, Chubut, provincia de Buenos Aires, Salta, Mendoza, Santa Fe, Córdoba y Jujuy. Hay casos en los que hay Archivos, pero no fueron creados por ley, decreto o resolución. Como en Mendoza, donde a la institución le falta ese resguardo legal, ese respaldo. Entonces nuestro objetivo es poder acompañar la creación de Acervos de Memoria en cada provincia del país. Otro desafío, en el que vamos avanzando a diario, tiene que ver con poder responder a las necesidades de capacitación y de asesoramiento técnico que hay en cada lugar. Y no siempre sabemos que hay necesidades, a veces hay que ir y preguntar qué necesitan, en qué estado están, qué hace falta. En ese sentido es muy importante activar y mantener esta red viva, generar y sostener el vínculo. Porque, además, a veces del propio intercambio surgen ideas para traducir en capacitaciones o formación que sirven a toda la red. Siempre el gran desafío es fortalecer a estas instituciones para que puedan subsistir a los embates políticos y al tiempo, para ayudarlas a consolidarse como actores necesarios e importantes para la sociedad más allá de quien gobierne.

### **-¿Cómo asisten a la creación de Archivos en las provincias donde aún no hay?**

-En algunos casos hay vínculos establecidos con autoridades de las áreas en donde deberían funcionar los Archivos o con organismos de Derechos Humanos locales. En general en todas las provincias hay Direcciones de Memoria vinculadas a la Secretaría, Subsecretaría o Dirección de Derechos Humanos, con las que establecemos contacto. En Neuquén, por ejemplo, hay un gran interés en crear un Archivo, pero la realidad es que el proceso lleva su tiempo. Hay que buscar un espacio físico donde poder montar el Archivo y contratar al personal que lo pueda poner en marcha. En Catamarca, La Rioja y San Luis también hay interés. Con otras provincias estamos trabajando para fortalecer las iniciativas existentes. Son procesos locales que, una vez que alcanzan determinado desarrollo, comienzan a necesitar asistencia y acompañamiento.

## • Museo Sitio de Memoria ESMA

### “Ejercer y sostener la pedagogía de la Memoria”



Salomé Grunblatt

*Directora de Relaciones Institucionales*

De acuerdo al Decreto N° 1133 que creó el Museo Sitio de Memoria ESMA en el año 2015, una de sus principales misiones es la de “diseñar los objetivos básicos que deben orientar la docencia para un mejor aprovechamiento y comprensión de las acciones y los actores de la política represiva del Terrorismo de Estado”. Su Directora de Relaciones Institucionales, Salomé Grunblatt, es la encargada de coordinar las tareas para cumplir con este objetivo.

#### –¿Qué importancia tiene para el Museo Sitio de Memoria ESMA el público que componen docentes y estudiantes?

–Para nosotros es una audiencia muy significativa. De hecho, respecto de lo que son las visitas presenciales hasta el año 2019, el grueso de los y las visitantes fueron los grupos de estudiantes con sus docentes. Siempre representaron una gran porción del público. Porque una cosa es hablar sobre los hechos que ocurrieron en el Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio de la Escuela de Mecánica de la Armada entre 1976 y 1983, y otra cosa es que los y las estudiantes estén preparados para recorrer el lugar. La vivencia corporal del espacio es una de las cosas que hace que la transmisión de la Memoria en el Museo sea tan importante. Por eso la importancia de su preservación, por eso la importancia de su promoción, y por eso, también, la importancia de su candidatura a integrar la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

#### –¿Cómo abordan desde el Museo Sitio de Memoria ESMA a esa audiencia?

–Desde un primer momento se trabajó junto al Ministerio de Educación, sobre todo con su área de Educación y Memoria, para buscar estrategias que sean útiles para la transmisión de contenidos. Además, esa área capacitó a las y los trabajadores del área educativa de la Dirección de Relaciones Institucionales del Museo para encarar el trabajo educativo con docentes y estudiantes. Y luego empezamos. Las primeras convocatorias fueron abiertas. Poco después, a partir de la experiencia con los primeros grupos de estudiantes y docentes que vinieron al Museo, decidimos ofrecer una actividad pensada específicamente con fines de formación para que los docentes pudieran trabajar la temática en el aula, antes de la visita, con sus

estudiantes. Ofrecimos esa actividad vía redes sociales y afiches que pegamos en el Museo. Una vez que reunimos un cúmulo de inscriptos, ese colectivo se conformó en una base de datos que usamos como piso para diagramar nuevas actividades, convocatorias específicas, que volvimos a ofrecer a ellos y ellas y que además hicimos circular por otros canales de comunicación para seguir sumando gente. Inauguramos las Jornadas de Formación Docente en 2017.

### **-¿En qué consisten las Jornadas de Formación Docente?**

-Son actividades sobre temas específicos que se pueden tratar en las aulas o que sirven para alimentar la currícula de contenidos, y que vinculan temas de la actualidad con los hechos que son eje del Museo y con las políticas de Memoria, Verdad y Justicia. Siempre en esta misión que tiene el Museo de ejercer y sostener la pedagogía de la Memoria, la transmisión de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia, y del proceso de justicia también, considerando a la Memoria como algo dinámico. Nos interesa no anclarnos únicamente en lo que fue la dictadura cívico-militar sino avanzar hasta el hoy, repasar cuáles fueron las marchas y las contramarchas respecto del proceso de justicia, qué pasó durante todos estos años, qué dicen los y las sobrevivientes. Hacemos dos Jornadas de Formación Docente por año. Aún no logramos que otorguen puntaje oficial, pero son muy concurridas y muy demandadas. Las ofrecimos durante la pandemia en formato virtual y tuvieron muchísima demanda, incluso de otros países, ya que la virtualidad nos permitió llegar a docentes que están en otros países de Latinoamérica y de Europa.

### **-Respecto de los y las estudiantes, ¿cómo es el vínculo que proponen con ellos y ellas?**

-Los chicos y las chicas pueden visitar el Museo Sitio de Memoria ESMA a partir del nivel educativo secundario. La decisión de no permitir el ingreso de menores de 12 años de edad tiene que ver con los contenidos y cómo están formulados. Consideramos que esa edad es un umbral que marca una posibilidad en ellos y ellas de trabajar esos contenidos tanto en las casas como en las escuelas. Los grupos de estudiantes que vienen con sus docentes son atendidos por guías del Museo que están formados para establecer estos vínculos y que son parte del área educativa de la institución. La forma de tratar de vincular los conceptos, la forma de remitir a los estudiantes a una situación que les resulte familiar o que alguna vez hayan escuchado es muy importante para que anclen en el hoy. Porque si no, para ellos y ellas estas historias les quedan muy en blanco y negro. También recibimos muchas visitas de cátedras de una diversidad absoluta de carreras universitarias. Por distintos motivos, vienen de Arquitectura, para ver cómo se hizo la restauración del lugar protegiendo los espacios; de Artes Plásticas, para ver cómo se hizo la curaduría de la muestra; vienen de Derecho, de Filosofía y Letras, de Sociología, de Antropo-

logía. Es muy amplio el abanico de visitantes que recibimos de las universidades. Además, tratamos de establecer lazos más duraderos con esas instituciones. Es parte de nuestra misión.

### **-¿Cuentan con un guion distinto del que usan los y las guías en visitas generales?**

-No hay un guion distinto. La visita, el recorrido, es el mismo. Lo que varía es el abordaje de esa visita. En un grupo de público general se hace el recorrido y si después la gente tiene preguntas se habilitan para que las realicen al guía o las van consultando a medida que surgen. Con las visitas con estudiantes se estimula más el hecho de que pregunten, hay otra búsqueda. Sin embargo, todo esto cambió con la pandemia, que nos obligó a reformular ese esquema ante la imposibilidad de recibir visitas.

### **-¿Cómo lo reformularon?**

-Creamos dos dispositivos virtuales: uno en formato de charla y otro en formato de taller. Nuestra intención no fue transformar la visita presencial en una visita virtual, es algo con lo que no acordamos. Este es un Sitio de Memoria, un ex Centro Clandestino de Detención con una puesta museográfica. No es un museo de arte. Teniendo en cuenta esto, no es nuestra intención dejar el horror dentro de las casas, algo que podría suceder con la posibilidad de la visita virtual ya que con solo hacer click una persona puede quedarse viendo cualquiera de las salas que componen el Museo sin un contexto, sin la posibilidad de transitarla de manera acompañada. No nos parecía adecuado. Por eso inauguramos una serie de charlas virtuales, de aproximadamente una hora y media, que podían reservar los y las docentes en un día y horario. Los y las guías del equipo educativo del Museo se ocupan de dictarlas. Se llaman Diálogos de Memoria. Empezaron a mediados de 2020, continúan hasta hoy y probablemente las sostendremos porque fueron un éxito. También hicimos un taller literario para estudiantes donde se trabajó sobre tres textos: la Carta Abierta de Rodolfo Walsh, un cuento de Laura Devetach, una poesía de Ana María Ponce, “La Loly”, una de las que escribió estando detenida-desaparecida en la ESMA. En esos talleres se estimula a los chicos y las chicas a producir sus propios textos.

### **-¿Cómo comenzó y cómo sigue siendo la articulación con el Ministerio de Educación de la Nación?**

-El vínculo se fue fortaleciendo con el paso del tiempo. Lo que empezó con algunas colaboraciones o intercambios entre trabajadores para formación o que vengan a dictar talleres o participen de las jornadas docentes, que fue el comienzo, derivó en un presente en el que el vínculo está fortalecido. Muy recientemente el Museo firmó un acuerdo de cooperación con el Ministerio en el marco de la candidatura del Museo a la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO para promover en las

escuelas y en los contenidos curriculares al Museo Sitio de Memoria. Ese acuerdo nos habilita como Espacio de Memoria a nosotros, y por añadidura al resto de los Espacios de Memoria, a articular políticas educativas de Pedagogía y Memoria directamente con el Ministerio de Educación.

### **-¿Cuáles son los desafíos que debieron afrontar en estos siete años de funcionamiento y cuáles los que ven en el futuro?**

-Por la pandemia tuvimos que dejar de recibir de forma presencial a chicos y chicas de las escuelas y eso es un gran desafío que seguimos abordando hasta hoy, porque debemos reconectarnos con ellos y ellas. A partir de las propuestas virtuales de charlas y talleres logramos mantener el vínculo. A veces, la intermediación de la pantalla disparaba otras cuestiones que no se daban cuando las visitas eran presenciales, incluso. Así que en base a eso también reformulamos cuestiones de la propuesta pedagógica. El desafío fundamental es que la narración de los hechos no les quede en blanco y negro, que puedan sentirse parte de una comunidad que está atravesada por su historia y por sus luchas y que tiene necesariamente que seguir recordando para no volver nunca a vivir un episodio de las características de la última dictadura cívico-militar, para no permitirlo otra vez. Sobre todo, en tiempos en los que la juventud o ciertos sectores se sienten interpelados por discursos negacionistas. Y ahí el fuerte es la capacitación con los y las docentes, para que puedan transmitir los contenidos vinculados a los hechos que tuvieron a la ESMA como escenario con una mirada ajustada a la realidad de los chicos y las chicas hoy en las aulas. Sin dejar de lado que cuando los tenemos en frente y aparecen preguntas respecto de determinadas situaciones en la vida cotidiana, o episodios vinculados a la violencia institucional, los podamos vincular a los hechos que se relatan en el Museo. Nuestro desafío está ahí, en poder seguir trabajando, seguir interpelado, seguir incomodando a esos chicos, esas chicas, a sus docentes, para que se lleven por lo menos la inquietud a casa y la retransmitan.

### **“La búsqueda de consenso es una práctica establecida en el Museo desde sus inicios”**



Graciela Dobal  
*Directora de Contenidos y Producción Museográfica.*

La Dirección de Contenidos y Producción Museográfica tiene a su cargo la actualización de la muestra permanente del Museo Sitio de Memoria ESMA, y la pro-

ducción de muestras temporarias en las cuales se desarrollan temas específicos en profundidad. También hace posible que el Museo dialogue con diversos sectores de la sociedad argentina y de otros países mediante la instalación en otras instituciones de muestras itinerantes. Su responsable es Graciela Dobal.

**-La Dirección es el área que garantiza el traspaso de la Memoria sobre lo que sucedió en el Centro Clandestino de la ESMA en clave museográfica. ¿Cómo se logra?**

-Junto con los guías, que tienen un rol muy importante, somos los que traducimos los hechos con recursos museográficos. El Museo cuenta con una muestra permanente que es la que recorre el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio. La puesta se montó hace seis años, cuando se inauguró el Museo. A partir de entonces, hay un trabajo permanente para controlar que esté bien. Por otro lado, tenemos una oferta de muestras temporarias que, generalmente, luego de pasar un tiempo en el Museo, se transforman en itinerantes. Con el aporte de todas las áreas del Museo y en base a la línea que establece la dirección, en nuestra área se investiga y se arma desde el enfoque que va a tener cada muestra hasta el plotter de bajada. En estos días tenemos tres muestras itinerando: Walsh en la ESMA; Ser Mujeres en la ESMA y Memoria Argentina para el Mundo.

**-¿Cómo trabajan en el montaje de una puesta museográfica?**

-El primer paso es definir cuál es el tema que la muestra va a contar. Una cosa que desde la dirección ejecutiva siempre se insiste es que ese tema esté claramente referenciado a la ESMA como Centro Clandestino. En este proceso, tenemos especialmente en cuenta la opinión de la Secretaría de Derechos Humanos, de la cual depende nuestra institución, y del Consejo Asesor del Museo, integrado por representantes de organismos de Derechos Humanos. El segundo paso es hacer una investigación para recolectar información. Para eso recurrimos a fuentes judiciales y a interpretaciones académicas con el propósito de establecer qué pasó, por qué pasó, cómo pasó. Releemos testimonios de sobrevivientes para ver si hay alguno que hable sobre el tema que queremos trabajar en la muestra, hacemos una selección de las partes que creemos que vamos a usar, y consultamos fuentes fidedignas. Luego, hay que pensar la muestra desde el contenido. O sea que de todo lo que recolectamos en cuanto a información, vamos a usar lo que evaluamos es más útil para la comunicación, ya que no se puede volcar absolutamente todo. Por último, viene el momento de la realización y el montaje, para después pensar en actividades que vinculen esa muestra con la convocatoria de público. Un desafío que tenemos ahora es ir incorporando nuevos dispositivos, que hagan más eficaz el mensaje que queremos transmitir. Con la muestra temporaria sobre la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ya lo hicimos mediante la utilización de soni-

dos. Con la muestra sobre Memoria Argentina para el Mundo, que fue inaugurada en la Cancillería y va a recorrer varios países, también. En este caso, montamos una sala negra en la que solo se escuchan relatos de sobrevivientes hablando sobre la ESMA, una caja negra con audio.

### **-¿Cuán importante es pensar nuevos modos de contar en las muestras museográficas?**

-Es importante. Siempre estamos buscando nuevas formas, tratando de llegar a nuevos públicos, atentos a las tendencias, viendo qué es lo que se está haciendo ahora. Desde la dirección ejecutiva del Museo hay una indicación de que tratemos de generar productos con una estética cuidada porque, más allá de que el lugar tenido características siniestras, sabemos que ese cuidado redundará en una mejor comunicación. Estar pendiente de esas nuevas formas de contar también tiene que ver con acompañar a la sociedad, con no perder el contacto con las nuevas generaciones. Tomarle el pulso a lo que está pasando. Estas búsquedas están relacionadas con las nuevas preguntas que todo el tiempo debemos hacernos sobre el vínculo entre lo que cuenta el Museo y lo que pasa en la sociedad. Además, el público que recibimos no es homogéneo. Por ejemplo, hay gente que viene al Museo y que no sabe que hubo un golpe de Estado; entonces debemos también estar atentos a ese sector. Pensar cómo los emocionamos, cómo podemos transmitir la experiencia del terrorismo de Estado a un chico que no tiene idea de lo que es caminar por la calle con miedo.

### **-¿Cómo se eligen los temas de las muestras temporarias e itinerantes?**

-Por un lado, están las fechas importantes en cuanto a la temática y los hechos que tuvieron lugar en el centro clandestino. Walsh en la ESMA fue por el aniversario del secuestro de Rodolfo Walsh. El Mundial fue a propósito de los 40 años del Mundial de 1978. La muestra de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos fue por la efeméride de la visita de ese organismo, en 1979. También lo que pasa en la sociedad, en el afuera, nos va poniendo temas para hacer muestras temporarias, o aplicar modificaciones a la muestra permanente, como fue el caso de Ser Mujeres en la ESMA, que implicó una modificación en todo el recorrido. Ya tenemos las muestras de este año y del que viene, un programa en el que la candidatura del Museo a la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO tiene su peso. El objetivo básico es transmitir qué fue el terrorismo de Estado en la ESMA, la ilegalidad de los métodos represivos de la dictadura. Y a partir de ahí, tratar de construir. Nos valemos mucho de lo que pasa en la sociedad. También surgen ideas en el trabajo diario, tanto para el contenido de las muestras como para renovar las formas de contar. De repente viene un compañero que vio algo nuevo, o que se le ocurrió una idea, la comenta, muestra ejemplos si tiene. Y empezás a pensar para qué podés

usar esa idea. Es un trabajo muy en equipo entre personas que estamos comprometidos con la temática y el Museo, con el objetivo de que los y las visitantes se lleven algo valioso y perdurable, con la misión de llegar a nuevos públicos.

### **-¿Qué contenido pensaron en el marco de la candidatura a Patrimonio Mundial de la UNESCO?**

-La candidatura nos desafía a pensar el Museo desde otro lugar porque la audiencia cambia, se trata de personas que viven en otros países, en otros continentes, que no saben dónde está la Argentina ni cuándo ocurrió el terrorismo de Estado aquí ni en qué consistió. Entonces, debemos volver a ser básicos con los contenidos, a contextualizarlos mucho y a explicar cosas que nosotros, como argentinos y latinoamericanos, tenemos más claras. La muestra Memoria Argentina para el Mundo es un poco eso.

### **-¿Participaron los y las sobrevivientes de las propuestas museográficas y muestras?**

-Sí, en muchos proyectos se cambiaron cosas por pedido de organismos de Derechos Humanos y de sobrevivientes. Esta búsqueda de consenso es una práctica establecida en el Museo desde sus inicios, ya que el proyecto de creación de la institución y la muestra permanente también pasaron por ese proceso. En ocasiones, abrir las propuestas museográficas a todos los grupos de interés genera debates de gran intensidad, ya que para todos los participantes hay una carga emocional fuerte y, por eso, pueden surgir temores de que se haga un uso inapropiado del lugar. Al principio, tuvimos algunas críticas que iban en ese sentido. Pasado un tiempo, el buen funcionamiento del Museo y su valoración por parte de los visitantes despejaron esas dudas. Hoy podemos decir que al amplio consenso logrado inicialmente hemos conseguido sumar a los grupos que en algún momento estuvieron en desacuerdo.

### **-¿Cómo modifica el contenido del Museo Sitio de Memoria Esma el vínculo con la sociedad?**

-Lo que distinguió al Museo desde sus comienzos fue que siempre estuvo abierto al latir de la sociedad. Así, se genera cierto diálogo entre la Memoria que transmite el Museo Sitio de Memoria, el espacio propiamente dicho, y la sociedad. Un ejemplo de aquello es lo que ocurrió con la muestra Ser Mujeres en la ESMA. Cuando montamos la primera edición el Museo hizo cargo de que la puesta museográfica permanente no se había hecho con perspectiva de género y puso la estructura a disposición para modificar eso, para sumar la perspectiva de género. Esta nueva perspectiva generó un montón de cosas. Sobre todo en las sobrevivientes. Hizo que surgieran temas nuevos, reflexiones nuevas que van a ser parte de la muestra Ser

Mujeres en la ESMA II, que está en elaboración. El nuestro es un museo que está vivo, que está en circulación, que va interactuando con la sociedad, generando y recibiendo impactos.

### **-¿Cómo se montan las muestras itinerantes?**

-Las muestras itinerantes son requeridas de muchos lugares, instituciones, espacios, y siempre hay que adaptarlas. A la muestra itinerante se suma un marco que cuenta brevemente de qué se trata la ESMA. Nosotros mandamos la muestra base en formato digital y quienes la requieren se encargan de hacer las bajadas a formato físico: las impresiones, los ploteos. Siempre pedimos planos, fotos y videos de los espacios en donde será montada la muestra para observar, analizar y asistir a quienes la requieren sobre dónde y cómo se va a montar. Nuestras muestras itinerantes están a cargo de personas de nuestro equipo que coordinan con las instituciones que la soliciten. También tenemos otro proyecto con el video de Sala Contexto del Museo, que hace una síntesis de nuestra historia. A principios de 2021, la legisladora y nieta restituida Victoria Montenegro nos lo pidió, nosotros hicimos un recorte de ese video, y ella lo pasó en la vigilia del 24 de marzo en las paredes de unos edificios en Villa Lugano. También estuvo en las paredes del Centro Cultural Kirchner. Este año nosotros salimos a ofrecerlo para que los Municipios que quieran lo puedan proyectar en una pared. Lo único que necesitás es un proyector. Para nosotros es un orgullo poner en circulación lo que hacemos y que se muestre en otros lados.

### **-¿Cuáles son los desafíos que enfrenta la Dirección?**

-El desafío mayor es la sensación de que el tema central del Museo, el terrorismo de Estado, los crímenes de la última dictadura, se va alejando en el tiempo. Los adolescentes de hoy ya no son tan receptivos porque lo que sucedió entonces les queda muy lejos. Por eso, hay que buscar cómo linkearlo más a su realidad, a lo que viven hoy. Hay que buscar puntos de unión más claros y contundentes para despertar interés por lo que ocurrió en el Centro Clandestino de la ESMA. Porque esa es la única garantía de que no vuelva a ocurrir.

## **“Que la experiencia virtual genere más ganas de venir al Museo”**



Luciano Donoso y Diego García  
*Trabajadores de las áreas audiovisual y técnica*

El Museo Sitio de Memoria ESMA llevaba en funcionamiento, abierto al público, cinco años cuando, en marzo de 2020, el desafío más grande y menos pensado apareció en su camino: la pandemia de COVID-19. Debido a las medidas de aislamiento social decretadas para evitar la propagación del virus, el funcionamiento del Museo tal y como se lo había conocido hasta entonces debió interrumpirse. Ante las nuevas circunstancias, el colectivo de trabajadores y trabajadoras de la institución logró generar al poco tiempo las condiciones para mantener el vínculo con la sociedad y convertir una situación límite en fuente de nuevas posibilidades. Luciano Donoso y Diego García son trabajadores vinculados a las áreas audiovisuales y técnicas del Museo que participaron de ese proceso de adaptación.

### **-¿Cómo se pensó el traspaso de la propuesta presencial del Museo a la virtualidad?**

LD: -La llegada de la pandemia se dio abruptamente. No tuvimos mucho tiempo de pensar, sino que más bien las cosas se fueron haciendo y mejorando en el camino. El Museo Sitio de Memoria ESMA no es un museo tradicional. Hay mucho valor de lo que es la materialidad y el edificio en sí dentro de la visita que propone recorrer el ex Casino de Oficiales, donde está montado.

DG: -Lo más desafiante de montar la propuesta museográfica principal del Museo Sitio de Memoria ESMA fue el hecho justamente de que el lugar es una prueba judicial y había que armar un museo sin modificarlo, preservándolo.

LD: -Por eso mismo, la presencialidad es un componente muy importante en la experiencia que propone el Museo y fue un desafío muy grande poder trasladarla a la virtualidad. Como fue todo muy repentino, ya que de un día para el otro las puertas del Museo estuvieron cerradas, nos pusimos a pensar con qué material que ya teníamos producido podíamos empezar a trabajar. Hay que recordar que no podíamos reunirnos a producir, filmar ni realizar nada. Entonces, empezamos con algunas piezas audiovisuales que estaban preparadas para la semana del 24 de marzo (la cuarentena se anunció unos días antes), y que nos permitieron mantener visible al Museo. Usamos también la audioguía que acompaña las visitas a modo de guion ante la imposibilidad técnica de grabar una locución.

### **-Pero la pandemia se extendió durante casi dos años. ¿Cómo fueron avanzando en la propuesta virtual?**

LD y DG: -Principalmente, en no perder la comunicación con las personas interesadas en conocer el Museo. Al lugar lo visitan no solo ciudadanos de acá, sino también turistas, muchos estudiantes y sus docentes. Para no perder esa vinculación con el visitante mientras estuvimos cerrados, pensamos en ofrecerle herramientas

similares o parecidas a las que encontraban acá, como por ejemplo información y videos que mostraran cada espacio sin que esas experiencias reemplazaran la visita, que confiábamos que en algún momento iba a volver. De hecho, volvieron. El objetivo era transmitir algo similar a la experiencia sensorial de caminar por el Museo sin reconstruir los episodios que allí sucedieron. Que el hecho de que una persona haya conocido el Museo virtualmente no implique que después no quiera conocerlo en persona. Más bien queríamos todo lo contrario: que la experiencia virtual generara más ganas de venir cuando fuera posible.

### **-¿Cuál fue el producto final que conformó la recorrida virtual del Museo?**

LD y DG: -El Museo Sitio de Memoria ESMA cuenta con 17 salas. Se armaron videos cortos por cada una de esas salas. Algunas, donde hay más concentración de información —como el Salón Dorado, Capucha, Capuchita o el Sótano— cuentan con dos videos. En otras, de menor información y que son a la vez las menos conocidas —como el Pañol, Pecera o la Oficina de los Jorges— hay solo uno. El desafío fue volcar la información necesaria para explicar no solo las características de un Centro Clandestino, sino el funcionamiento del que existió en la ESMA, que tenía justamente particularidades como la Pecera, donde se obligaba a trabajar a los detenidos desaparecidos, o el Pañol, donde se depositaban las cosas que las patotas tomaban de los allanamientos que hacían para secuestrar personas. Tratamos de contar todos esos detalles de manera fácil y accesible para el público en general. Se hicieron piezas de un minuto, minuto y medio, teniendo en cuenta también los tiempos de las redes, la inmediatez y la velocidad con la que las personas consumen información en la virtualidad. El producto final fue una veintena de videos para que, en media hora de un tirón o por partes, los usuarios pudieran conocer el lugar y su funcionamiento de manera general. Lo particular siempre lo vas a conocer en la visita presencial.

### **-¿Cómo se puede acceder a esos videos?**

LD y DG: -Nosotros tenemos dos grandes plataformas que son la página web del Museo, donde cada una de las salas está presentada con una breve descripción y un video. Y también en el canal de YouTube, donde está toda la producción audiovisual del Museo: el recorrido sala por sala, ciclos de entrevistas a sobrevivientes, y también a miembros del Poder Judicial que preparamos durante la pandemia. Además, están allí las Visitas de las Cinco virtuales, que son recorridos por el Museo con invitados especiales que se realizan una vez por mes. Porque además del traspaso del recorrido presencial a la virtualidad, desde el Museo preparamos otras propuestas para seguir fortaleciendo el vínculo del Museo con el afuera, mantenerlo activo.

### **-¿En qué consistieron las colecciones de entrevistas y charlas?**

LD y DG: -Encuentros Virtuales con Sobrevivientes de la ESMA fue el ciclo de entrevistas con quienes estuvieron detenidos clandestinamente allí durante el terrorismo de Estado. Se emitieron cada dos semanas. Por otro lado, Una mirada de Justicia fue el ciclo de charlas con integrantes del Poder Judicial vinculados con la causa que investigó los crímenes de lesa humanidad sucedidos en el lugar donde hoy funciona el Museo, que también se compartió cada dos semanas. Y, por último, la traducción virtual de La Visita de las Cinco, el encuentro mensual que el Museo organiza entre marzo y noviembre.

### **-¿Cómo se adaptó La Visita de las Cinco a la virtualidad?**

LD: -Principalmente con Diego y con el resto de los chicos del área nos pusimos a pensar de qué manera podíamos generar ese traspaso. Lo primero que hicimos fue repasar las posibilidades que teníamos ya que cada quien estaba trabajando desde su casa. Transformamos La Visita de las Cinco en un panel con invitados. Y esa charla, ese panel, se transmitía en vivo por las redes.

DG: -Las primeras transmisiones fueron vía streaming por videollamadas y con el equipo que cada uno tenía en su casa. Cada uno trabajó con su computadora, con sus televisores, con sus conexiones de internet domésticas. Era muy experimental porque fue a lo que nos empujó la pandemia. Pero lo hicimos, lo superamos.

LD: -Fuimos probando a ver qué programas podíamos usar que se adaptaran mejor al formato. Fue un buen resultado el que tuvimos ya que la virtualidad nos abrió a un canal de participación muy grande al que la presencialidad no podía acceder. Si queríamos contar con invitados de otros países, por ejemplo, antes era muy difícil. Pero la necesidad de virtualizar todo nos trajo esa ventaja, la de facilitar la participación y también la de potenciar la llegada. A partir de eso fuimos mejorando las transmisiones. Pudimos contar con un programa que nos permitía tener mejores posibilidades técnicas en cuanto a sonido e imagen, a la calidad de la conexión online. Para cada visita se preparaba una pieza audiovisual como se hacía habitualmente y luego se iniciaba el intercambio en el panel y con el público, porque también teníamos esa posibilidad de que las preguntas que hacía el público les lleguen a los invitados, que los invitados puedan contestar en vivo a la gente que estaba viendo.

DG: -Cuando las restricciones a la presencialidad comenzaron a flexibilizarse, pudimos reversionar nuevamente la propuesta. Entonces empezamos a transmitir el panel de invitados desde el Museo, con el público conectado vía streaming. Montamos un estudio de televisión en el Museo desde donde transmitíamos a través de YouTube y Facebook. Con Luciano estuvimos a cargo de las transmisiones donde hicimos todo: desde reunir el equipamiento, chequear que las conexiones a internet

fueran suficientes y estuvieran estables para ese día, ponerlo en línea y transmitirlo.

### **-¿Cuáles son los desafíos que encuentran en esta nueva realidad?**

LD: -La virtualidad, sobre todo a través de las redes sociales, nos permitió crecer mucho en cuanto a la llegada al público. Sin embargo, ahora hay que capitalizar todo eso, poder convertir en presencialidad ese vínculo que en muchos casos se inició en la virtualidad. Si hay algo que no queremos en el Museo es perder ese espíritu que tiene de transmitir a partir del lugar. No quisiéramos que la virtualidad reemplace a la visita presencial, y ese es un desafío que es bastante grande en la actualidad. Por eso produjimos el material para la virtualidad con la intención de que genere en quien lo mira más ganas de conocer el Museo Sitio de Memoria. Otro desafío de la virtualidad es la necesidad de una renovación constante, entonces estamos dedicados a pensar qué ofrecer desde los nuevos formatos como Reels, de Instagram, o podcasts.

### **“Memoria Argentina para el Mundo”**



Mauricio Cohen Salama y Mayki Gorosito  
*Coordinadores de la candidatura a Patrimonio Mundial  
de la UNESCO*

El Museo Sitio de Memoria ESMA es candidato a integrar la Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). A través de un plan de trabajo en ejecución desde 2019, la postulación busca dar visibilidad internacional a los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura cívico-militar que gobernó la Argentina entre 1976 y 1983, y al proceso de justicia ejemplar logrado por nuestra democracia gracias a la lucha encabezada por los organismos de Derechos Humanos. Mauricio Cohen Salama es el coordinador general del equipo de trabajo, y Mayki Gorosito, la coordinadora de Relaciones Institucionales e Internacionales.

### **-¿En qué consiste el plan de trabajo para la candidatura del Museo Sitio de Memoria ESMA a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO?**

MCS: -El primer paso fue la inscripción del Museo en la Lista Tentativa del Patrimonio Mundial. Luego, bajo la dirección de Alejandra Naftal, construimos un plan de trabajo que se presentó al Ministerio de Justicia, fue aprobado y a partir de allí se constituyó un equipo con varias tareas por delante. Una fue la elaboración de un expediente técnico específico a nivel histórico, patrimonial, de gestión. Otra,

lograr que se involucren los grupos de interés relacionados con el Museo Sitio de Memoria, e informar y sensibilizar sobre la propuesta a nivel internacional. Se recolectaron más de 160 apoyos a nivel nacional, regional y de otros países, algo que sirvió y sirve para fortalecer la presencia internacional de la institución. Conseguimos el apoyo unánime a la candidatura de la Cámaras nacionales de Diputados y Senadores, de la Legislatura Porteña, del Consejo de la Magistratura, del Consejo Federal de Derechos Humanos. Esto tiene especial relevancia porque para el Comité del Patrimonio Mundial es importante comprobar que la propuesta proviene de la sociedad argentina, no de un grupo en particular.

MG: –Hemos desarrollado un trabajo coordinado muy importante en el que aportaron su trabajo historiadores, antropólogos, politólogos y patrimonialistas. Pensamos, definimos y contactamos a un grupo de actores con quienes queríamos desarrollar y visibilizar la candidatura. Entablamos un diálogo permanente con los Ministerios nacionales que forman parte del Comité Argentino del Patrimonio Mundial: Cancillería, Educación, Cultura, Turismo, Ambiente. Articulamos vínculos con la prensa nacional e internacional. Es un trabajo muy riguroso que nos honra llevar adelante.

### **–¿Por qué el Museo Sitio de Memoria ESMA debe integrar la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO?**

MCS: –Integrar la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO es importante tanto para el Museo como para la sociedad argentina. Por un lado, porque implicó revisar el funcionamiento de la institución para explicitar todos sus procesos, lo que siempre da oportunidades de mejora. Por otro, porque le da visibilidad a los valores que representa la institución en el marco de la candidatura: en nuestro caso, el terrorismo de Estado basado en la desaparición forzada de personas y el valor del consenso social como medio para lograr Justicia. El primero es un valor negativo que habla de nuestra situación durante la dictadura cívico-militar, y el otro habla de todo el proceso que vivió la Argentina hasta conseguir justicia completa, que tuvo un momento alto en el trabajo de la CONADEP y el Juicio a las Juntas militares, hubo luego graves retrocesos, y finalmente se llegó a una justicia completa, algo que es excepcional en casos de justicia transicional.

MG: –A nivel nacional, regional e internacional es un aporte a mantener viva la Memoria. Es una herramienta para incluir a las juventudes en el conocimiento de lo que el Museo simboliza y testimonia. Es un instrumento para comprometer al Estado a preservar ese bien, y también lo es para mejorar la institucionalidad del Museo.

### **–¿Qué cambiará en el Museo si se confirma la integración a la Lista del Patrimonio Mundial?**

MCS: –Principalmente, el hecho de que el Estado argentino se habrá comprometido ante un organismo internacional a sostener la institución y los valores que representa no solo el Museo, sino todo el Espacio Memoria y Derechos Humanos (ex ESMA) y todos los Espacios que funcionan en el país, así como las organizaciones de Derechos Humanos que los sostienen. Además, los valores que representa el Museo van a tener una visibilidad internacional que todavía no tienen. Si bien existen convenciones de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas que protegen a las personas contra la desaparición forzada, todavía ese delito sigue vigente en muchos lugares del mundo. Que haya un bien protegido como patrimonio mundial que lo represente, que represente sus efectos, le va a dar más visibilidad. Lo mismo pasa con el proceso de justicia. Argentina ha demostrado que puede haber un proceso de justicia transicional completa, que en nuestro caso se construyó de una manera particular, que no es todavía muy conocida a nivel mundial y que si se visibiliza puede servir como modelo para otros procesos.

### **–¿Cuál es el aporte a la comunidad internacional que propone la candidatura?**

MCS: –Hasta hace algunos años, el concepto de “patrimonio” era mucho más rígido y se refería a monumentos, obras de arquitectura, obras de arte muy consagradas. Luego empezó a evolucionar para incluir la interpretación de esos bienes y su valor social. Allí se empezó a considerar la inclusión de bienes patrimoniales como los Sitios de Memoria. Eso generó una gran polémica, que continúa en el Comité de Patrimonio Mundial. Hay un grupo de trabajo del que participan varios países para pensar cómo y de qué forma incluir a los Sitios de Memoria dentro del registro de Patrimonio Mundial y se está tratando de llegar a un consenso.

MG: –En cuanto a temas de Memoria y Justicia, somos un ejemplo en esta materia. De concretarse, su incorporación al registro de la UNESCO permitirá que el Museo, como parte de las políticas públicas del Estado argentino, dé continuidad y se sume a más debates sobre esos temas de los que venía participando a nivel regional e internacional.

### **–¿Y a nivel regional?**

MG: –A nivel regional también ha aportado a este proceso en el ámbito de la institucionalidad del MERCOSUR, de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC), y a través de lazos de cooperación regional en los que participan jueces y fiscales, organismos de Derechos Humanos, y representantes de la academia. Algo para destacar es que, a partir de la candidatura ante UNESCO, nuestro secretario de Derechos Humanos Horacio Pietragalla, junto con el ministro de Cultura Tristán Bauer, impulsó la postulación para convertirse en el primer Sitio de Memoria en ser incluido en la lista de Bienes Culturales del MERCOSUR.

Realizamos una presentación preliminar ante los representantes de los Estados Parte del organismo regional haciendo eje en los mismos valores que expresamos en la candidatura ante la UNESCO y que fue aprobada por consenso. Luego, presentamos el expediente ampliado acorde a la normativa que exige el MERCOSUR, que fue evaluado positivamente por expertos de tres países. Debido a que no se logró unanimidad en el tratamiento posterior, los Estados decidieron mantener la postulación en agenda para que pueda ser discutida nuevamente.

**-¿Qué experiencias puede aportar el Museo al Mundo en relación con la propuesta para la reconstrucción de la memoria sobre hechos traumáticos que representa?**

MCS: -En primer lugar, el Museo tiene una particularidad en relación a los valores que estamos presentando en la candidatura: todo el guion sobre el que se elaboró la puesta museográfica de la institución está basado en testimonios judiciales. Una cosa que le preocupa a UNESCO es si el relato que se está contando está consensuado por la sociedad. Y en este caso, no solo está consensuado sino que hay una Justicia que lo avala. La otra cuestión que es importante es que el edificio del Museo es prueba judicial. Por eso, cuando Alejandra Naftal y un equipo multidisciplinario desarrollaron la puesta museográfica la diseñaron de manera tal que no afecte al edificio y que, en caso de que la Justicia necesite hacer investigaciones, se pueda levantar. Esto no es menor: la causa judicial que investiga los crímenes de lesa humanidad que tuvieron lugar en la ESMA tiene varios tramos y aún continúa creciendo; es, además, la causa sobre desaparición forzada más importante del mundo. Además, y vinculado a esto, el Museo es un Monumento Histórico Nacional, por lo que está protegido por un protocolo de conservación.

**-¿Y qué hay respecto de la opinión de organismos de Derechos Humanos, sobrevivientes y familiares de víctimas del Centro Clandestino en el montaje del Museo?**

MCS: -Allí radica otra experiencia a compartir, porque el consenso con los organismos de Derechos Humanos fue y es fundamental para la creación y el funcionamiento del Museo. Antes de ser puesto en marcha, el proyecto de su realización fue presentado ante todas las partes interesadas y tuvo en cuenta la devolución que hicieron. Además, la institución tiene un Consejo Asesor integrado por representantes de organismos de Derechos Humanos, sobrevivientes y familiares, ante quien consulta toda su política. Todos esos elementos hacen a las buenas prácticas que podrían replicarse.

**-¿Cómo la candidatura permitió al Museo ampliar sus relaciones internacionales y qué significa eso?**

MG: –La candidatura obligó a integrar en la proyección internacional del Museo las posiciones del Estado argentino a nivel internacional, a articular, conocer y dialogar con la Cancillería para acompañar el camino que en materia de Derechos Humanos tiene nuestra política exterior. Por otro lado, nos propusimos una estrategia de trabajo muy articulada para construir una candidatura que incluya la dimensión de la participación social. Así, nos preocupamos por diagramar un mapa de actores nacionales, de la región MERCOSUR e internacionales que nos interesaban para dar a conocer la candidatura, el funcionamiento del Museo, lo que simboliza y testimonia. Incluimos desde parlamentos hasta centrales sindicales pasando por redes de universidades, cuerpos diplomáticos, organizaciones y movimientos sociales tanto nacionales, como regionales e internacionales. Siempre con el horizonte de poder dar sostenibilidad en el tiempo a estas vinculaciones que nacieron a partir de la candidatura: poder pensar trabajos en red, generar proyectos en conjunto a través de la cooperación nacional e internacional.

### –¿Cuál es el objetivo de construir vínculos nuevos?

MG: – Más allá de todo el conocimiento que la candidatura le deja al Museo, que sintetizamos en el lema “Memoria Argentina para el Mundo”, esta experiencia debe servir a otras instituciones homólogas, a los Sitios y Espacios de Memoria de nuestro país y también de América Latina. Con la prioridad siempre en socializar y hacer colectivos estos aprendizajes, sumar conocimientos, voluntades y generar nuevas iniciativas conjuntas, como el proyecto Sinergias que nos convoca en estos días, para que todo este enriquecedor proceso de ejecución de un programa con financiamiento internacional pueda ser compartido.

---

## • Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria

### “Contar los crímenes que ahí sucedieron para que el Nunca Más sea efectivo”



Gabriela Juvenal

*Trabajadora del área de señalización de Sitios de Memoria*

¿Cuál es el camino que recorre un lugar que funcionó como Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio durante la última dictadura cívico-militar hasta convertirse en Sitio de Memoria? ¿Cuáles son los procesos que atraviesa? ¿Qué nuevos sentidos le aporta esa nueva identidad? Desde la Dirección Nacional de

Sitios y Espacios de Memoria de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, Gabriela Juvenal dedica su trabajo a estas tareas.

### **-¿Dónde se origina la gestión de Sitios de Memoria?**

-A partir de la promulgación en 2011 de la Ley Nacional de Sitios de Memoria N° 26.691, cuyos ejes son los de preservación, difusión y señalización, se definió, entre varias cuestiones, el concepto de Sitio de Memoria: son los lugares que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal del terrorismo de Estado ejercido entre la segunda mitad de la década de los 70 y hasta el 10 de diciembre de 1983. Esa ley se reglamentó en 2014, con el decreto N°1.986, que hizo una distinción entre Sitios y Espacios de Memoria y definió a estos últimos como lugares que tuvieron la misma función que los sitios, pero fueron reconvertidos para la promoción de la Memoria. La Ley N° 26.691 también creó la Dirección Nacional de Sitios de Memoria que absorbió en su estructura a la Red Federal de Sitios de Memoria (Refesim), creada dentro del Archivo Nacional de la Memoria por resolución de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en 2007, como una instancia de articulación del trabajo y de intercambio de experiencias, metodologías y recursos. Uno de los objetivos que tuvo la Ley N° 26.691 fue dar un marco jurídico a la protección de los Sitios que integran la nómina del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado (RUVTE), donde constan los lugares que fueron utilizados por el accionar represivo del Estado y que, hasta hoy, se actualiza gracias a las investigaciones, los nuevos testimonios denunciados ante la Secretaría de Derechos Humanos, y las declaraciones en los juicios por delitos de lesa humanidad. Con la ley, la Refesim pasó a funcionar en la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria.

### **-¿Qué dejó de herencia la Refesim?**

-Encabezada por Judith Said, la Refesim tuvo como uno de sus ejes de acción reflexionar sobre los Sitios. Los encuentros anuales y nacionales de Sitios de Memoria sirvieron de espacios para compartir experiencias, disciplinas y perspectivas sobre los modos de reconstruir el pasado, las vicisitudes de las primeras experiencias de gestión de Sitios de Memoria, que en Argentina fue la recuperación del Centro Clandestino de Detención conocido como Mansión Seré en 2000, y la articulación interinstitucional en el proceso de Verdad y Justicia. Allí se plasmaron algunas de las experiencias de gestión en los Sitios de Memoria como los de la Comisión Provincial por la Memoria y el rol del programa Jóvenes y Memoria, el Centro Cultural por la Memoria de Trelew, el Centro Clandestino de Detención “La Perla” en Córdoba, o “El Olimpo” en la Ciudad de Buenos Aires. De esta forma y por primera vez, el Estado Nacional dio relevancia a los Centros Clandestinos de Detención

como fuentes de prueba en los juicios por delitos de lesa humanidad y reconoció la importancia de organizar la información sobre el terrorismo de Estado en la Argentina.

**–¿De qué manera se lleva a cabo esa tarea desde la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria?**

–Se avanzó en la organización del trabajo, tanto en lo que tenía que ver con la articulación de las señalizaciones de los Sitios, como también en lo que refiere a la preservación y promoción de derechos en los Espacios de Memoria, tanto en los que dependen de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como en los que no. La Dirección Nacional responde a las necesidades que rodean esos Sitios y Espacios de Memoria: su señalización, su preservación como lugares que constituyen prueba para los juicios actuales y las causas que aún no llegaron a la etapa de debate oral y público, y también respecto del rol de transmisión de Memoria que los Espacios de Memoria cumplen. Dentro de la Dirección Nacional hay compañeros y compañeras que se dedican al trabajo diario de coordinación de Espacios de Memoria. La necesidad primordial es la de seguir cumpliendo los marcos normativos del Estado que son, en síntesis, garantizar la preservación, difusión y señalización de estos lugares por su valor probatorio en las causas judiciales por delitos de lesa humanidad, para la trasmisión de la Memoria, y como reparación para las víctimas.

**–¿En qué consisten las gestiones para llevar a cabo las señalizaciones?**

–Respecto de las señalizaciones, a pesar de las consecuencias negativas del macrismo y de la pandemia que vino después, se siguen realizando. El espíritu siempre fue el de transmitir la memoria histórica de los hechos ocurridos en esos sitios. Para la inauguración de esas marcas, el trabajo se hace en coordinación con los organismos provinciales y municipales. Implica trabajar con mucha lectura e interacción con les familiares y víctimas para poder contar lo que sucedió en el sitio y que exista una reparación simbólica. El trabajo es muy específico.

**–¿Existe un protocolo para las señalizaciones?**

–Sí. Primero está la decisión de señalar que puede surgir de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación o de otras áreas estatales a nivel federal, de organismos de Derechos Humanos, de colectivos que trabajan en los territorios o de organizaciones políticas, entre otros. Luego se verifica que el sitio se encuentre en la nómina del RUVTE. Si no está se lo añade. De estar, se articula con la Coordinación de Investigaciones Históricas del Archivo Nacional de la Memoria, que releva la información en su acervo documental y produce un informe de investigación. Paralelamente, el propio equipo de la Dirección también hace un relevamiento que incluye los testimonios disponibles, declaraciones en causas judiciales, documentos

oficiales y no oficiales, y entrevistas a sobrevivientes y a otros actores que trabajaron sobre el lugar. También se articula con el área audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria. Los registros fotográficos son fundamentales para poder visualizar las modificaciones edilicias o desgastes que se dieron con los años.

### **-Después del paso de investigación previa, ¿qué sigue?**

-Con ese informe ya se empieza a trabajar para producir la marca de la Memoria, la señalización propiamente dicha. Allí es cuando empezamos a tener reuniones con los organismos de Derechos Humanos, con quienes solicitan la señalización, con las organizaciones políticas del territorio, con los y las sobrevivientes, familiares, testigos. Terminado ese relevamiento, el equipo hace visitas al Sitio. Aquí, para ingresar, se articula con la institución de la cual depende el Sitio, sea ministerio de Defensa, instituciones de Seguridad provinciales o con los propietarios de los lugares que pertenecen hoy a privados. Estos últimos son una minoría, justamente porque la prueba más palmaria de lo que fue el terrorismo de Estado es que los lugares de reclusión ilegal funcionaron principalmente en dependencias del Estado. Estas inspecciones o visitas muchas veces se realizan con el equipo de Conservación de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria, como también con arquitectos o especialistas o con miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense, cuando en el lugar fue relevado por ellos porque hubo enterramientos clandestinos. También se suelen hacer visitas con sobrevivientes que quieren volver a los sitios donde estuvieron secuestrados, o con sus familiares. Con eso se entra en la etapa de unificación y ampliación de datos sobre el lugar que se efectúa en un informe de investigación y un informe de conservación sobre el Sitio.

### **-¿El siguiente paso es la instalación del cartel, lo que llaman “la marca”?**

-A partir de entonces, el equipo de arquitectura realiza las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo observado y discutido con los actores. Con ese material, el diseñador de la Dirección hace un fotomontaje. Esos materiales se comparten y se siguen evaluando porque una de las funciones de las marcas es justamente la visibilización. Luego, la Dirección propone un texto que también es debatido por el colectivo que trabaja la marca. Esta etapa es una de las más significativas porque es la de la interacción constante entre quienes llevan adelante ese trabajo: qué se dice y cómo se explica. Lo común en todas las marcas es el repudio al terrorismo de Estado, la reparación simbólica, el impulso de los juicios y la promoción de la Memoria, Verdad y Justicia. Los relatos tienen ese denominador común, y cada sitio tiene además su propia particularidad. Algunos por su funcionamiento como maternidades clandestinas, otros porque las características de las caídas, de los secuestros. A veces, por tipo de militancia y otras, incluso hasta por religión. Uno de los puntos que entra en juego a la hora de contar lo sucedido en los sitios es que siempre se

busca cómo contar los crímenes que ahí sucedieron. Es pensar cómo contar los crímenes de lesa humanidad para que el Nunca Más sea lo más efectivo posible.

### **-¿Y los trabajos vinculados a la preservación y difusión en qué consisten?**

-El de la preservación requiere de un trabajo exhaustivo en el que se releva toda la información del Sitio a inspección y se buscan y analizan las pruebas para conservar, si es que hay. Hay un equipo de especialistas en conservación que relevan la información que surge de las investigaciones, la analizan en el lugar y trabajan sobre las pruebas materiales. En cuanto a los trabajos de difusión, la difusión de la Memoria histórica es uno de los pilares de la Ley N° 26.691. Esto se hace a través de las señalizaciones y el trabajo de promoción de Derechos Humanos que encabezan los coordinadores de los Espacios de Memoria en todo el país. Se trata de una labor inmensa que impulsan quienes se desempeñan en esos espacios con diversas líneas de trabajo para la transmisión de la memoria. Ellos son los que pueden hablar de la tarea específica sobre las políticas pedagógicas impulsadas con distintas herramientas, como las visitas guiadas, entre tantas otras. Hay más de 800 Sitios de Memoria en la nómina del RUVTE; más de 200 están señalizados. Respecto de los Espacios de Memoria, hay alrededor de 40 en todo el país.

## **“No es un problema de unos o de otros, es un problema de la Humanidad”**



**Miguel D'Agostino**

*Integrante del equipo que transformó el ex Centro Clandestino  
“Club Atlético” en Espacio para la Memoria*

Miguel Ángel D'Agostino es sobreviviente del “Club Atlético”, uno de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio que funcionaron en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante la última dictadura cívico-militar, e integrante del proyecto de recuperación de ese lugar y su transformación en Espacio para la Memoria.

El “Club Atlético” funcionó en el sótano del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal. El edificio, ubicado en la Avenida Paseo Colón y Cochabamba, fue demolido en 1978. El Centro Clandestino “Club Atlético” dependía operacionalmente del Primer Cuerpo de Ejército e integró lo que se conoce como “Circuito ABO” junto a los Centros Clandestinos Banco y Olimpo. El trabajo de reconstrucción del lugar permitió calcular que allí

estuvieron detenidas de manera clandestina unas 1500 personas, de las cuales sobrevivieron muy pocas. Una de ellas es Miguel, que fue secuestrado en julio de 1977 y liberado en octubre de ese año. Tenía 18 años.

### **-¿Qué es lo primero que tiene que pasar para que un ex Centro Clandestino se convierta en Espacio para la Memoria?**

-Como en muchas otras cuestiones, lo primero que tiene que haber es una demanda de la sociedad civil, un grupo que demande, que peticione, que se involucre en el planteo de esa transformación. En el caso particular del Atlético, nace en 1984, de la propia CONADEP. Varios sobrevivientes del Atlético lo mencionaron como Centro Clandestino. Y yo sabía que lo habían demolido porque después de que me liberaron, empecé a buscar el lugar donde había estado encerrado hasta que finalmente lo encontré en uno de los recorridos que hacía. Lo estaban demoliendo. Sonaba fantástico, inventado. Pero, bueno, fue así. No saqué fotos porque no había celular.

### **-¿Qué pasó luego?**

-Allá por el año 1996, un grupo territorial del barrio que se llamaba Encuentro por la Memoria, integrado por gente del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ) junto a la Asociación de ex Detenidos-Desaparecidos y a un grupo de sobrevivientes que no pertenecía a la asociación empezaron a pensar en actividades para señalar el lugar con intervenciones artísticas, murgas, recitales, choripaneadas. La idea era señalar el lugar, recordar lo sucedido y denunciar a los responsables. El Atlético fue uno de los primeros ex Centros Clandestinos en ser señalizados por la sociedad civil.

### **-¿Y cuándo llega el reclamo al Estado?**

-Empezamos a tener contacto con un grupo de concejales de la Ciudad de Buenos Aires, que entonces era municipio, vinculados con Aníbal Ibarra. Abel Fatale, que vivía cerca del Atlético, pasó una vez y nos encontró a Mario Villani, otro sobreviviente, y a mí. Le empezamos a contar y se enganchó tanto o más que nosotros en armar un proyecto de excavación. Un proyecto que durmió hasta el 2002. Mientras seguíamos con actividades anuales, se nos ocurrió armar un tótem sobre el talud de tierra acumulada encima de los cimientos del ex Centro Clandestino. De noche venían y lo destruían, y nosotros volvíamos a armarlo. Así una y otra vez.

### **-¿Qué pasó en 2002?**

-En 2002, Aníbal Ibarra ya era jefe de Gobierno porteño y dentro de la estructura gubernamental existía ya la Dirección de Derechos Humanos de la ciudad, la responsable era Gabriela Alegre. Nos llamaron y nos dijeron: "Esto está para hacerse. Tenemos las máquinas, tenemos la decisión política. Vamos a empezar este sábado".

Querían comenzar ya con las excavaciones. En paralelo, hablamos entre los sobrevivientes y conformamos un grupo nutrido de debate. En ese momento, de los debates participaba mucha gente. Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, el Centro de Estudios Legales y Sociales, varios otros organismos de Derechos Humanos, todos comprometidos en el arranque de un proyecto de recuperación de un Centro Clandestino. Era algo potente. Empezamos a darle forma al proyecto de recuperación con un andamiaje de leyes de asignación de tierra, de protección del lugar.

**–Pero ese proceso tenía un arranque particular porque primero había que encontrar el Centro Clandestino.**

–Sí, más que de encontrarlo, había que excavar para descubrirlo. Se empezó a hacer el 13 de abril de 2002, un sábado. El proyecto inicial era ir y cavar en donde marcáramos nosotros, los sobrevivientes. Si se encontraba algo, la idea era tapanlo y volvernos a encontrar en la semana para ver qué hacer. Y si no encontrábamos nada, la idea era volver e insistir. A esa altura, casi todos teníamos la convicción de que algo íbamos a encontrar. Lo que no nos imaginamos es que el hallazgo iba a ser el primer día. Fue terrible la emoción de cuando vimos aparecer la estructura del sótano en donde habíamos estado encerrados, las paredes. Sentimos una euforia difícil de describir. Nosotros estábamos ahí: Carmen Lapacó, Ana María Careaga, Mario Villani, Delia Barrera y yo, que éramos sobrevivientes, y también familiares.

**–¿Hubo trabas en la excavación?**

–Hubo muchos obstáculos porque la Autopista 25 de Mayo le pasa por encima al lugar. En 2002 se logra que AUSA cediera los terrenos de bajo autopista de la manzana donde hoy está la excavación y de enfrente, donde hace algunos años construimos una plaza en el marco del Programa de Recuperación de la Memoria del Club Atlético, que se aprobó en 2003. Hasta 2006 el proyecto avanzó a ritmo acelerado y sirvió incluso como un aprendizaje para otras experiencias, como la de recuperación del Olimpo. En 2004 ya nos habían asignado presupuesto para empezar a hacer más cosas, empezar a construir una estructura de funcionamiento. Pero apareció la ESMA y entonces esos recursos se compartieron. En el predio del Atlético las obras de excavación estaban avanzadas: Ya estaba construida la escalera para descender, se habían encontrado la mayoría de los objetos que hoy integran el área que se puede musealizar del Espacio.

**–¿Cómo definieron qué hacer en el lugar, como eligieron los pilares de la recuperación?**

–Durante el primer año, que no teníamos programa, trabajábamos en la casa de Carmen Lapacó. Ahí nos reuníamos un grupo de sobrevivientes y familiares. Car-

men nos cocinaba tartas y debatíamos qué hacer: el excavado, la señalética, qué construir en el espacio. Al principio, si bien conocíamos a Gabriela Alegre y a la gente de la Dirección de Derechos Humanos de la Ciudad, pensábamos que estábamos tratando con el Estado y que el Estado nunca había hecho algo así. Teníamos temor a que algunos intentaran usar esta experiencia para acreditar una imagen. Teníamos cuidado. Estamos hablando del año 2002, en un contexto de impunidad, nos cruzábamos con los represores por la calle, en los bares, en los colectivos. El Estado no nos daba Justicia, no nos daba leyes. Después de debatirlo, decidimos que valía la pena intentar dar ese primer paso. El Parque de la Memoria recién empezaba a rodar. Era todo muy novedoso y veníamos arrastrando los sobrevivientes una imagen mala, de ser mirados por algunos con la idea de que por algo habíamos sobrevivido. Era todo muy complejo.

### **-¿Qué surgía en esas reuniones?**

-Demandar instrumentos para la recuperación: herramientas para señalar el lugar, identificarlo con cartelería. Algunos planteábamos que hubiera cartelería en el barrio también, otros no estaban de acuerdo. Discutíamos si en el Espacio debía haber o no un bar. Todos eran debates muy largos y a veces hasta agotadores. No sabíamos nada, no había manual de instrucciones sobre cómo hacer esto. La intención era dejar bien marcado, materializado que allí había existido una cárcel clandestina. El hallazgo de un montón de objetos en la excavación nos empujó a armar un espacio en donde poder resguardarlos y exhibirlos. Luego, el Programa de Recuperación nos dio un marco de institucionalidad. Conformamos una Comisión desde la que participamos ya institucionalmente del proyecto de construcción de un espacio, del debate con autoridades públicas y privadas para posibilitar esa recuperación, porque en el lugar había una autopista y luego hubo un Metrobus.

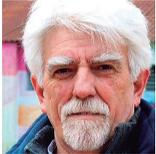
### **-¿Podrías citar algunos logros recientes del Proyecto de Recuperación?**

-A lo largo de los años, logramos que se modifique el Código de Planeamiento Urbano para determinar que esas tierras solo se usarían para el Proyecto de Recuperación arqueológica de ese Centro Clandestino y firmamos tres convenios: con el gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el Gobierno Nacional y con AUSA, la empresa gerenciadora de la autopista para que realicen las obras de retiro del talud de tierra y corrimiento de las columnas de sostenimiento de la traza y así poder continuar excavando, ya que aún falta mucho por descubrir. La ciudad se comprometió a construir una obra de entre 3.000 y 4.000 metros cuadrados donde funcionará el Espacio para la Memoria. Todo eso ya se está discutiendo. Se está pensando en donde irá la señalización. No existe un proyecto de recuperación posible sin un reclamo de la comunidad ni de los sobrevivientes que pasaron por allí.

### **-¿Qué desafíos podés detectar en este camino y en su continuidad?**

-El mayor desafío fue pensar que esto era posible. Tengo grabaciones en casa de Carmen en las que Mario Villani y yo soñábamos con hacer mil cosas y los otros nos escuchaban y nos decían que no era posible, que había otras prioridades. Fue y es nuestra lucha. El otro desafío es afianzar el momento actual. Porque, por un lado, pasaron muchos años y hay generaciones que no vivieron estos hechos, el Juicio a las Juntas, los alzamientos carapintadas, un país en tensión por el retorno de la democracia y por el retorno de la dictadura. Entonces, la mirada es otra ya. El desafío es poder transferir todo esto que nos pasó y, por otro lado, que estos lugares tengan la impronta de estas nuevas generaciones. El diálogo es el desafío. No es un problema de unos o de otros, es un problema de la Humanidad. Estamos expuestos a que vuelva a suceder y el sostén de estos espacios es un aporte para que no.

## **“Huellas que cuentan la historia de lo que sucedió”**



Entrevista a Alberto Orsetti  
*Asesor en Conservación de Sitios y Espacios de Memoria*

En la Argentina la preservación de los Sitios de Memoria está garantizada por ley debido a su valor testimonial sobre los crímenes de lesa humanidad perpetrados por el terrorismo de Estado en la última dictadura cívico-militar. Conservar aquellos lugares, que hoy conforman 800 Sitios de Memoria indispensables para la reconstrucción de la historia y la transmisión de la memoria, es una tarea compleja e interdisciplinaria que presenta una tensión entre la conservación y la mínima intervención. El conservador Alberto Orsetti desarrolla ese trabajo en conjunto con el área de Conservación de la Dirección Nacional de Sitios y Espacios de Memoria.

### **- ¿En qué consiste el trabajo de Conservación de Sitios de Memoria?**

-El principal objetivo de nuestro trabajo es detener el impacto negativo que ejercen los factores naturales y humanos de deterioro sobre el patrimonio cultural con el paso del tiempo. Por eso, primero hay que entender que cuando se habla de conservación de Sitios de Memoria, estamos hablando de patrimonio y de una política pública, que incluye una decisión política. Con el inicio de la nueva gestión, se presentó en el Archivo Nacional de la Memoria, a principios de 2020, previo a la pandemia, una política de Conservación de Sitios de Memoria a nivel nacional. Esto implicó un gran avance para nuestra práctica, ya que la misma venía siendo

realizada de forma diversa en cada uno de los 800 Sitios del país. Además, en el caso de los Sitios se presenta la particularidad de que hay juicios de por medio y los edificios son prueba judicial, cosa que con los bienes patrimoniales tradicionales no pasa. En estos últimos los hallazgos suman a la historia, pero no la cambian, como sí sucede con los hallazgos de los Sitios que aportan pruebas en procesos legales. De allí la importancia de poder implementar esta política de Conservación de Sitios para poder transmitir los saberes, entendiendo que los Sitios de Memoria son un documento compuesto por un aspecto material, el edilicio, y un mensaje, que es lo que trasciende. Respecto de lo edilicio, también hay que considerar que estos lugares sufrieron modificaciones que dejaron huellas durante la dictadura, y que debemos cuidar que no se pierdan. Eso es lo que tenemos que conservar.

### **– ¿Cómo se traduce eso en la práctica?**

Lo primero es saber cuántos Sitios hay en el país y hacer un relevamiento de cuántos de ellos fueron desafectados y están en manos de organismos de Derechos Humanos, a nivel nacional, provincial o municipal. Muchos de ellos son propiedades privadas y otros han sido desafectados y se encuentran en proceso de transformación hacia Espacios de Memoria. Luego, es preciso conocer el estado de conservación de los edificios. Cuando presentamos la política en 2020 la idea era realizar viajes a todo el país, pero la pandemia dificultó esa labor. En primera instancia, cuando llegamos a un lugar hacemos una inspección visual. Es algo rápido, distinto de los relevamientos profundos que realizamos posteriormente ingresando sala por sala y tomando nota de todo lo que detecten los ojos del conservador, para tener registrado cómo es el lugar y sus huellas, sus patologías, para poder dar recomendaciones. Si hay que intervenir, es preciso dar todas las recomendaciones teniendo en cuenta la mano de obra calificada con la que se pueda llegar a contar y sus límites. Luego, realizamos un diagnóstico para diagramar las acciones de conservación. Pero siempre entendiendo la particularidad de los Sitios. Cuando comenzamos, lo primero fue conformar un equipo de conservadoras y conservadores para trabajar en los diferentes Sitios y abordarlos desde su óptica particular, para luego actuar en conjunto con otras áreas como la de infraestructura, arquitectura, arqueología, mantenimiento. En el caso de los Sitios, se requiere la mínima intervención posible. Desde esa perspectiva, se estableció que toda intervención que se haga tenga que pasar por el visto bueno del área de conservación, para no borrar huellas.

### **–Antes de llegar a la formulación de una política, imagino que fueron aprendiendo sobre la marcha.**

Fuimos aprendiendo a medida que fuimos haciendo los relevamientos de los Sitios y los primeros estudios. “El Atlético” fue el primer Sitio que aparece en la Ciudad de Buenos Aires. Yo venía con experiencia de conservación arqueológica, pero esto

fue un desafío. No cambiaba la esencia, pero había que repensar cómo abordar la conservación de lugares que requieren una mínima intervención. Allí empezaron a aparecer las primeras huellas. En el caso de ESMA, del ex Casino de Oficiales, estaba la situación de no innovar, algo que era nuevo para nosotros. Por ejemplo, en el sector llamado “Capucha”, donde estuvieron alojados detenidos-desaparecidos, empezaron a aparecer huellas e inscripciones cuando se comenzaron a desprender las películas pictóricas de las paredes. Estas huellas aportaban datos sobre personas que estuvieron detenidas en el lugar. En el sótano del ex Casino de Oficiales, encontraron el nombre de una persona que, luego de investigar, descubrieron que estaba viva. Cuando la contactaron y la llevaron al lugar, dijo que siempre pensó que había estado detenida en una comisaría, en un espacio sin ventanas. Así se comprobó que esa persona estuvo en ese lugar. Todo lo que fue apareciendo lo protegimos. En los edificios uno lo que va a buscar es registrar el uso que tuvo a través del tiempo, lo que corresponde al uso que se le dio durante la dictadura en el caso de los Sitios, y después las modificaciones que se hicieron. Buscamos si fueron para transformar el lugar en Centro de Detención o fueron hechas a posteriori, cuando volvió la democracia. Pero principalmente nos situamos en el momento histórico de la dictadura entre 1976 y 1983.

### **-¿Tienen algún tipo de diálogo con el testimonio de los sobrevivientes para complementar la práctica de la conservación?**

Las entrevistas a sobrevivientes forman parte de nuestro trabajo. Una vez que llegamos a un Sitio y realizamos la inspección, nos llenamos de hipótesis que solo pueden confirmarse con el testimonio de las personas que estuvieron detenidas allí. Tenemos armado un cuestionario para abordar a los sobrevivientes de forma individual, para que no se influyeran unos con otros. En las entrevistas preguntamos cómo fue la vivencia, a quién vieron, cómo era el lugar. Les hacemos un recorrido por el Sitio para que empiecen a reconocer en qué partes estuvieron. Les pedimos que miren todo: paredes, pisos, techos, puertas, ventanas. Que toquen el piso, que recuerden los recorridos que hacían. Y así, vamos reconstruyendo cómo se utilizaba cada recinto. Eso nos permite ver cuál es el área a proteger. Los testimonios nos dan una guía para saber cómo conservar.

### **-¿Existe algún tipo de capacitación para el personal que interviene en los Sitios?**

-Las capacitaciones son fundamentales. La particularidad de los Sitios exige un máximo cuidado para no alterar ni el edificio en sí ni las huellas que contiene, que, en última instancia, son las que cuentan la historia de lo que sucedió allí. Entonces, desde el área de Conservación debemos dar indicaciones y recomendaciones a todo el equipo de personas que trabajan en los Sitios, desde los directivos hasta al personal de limpieza. Para ello, solemos dar un curso en el cual explicamos la

Política de Conservación de Sitios y Espacios de Memoria, qué es el patrimonio cultural, cuáles son las causas del deterioro, en qué consiste la práctica específica de conservación de Sitios en comparación con la práctica tradicional, cómo prevenir accidentes e incendios, cómo minimizar el deterioro en caso de inundaciones y cómo elaborar planes de emergencia para cada Sitio o Espacio. Más allá del curso, la capacitación al personal de Sitios es constante y depende de las características de cada espacio. Por ejemplo, si quieren colgar paneles para hacer una muestra, debemos explicarles dónde se pueden colgar para preservar la estructura del edificio y que no se dañe. También hay que trabajar con los museólogos brindando estrategias para que lo que sucedió en cada Sitio sea transmitido al público de la mejor forma posible. A veces las huellas son muy pequeñas, por lo que sugerimos tomar fotografías, ampliarlas y exponerlas así. También existen estrategias para la representación de espacios que fueron demolidos. Por ejemplo, en “El Olimpo” marcamos con líneas de puntos los lugares donde estaban cada uno de los muros de las celdas. Esto es muy diferente a colocar solo un plano del lugar, ya que mediante ese recurso la gente se hace una mejor idea de cómo era ese espacio. Al caminar sobre el plano tenés una mejor representación de las dimensiones, sin que haga falta reconstruir los muros.

### **-¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta la conservación de Sitios hoy?**

-En cuanto a la práctica en sí, el desafío es la tensión entre conservación y no intervención. También entender que esto es un trabajo constante, y de allí la importancia de las capacitaciones. Los edificios aumentarán su deterioro con el paso del tiempo, por lo que existe una labor interdisciplinaria entre todos y todas las profesionales que trabajamos en los Sitios para poder mantener las huellas a salvo.

## **4. Principios MERCOSUR sobre Sitios de Memoria**

Los Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria fueron elaborados por el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), de acuerdo con el mandato otorgado en la XIX Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH). Fueron adoptados por la XXII RAADDHH, que tuvo lugar en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa de Brasil, en septiembre de 2012.

En el marco de la Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y Estados Asociados llevada a cabo en Brasilia, República Federativa de Brasil, en diciembre de 2012, los presidentes y presidentas de los Estados Parte destacaron la aprobación por la RAADDHH del documento referido a sitios de memoria y manifestaron que este “funcionará como una guía orientadora de las políticas públicas de los gobiernos del MERCOSUR en la materia”.

Se publica aquí la sección central del citado documento, que se puede leer completo a través de la biblioteca IPPDH en el siguiente enlace: <https://www.ippdh.mercosur.int/principios-fundamentales-para-las-politicas-publicas-en-materia-de-sitios-de-memoria/>

### **Principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria**

En base a los estándares de derecho internacional de los derechos humanos señalados, a las experiencias relevadas y a los debates que existen en la región sobre el tema, a continuación se presentan una serie de principios fundamentales para las políticas públicas sobre sitios de memoria.

Algunos de estos principios establecen pisos mínimos que se deben tener en cuenta en toda política pública sobre sitios, sean éstas iniciativas de organismos estatales o de instituciones sociales, o de familiares de víctimas. Otros están dirigidos a explicitar obligaciones específicas que tienen los Estados y que se derivan de los compromisos asumidos en materia de derecho internacional de los derechos humanos.

#### *1. Principios generales*

**1.** A los efectos de estos principios se considerarán sitios de memoria todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.

2. Los Estados donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos deben implementar políticas públicas sobre sitios de memoria. Éstas deben garantizar la creación, preservación, funcionamiento, gestión y sustentabilidad de dichos sitios. En particular, se debe procurar su creación en lugares donde aún no existen.
3. Las políticas públicas sobre sitios de memoria deben contemplar especialmente su importancia para la investigación y sanción de los responsables de graves violaciones a los derechos humanos, y por tanto deben procurar la preservación de su valor probatorio.
4. Las políticas públicas sobre sitios de memoria deben contribuir a efectivizar el derecho a la verdad y a construir memorias colectivas sobre graves violaciones a los derechos humanos.
5. Las políticas públicas sobre sitios de memoria deben integrar las iniciativas de reparación a las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos. La Creación de sitios y su adecuada gestión pueden representar una medida de reparación simbólica y una garantía de no repetición, al contribuir con los procesos de reforma y democratización de las instituciones directamente involucradas con la comisión de graves violaciones a los derechos humanos (fuerzas armadas y de seguridad).
6. Las políticas públicas sobre sitios de memoria deben contemplar su valor pedagógico para la implementación de planes y acciones de educación en derechos humanos y ciudadanía.
7. Los Estados deben brindar instancias adecuadas para que las víctimas, sus familiares, las comunidades locales, organismos de derechos humanos, así como la sociedad en general, puedan participar de las decisiones relativas al diseño e implementación de las políticas públicas en materia de sitios de memoria.
8. Las políticas públicas sobre sitios de memoria podrán contemplar su abordaje regional a fin de contribuir a la construcción de memorias e identidades comunes y a fortalecer los procesos de integración política entre los pueblos.

*2. Principios sobre la preservación de sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos*

9. Los Estados deben adoptar decisiones judiciales, legales, administrativas, o de cualquier otra índole que fueran necesarias para garantizar el aseguramiento físico de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos. Éstas podrán contemplar la implementación de medidas físicas, técnicas y jurídicas a fin de evitar la destrucción o alteración de dichos predios, tales como estudios técnicos, restricciones en el uso y/o acceso, deberes de información y/o consulta previa, designación de depositarios o garantes, previsión de sanciones, entre otras.

**10.** El aseguramiento físico de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos tiene por objeto principal: a) obtener elementos de prueba que puedan ser valorados judicialmente, mediante la realización de estudios periciales o reconocimientos del lugar, entre otros; y b) impedir que se realicen modificaciones estructurales que alteren el valor histórico o patrimonial de los sitios.

**11.** El aseguramiento físico de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos implica tanto su custodia externa e interna, como la exclusión de aquellas personas que pudieran poner en riesgo la preservación de las evidencias.

**12.** Las medidas de aseguramiento físico que se adopten para preservar los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos deben incluir tanto tareas de conservación como de mantenimiento.

**13.** Las medidas de aseguramiento físico que se adopten para preservar los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos deben tener en cuenta las recomendaciones que efectúen los profesionales o especialistas correspondientes en cada caso, incluyendo, entre otros, a antropólogos, arqueólogos, arquitectos, historiadores, museólogos, conservadores/restauradores, archivistas, y/o abogados.

**14.** Los Estados tienen la obligación de preservar los archivos vinculados con los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos y garantizar su accesibilidad. Específicamente deben adoptar una serie de medidas físicas, técnicas y jurídicas tendientes a evitar su sustracción, destrucción o falsificación.

**15.** Los Estados deben garantizar la disponibilidad y accesibilidad de mecanismos judiciales y administrativos para que cualquier persona o institución con interés legítimo pueda solicitar la preservación de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, a través de medidas que aseguren su intangibilidad. Los mecanismos judiciales pueden ser tramitados en el marco de acciones autónomas o como instancias cautelares previas al dictado de sentencias.

**16.** Los Estados deben garantizar a las víctimas, sus familiares, así como a cualquier persona o institución con interés legítimo el pleno acceso y la capacidad de intervenir en todas las instancias de las acciones judiciales vinculadas con la preservación de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

**17.** La aplicación de las figuras de patrimonio cultural, histórico o similares a los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos puede ser una herramienta efectiva para garantizar la preservación de esos predios. A tal fin es recomendable revisar y, en su caso, adecuar la normativa general vigente sobre estas figuras a los presentes principios.

**18.** Los Estados tienen la obligación de adoptar las medidas que fueran necesarias para obtener, cuando corresponda, la colaboración de las instituciones públicas, como las fuerzas armadas y de seguridad, y las agencias penitenciarias y judiciales, entre otras, en las tareas de identificación y preservación de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

**19.** Las medidas de aseguramiento físico de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos deben contemplar los estándares internacionales vigentes en materia del manejo de la escena del crimen.

### *3. Principios sobre la identificación, señalización y determinación del contenido de los sitios de memoria*

**20.** Las políticas públicas en materia de sitios de memoria deben incluir la identificación y señalización de los predios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, teniendo en cuenta los hechos y contextos de cada caso.

**21.** Los Estados deben garantizar a las víctimas, sus familiares, las comunidades locales, los organismos de derechos humanos, y la sociedad en general la participación más amplia posible en la identificación y determinación del formato y contenido de la señalización de los sitios donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos.

**22.** Las políticas públicas sobre sitios de memoria deben garantizar a las víctimas, sus familiares, las comunidades locales, los organismos de derechos humanos, y la sociedad en general la participación más amplia posible en la definición de los formatos y contenidos de dichos sitios.

**23.** Los sitios de memoria deben garantizar la publicidad y accesibilidad de sus archivos vinculados con graves violaciones a los derechos humanos.

**24.** Los sitios de memoria deben contemplar la conformación de equipos de investigación interdisciplinarios que estudien y difundan ampliamente los temas que aborda cada sitio.

### *4. Principios sobre el diseño institucional de los sitios de memoria*

**25.** Los Estados tienen la obligación de adoptar un marco jurídico preciso y adecuado para la creación, preservación, funcionamiento, y gestión de los sitios de memoria.

**26.** El diseño institucional de los sitios de memoria debe garantizar su sustentabilidad institucional y presupuestaria. Su reglamentación por ley puede contribuir a su fortalecimiento institucional.

**27.** El diseño institucional de los sitios de memoria debe contemplar la conformación de equipos de trabajo idóneos que permitan alcanzar los fines planteados en cada sitio.

**28.** El diseño institucional de los sitios de memoria debe incluir mecanismos de transparencia, monitoreo y evaluación que permitan la rendición de cuentas y el control por parte de la sociedad, incluyendo la ejecución presupuestaria.

**29.** El diseño institucional de los sitios de memoria debe contemplar la participación más amplia posible de las víctimas, sus familiares, las comunidades locales, y la sociedad en general.



